

00421
42



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL CAPITAL DE CARTERA EN LA BALANZA DE PAGOS DE
MEXICO 1990 - 2000 ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

JOSÉ LUIS RAMÓN GONZÁLEZ GUEVARA



ASESOR: ARTURO ORTIZ WADGYMAR

MÉXICO, D.F.



2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION DISCONTINUA

A Dios: Por darme la vida y la oportunidad de disfrutarla cada día al máximo sin limitaciones y por guiarme por el camino correcto.

A mi Madre: Por enseñarme que la vida es algo hermoso y único que hay que vivirla y por el cariño y apoyo que siempre me ha dado y sus consejos que me han llevado a ser un hombre de bien .

A mi Padre: Por su cariño y apoyo, por enseñarme que en la vida siempre se tiene que llegar al final no importando los obstáculos que se vayan presentando.

A mis Hermanos: Por su cariño y apoyo y a mi sobrina Pamela por la alegría de su nacimiento y de verla crecer.

A mis abuelos Margarita Marban, Trinidad Gómez y Alejo Mercado: Por su cariño y confianza que siempre han tenido en mi.

A mi amigo Leonardo Angulo y mi primo Roberto Valle: Por su apoyo y comprensión en los momentos mas difíciles.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INDICE

Introducción.....	1
1.La Globalización.....	5
1.1.Posición de los Estados Unidos ante la Globalización.....	26
1.2.Bloques de Comercio.....	29
1.2.1.Bloque Asiático	31
1.2.2.La Unión Europea.....	48
1.2.3.El Tratado de Libre Comercio de América del Norte.....	65
2.La Inversión Extranjera Directa en México.....	85
2.1.Antecedentes de la Inversión Extranjera Directa (1821-1940).....	87
2.2.La IED en los Sexenios Nacionalistas y el Desarrollo Estabilizador (1940-1982).....	98
2.3.Los Inicios de la Apertura y la Liberalización (1982-1994).....	116
2.4.La IED en el TLCAN.....	135
3.El Capital de Cartera en la Balanza de Pagos de México 1990-2000.....	140
3.1.El Sistema Financiero Mexicano.....	141
3.2.Reformas al Sistema Financiero Mexicano.....	147
3.3.Concepto y Renglones de la Balanza de Pagos.....	157
3.4.El Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994).....	161
3.5.El Sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000).....	171
Conclusiones.....	181
Bibliografía.....	194

INTRODUCCIÓN

Después de la caída del bloque socialista, se empezó a dar el fenómeno de la globalización, es decir, la interdependencia de las economías nacionales con la economía internacional, los Estados-nación ya no tienen el control, absoluto sobre sus economías las cuales dependen más de las fuerzas del mercado.

A raíz de esto, las economías de los países del llamado bloque socialista quedan en una posición de adoptar la economía de mercado de los países capitalistas, por lo que se dio una escalada de flujos de capital hacia estos países que representaban una excelente oportunidad de economías de escala para los países desarrollados.

La globalización trajo una nueva estructura de la economía internacional, la cual ya no es más liderada por la economía de EUA, pues a pesar de que al final de la guerra fría, ésta quedó como la única superpotencia militar, en lo económico, debe compartir su hegemonía con otros dos bloques también muy influyentes, que son la Unión Europea liderada por Alemania y las economías asiáticas lideradas por Japón.

Se presenta el fenómeno de una hegemonía compartida, en donde los EUA no desean rezagarse en la formación de bloques comerciales por lo que después de tener una zona de libre comercio con Canadá, decide llevar a cabo un tratado de libre comercio en el cual incluye a México para así formar el mercado más grande del mundo.

México desde su época como nación independiente empezó a recibir flujos de capital extranjero el cual provenía principalmente de países europeos.

Poco a poco conforme transcurría el siglo XIX los capitales y la inversión norteamericana empezaron a desplazar a la europea hasta que se empezó a dar una integración silenciosa que culminaría un siglo más tarde con la firma del TLCAN.

Durante el porfiriato, se presentó una inclinación a preferir la inversión europea, pero durante la lucha revolucionaria se detuvo la entrada de capitales al país.

Después de esta etapa, se desarrollan sexenios presidenciales nacionalistas en donde se restringe de manera considerable, sobre todo en áreas económicas estratégicas.

Es hasta el sexenio de Miguel de la Madrid cuando se implementa y se empieza a desarrollar una economía orientada a la exportación y con tendencias al libre mercado, la cual se reforzaría más durante el sexenio de Carlos Salinas, el cual privilegió de manera importante la inversión extranjera, abriéndoles importantes sectores económicos a través de la privatización, liberalización y desregulación.

Es así como una escalada de flujos de inversión llegaron a México, pero no siempre de manera productiva, sino que la mayoría de ésta fue especulativa, ya que este tipo de inversión es la que se privilegió en el TLCAN, la cual ha sido factor importante de las crisis por las que ha pasado México en la década de los 90's y sobre todo las crisis que han afectado a nuestra balanza de pagos en los últimos dos sexenios, por lo que es necesario evitar este tipo de capitales que lo único que hace es desequilibrar las cuentas con el exterior y hundir al país en una crisis y fomentar más la inversión directa.

La balanza de pagos es una variable macroeconómica que nos indica como está la economía de un país, pues nos indica si el país está creciendo o si está en una desaceleración.

Estudiar y analizar la balanza de pagos es muy importante pues es la variable esencial de la economía y sobre todo en una economía como la mexicana, que es bastante dependiente del exterior, tiende a estar en crisis sin que se hagan las medidas necesarias para corregirlo, pues sólo se hacen medidas para compensar el desequilibrio en ese momento y no se toca el fondo del problema.

El capital de cartera ha sido un importante factor en nuestra balanza de pagos, ya que tradicionalmente ha financiado nuestros déficits en la cuenta corriente (balanza de mercancías +servicios) , por lo que el equilibrio en ella depende total y absolutamente de este tipo de capital, el cual es ajeno a cualquier interés más que al de la usura y el de la ganancia rápida.

Es gracias a esto que nuestro país en los dos últimos sexenios ha sufrido crisis fuertes que han generado pobreza y desajustes macroeconómicos.

Es necesario empezar a hacer las correcciones necesarias para que nuestra economía no dependa en su mayoría de este capital de cartera y así fomentar la inversión productiva que realmente ayude al crecimiento del país.

Mi objetivo general es estudiar de una manera global la balanza de pagos mexicana en el periodo 1990-2000, así como los efectos que produce el capital de cartera y los desajustes que provoca en la economía mexicana. Mientras que mis objetivos particulares son: Estudiar los cambios generados en el mundo a partir del triunfo de la economía capitalista, así como la posición de los EUA ante la Globalización y la formación de los bloques de comercio así como el papel de México en el TLCAN; Estudiar los antecedentes de la inversión extranjera en México, así como el desarrollo de ésta desde la independencia hasta la actualidad, es decir, los antecedentes de nuestra dependencia del capital exterior; Analizar la balanza de pagos durante los dos últimos sexenios y los efectos del capital de cartera en ésta.

De esta manera mi hipótesis principal es la siguiente: El capital de cartera seguirá siendo un importante factor de desequilibrio en la balanza de pagos de México, a menos

que se empiecen a hacer las medidas necesarias para depender menos de éste y así evitar fugas de capitales que lleven a una crisis económica del país.

Para esto mi trabajo estará dividido en 3 capítulos. El primero sobre la Globalización, en el cual se estudiarán los fenómenos a los que lleva esta nueva corriente económica, la posición de los Estados Unidos ante ésta y la formación de los bloques de comercio, particularmente 3, el sureste asiático, la Unión Europea y el TLCAN.

En el segundo capítulo se estudiará la evolución de la inversión extranjera directa en México desde La época del México independiente hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cerrando este capítulo con la inversión extranjera dentro del TLCAN y por último el tercer capítulo donde se analizará la balanza de pagos 1990-2000, concretamente lo que es la balanza de capital y dentro de ésta la inversión en cartera.

I .La Globalización.

La Globalización que se presenta después de la postguerra fría es causa sobre todo del colapso de la URSS y del bloque socialista con el cual surge esta nueva forma de la economía mundial que es la globalización caracterizada sobre todo por el triunfo de la economía capitalista y su ampliación a todo el mundo.

Este nuevo capitalismo global se caracteriza por avances tecnológicos y en los medios de comunicación que tienden a integrar este sistema , por lo que algunas causas de la globalización son la aceleración de los ritmos de apertura económica y de los intercambios de mercancías y servicios; la liberalización de los mercados de capitales que han integrado las bolsas de valores a nivel mundial y la revolución de las comunicaciones y la informática.

La tecnología ha sido un factor absolutamente determinante de la globalización, lo que ha llevado a un incremento de la competencia y constituyen un soporte para la mundialización.

Este desarrollo tecnológico que fue parte impulsora de la globalización es llevado a cabo por la tercera revolución tecnológica o industrial que tuvo su periodo de incubación a partir de 1970, se empiezan a dar a partir de esta década desarrollos tecnológicos que empiezan a tener impacto en todas las actividades económicas y principalmente en las industriales.

Se podría decir que son 7 las áreas de esta revolución industrial:

Instrumentos: los instrumentos que han marcado esta revolución industrial es el microscopio electrónico y sus aplicaciones que permitieron conocer a mas detalle estructuras de materiales . Otros instrumentos que han sido innovaciones en esta área

son el espectrómetro de masas, el cromatógrafo y los aparatos de rayos ultravioletas e infrarrojos y aparatos aun mas avanzados como los de resonancia magnética nuclear.

Materiales: se han creado nuevos materiales no metálicos como los polímeros, cerámicas, fibras, superaleaciones y nuevos materiales orgánicos que han dejado atrás a materiales clásicos como el hierro, cobre o aluminio.

Los polímeros sintéticos han hecho posible la fabricación de materiales plásticos.

Los catalizadores hechos de nuevos materiales inorgánicos revolucionaron los procesos químicos.

Informática: es aquí cuando los transistores y los bulbos son sustituidos por los microprocesadores o chips y aquí empieza la era de la microelectrónica y empieza la sofisticación de la inteligencia artificial con lo que se permiten la aplicación de funciones específicas o software.

Medios de comunicación: los avances tecnológicos han permitido una revolución en los medios de comunicación; el principal representante de este avance son los satélites, ya que, "es un instrumento que permite la transmisión de información a través de ondas de radio y señales de televisión en forma lineal, permitiendo rebasar el horizonte de la esfera terrestre y mandando estas señales por reflejo prácticamente a cualquier punto de la tierra".¹

Es a través de estos avances que el ser humano diseña los procesos de inteligencia gracias a los cuales las transacciones financieras y comerciales internacionales son posibles, a la vez que la conexión entre las bolsas de valores de todo el mundo hacen así operaciones sin importar limitaciones de horarios ni distancias.

Maquinas automatizadas: los nuevos materiales y los avances en electrónica han hecho posible la creación y la implementación de máquinas automatizadas con capacidades de

¹ René, Villareal. *México 2010. De la industrialización tardía a la reestructuración industrial*, E:d. Diuna, México, 1991, p.60.

almacenar procesos lógicos y de modificar el software según las necesidades del mercado, con lo que surgió una nueva generación de nuevas computadoras o máquinas automatizadas.

Con este avance tecnológico, las máquinas se automatizan y a través de esto son capaces de operaciones a través de la memoria y así se pueden rediseñar las operaciones de las máquinas y esto ha dado paso al lo que es llamado la manufactura flexible, es decir, con poca inversión , se puede pasar a un cambio en el proceso de producción de determinados productos según las necesidades del mercado en industrias tan importantes como son la de químicos, alimentaría, farmacéutica, e.t.c; "un ejemplo claro está en la aplicación de los denominados robots, máquinas avanzadas que a demás en las áreas de ensamble, tienen práctica en la producción, supervisión y control de procesos".²

Medios de transporte: gracias a los avances tecnológicos también los medios de transporte han avanzado enormemente gracias a la incorporación de productos como lo son los semiconductores, aleaciones especiales, productos farmacéuticos, dispositivos ópticos; esto ha permitido la construcción de estaciones y transbordadores espaciales y a la vez mejorar medios de comunicación como son los barcos, ferrocarriles y aviones, que han incorporado nuevas regiones a la producción y a la vez han disminuido las distancias entre mercados .

Biología molecular: este es el último campo que se considera dentro de los avances dentro de la tercera revolución tecnológica, el cual se gestaría con el descubrimiento del DNA (ácido desoxiribonucleico) , el cuál, es una sustancia orgánica que contiene la información genética. Esto a través de investigación y experimentos, ha llevado a la posibilidad de modificar las características de los seres vivos y de ahí los estudios y la

² Ibid,p.62.

aplicación de la clonación , fenómeno que permite a través de una célula la reproducción de un organismo idéntico a uno original.

También gracias a estos estudios genéticos, se pueden llevar a cabo a través de la biotecnología, modificaciones para la selección, reproducción y mejoramiento de vegetales lo cual tiene implicaciones en varios sectores como el económico, agrícola, social, salud, control de medio ambiente, industrialización de alimentos, etc.

Estos son los sectores clave para que un país pueda mantenerse e incorporarse a la globalización, ya que, "se requiere de inversiones sostenidas en uno o varios de los 7 sectores como los microelectrónicos, biotecnología, las nuevas industrias basadas en la ciencia de los materiales, las telecomunicaciones, os medios de transporte, la robótica y los ordenadores mas el software".³

También la regionalización o formación de bloques económicos con fines comerciales es otra de las grandes características de este nuevo orden, ya que hay una relación de competencia entre las regiones mas desarrolladas en los ámbitos comercial, financiero, económico, etc, con las regiones mas subdesarrolladas.

³ Lester, Thurow. *La Guerra del siglo XXI*. Ed. Vergara, Argentina, 1992, p.35.

Son ahora los factores económicos y no los militares los que imponen las reglas del juego , ya que la rivalidad entre dos superpotencias se ha derrumbado ante el triunfo del capitalismo y las transacciones financieras y comerciales internacionales son las que encabezan este orden en donde ya no es una potencia la que es hegemónica, sino que hay una hegemonía compartida entre las principales potencias económicas , principalmente Estados Unidos, Alemania y Japón, y estas a través de sus empresas transnacionales que son las mas beneficiadas en este nuevo orden.

La Globalización no solo tiene efectos económicos, sino que también políticos, sociales y culturales, ya que, "ante el final de la guerra fría se advierten reacciones diversas en el mapamundi político, Europa Oriental experimenta transformaciones profundas debido a la accidentada irrupción de la economía de mercado y el sistema democrático representativo"⁴.

Algunos autores opinan que la globalización, "es un producto de las estrategias de agentes muy poderosos como las empresas transnacionales, las agencias multilaterales (FMI,BM), y algunos gobiernos de países industrializados y como una expresión de una nueva estructura del sistema capitalista que esta modificando radicalmente las relaciones entre su espacio nacional e internacional"⁵.

La globalización es una integración de carácter mundial pero que a la vez no es homogénea, ya que se genera un intercambio desigual entre los países ricos y pobres, ya que los primeros en base a su riqueza abusan de los segundos, como por ejemplo,"a través de agencias internacionales como el FMI y el BM toman decisiones

⁴ Ricardo Marcos, Buzo de la Peña. La Integración de México al Mercado de América del Norte. UAM-Azcapotzalco, México, 1997, p41.

⁵ Miguel Angel, Rivera Ríos. México en la Economía Global. UNAM, México, 2000, p. 75.

fundamentales de índole económica para los países pobres y estos últimos deben de acatarlas para formular y ejecutar sus planes de gobierno".⁶

Ahora los únicos países que no se han insertado de manera total a este nuevo orden son Cuba, Corea del Norte y Vietnam y China, que es un caso especial, al tener un socialismo de mercado mediante zonas económicas especiales donde se desarrolla el capitalismo y manteniendo un sistema político comunista; también debido a la expansión del comercio internacional surgen nuevos actores importantes como son Corea, Taiwán, Singapur, Malasia que empiezan a ganar terreno dentro de la globalización gracias a su apertura al exterior.

El mundo se ve dividido en tres grandes bloques, por una parte la Unión Europea con Alemania a la cabeza y con una gran fuerza financiera ; un bloque asiático que aunque no de jure, si de facto , con Japón como líder, que incluiría a los países del Pacífico asiático y el bloque norteamericano, donde los Estados Unidos ejerza su hegemonía sobre América Latina y donde ya ha dado los primeros pasos con la conformación del TLCAN y donde ahora trata de conformar el ALCA.

El nuevo orden mundial deja un lado las ideologías para dar paso a cuestiones mas importantes que se tratan a nivel global, como las migraciones, las cuestiones ecológicas, los nacionalismos, el narcotráfico, los derechos humanos, etc.

La globalización se manifiesta a través de una interdependencia entre las economías nacionales, por lo que se le puede definir como "aqueel proceso por el cual las economías nacionales se integran progresivamente en el marco de la economía internacional, de modo que su evolución dependerá cada vez mas de los mercados internacionales y menos de las políticas económicas gubernamentales"⁷; esta economía mundial se esta

⁶ Andrea, Revueltas Peralta. Las Transformaciones del Estado en México: un Neoliberalismo a la Mexicana, UAM-Xochimilco, México, 1996, p.45.

⁷ Joaquín, Estefanía. La Nueva Economía. La Globalización, Editorial Temas de Debate, México, 1996, p.14.

formando a través de la homogeneización de las economías nacionales por lo que la desaparición de los Estados es contundente, los cuales, constituyen un obstáculo para la formación plena de un mercado mundial .

“la globalización presupone una regionalización y conformación de bloques menos proteccionistas y defensivos, o sea, una mayor apertura a la ayuda mutua y la cooperación en proyectos comunes donde se asuman colectivamente los efectos positivos y negativos del proceso; una mayor flexibilidad para adecuar los recursos materiales y humanos a un nivel mas alto de consumo”⁸, pero al parecer el camino de la globalización se ha turnado por el camino contrario pues ha llevado a una mayor polarización de la riqueza en todos los sentidos.

La globalización y La regionalización tienen relación en cuanto a que se han formado niveles de concentración de inversión extranjera directa y de empresas transnacionales generalmente en países que forman parte de un bloque o de un tratado, por lo que se llega a excluir a decenas de países , los cuales son condicionados con una infinidad de requisitos para poder ingresar a uno u otro bloque; para los países en desarrollo, “la regionalización ha cobrado una mayor importancia como vía para acelerar su integración a las redes productivas internacionales, por lo cual han empezado a recurrir a ella sobre todo los países de América Latina como lo demuestra el TLC.”⁹

La globalización ha llevado a que los procesos de producción se compartan y así surge lo que es llamado la fábrica mundial, en donde un solo producto es fabricado en varias partes, varios países contribuyen a formar un parte un una mercancía y después en otro país se ensambla el producto final, en especial , existen algunas ramas como la automotriz y la electrónica que son las que tienden a ser mas globalizadas.

⁸ José Luis, Calva Téllez . *Balace de dos años de Ernesto Zedillo Ponce de León*, Problemas de desarrollo, IIECs, UNAM, enero-marzo, Vol. 2, No. 108, 1997, P.194.

⁹ Rivera Ríos, op. Cit. P.87.

Esto se debe a que los ahora se buscan hacer economías de escala a través de la localización de países donde los costos de producción sean mas bajos debido a varios factores como pueden ser los salarios bajos, facilidades fiscales, escasas o nulas normas ecológicas, sindicatos débiles, etc. Junto con esto los actores principales de la globalización son las Empresas Transnacionales que son las que realmente se ven beneficiadas con los intercambios comerciales, por lo que se podría decir que ya no existe un comercio entre Estados sino un intercambio entre empresas a nivel internacional.

Por lo que se podría decir que: "las empresas transnacionales no solo son importantes vehículos, sino también destinatarios de primer orden del proceso de la globalización, y son sus necesidades, sus intereses y su lógica de funcionamiento, los que se imponen como uno de los principales criterios rectores de dicha globalización"¹⁰.

Las empresas transnacionales, como agentes de la globalización, son participes en operaciones internacionales como son la tecnología de punta y la participación en todos los mercados de dinero y capitales mas importantes.

Las empresas transnacionales también han contribuido a la nueva división internacional del trabajo, ya que han recompuesto los modos de producción al hacerlos mas flexibles.

Esta recomposición del modo de producción se caracteriza por : "la combinación de la automatización flexible con la gestión computarizada , la organización del trabajo a partir de círculos de autocontrol de calidad y la conjunción entre descentralización de los procesos productivos y flujo continuo de información y circulación física entre las diversas esferas que configuran el ciclo del producto"¹¹.

Los beneficios que se buscan son:

¹⁰ Francois, Chesnais. *La Globalización y el Estado del Capitalismo a finales de siglo*. Investigación económica Num. 215, enero-marzo, 1996, p.236.

¹¹ Hugo, Codevilla. *El PRL de frente al 2000*, Editorial Diana, México, 1999, p.212.

- Reducción de costos
- Esto llevará consecuentemente a una mejora en los productos en cuanto a calidad.
- Una mayor participación en el mercado ya que se puede elegir los países-mercado en donde negociar.
- Localización de las actividades que agreguen valor que comprende desde la elección del lugar donde ubicar las actividades de producción hasta donde llevar a cabo la venta de los productos.
- Mercadotecnia :las empresas podrán utilizar las mismas marcas registradas y la misma publicidad en diferentes países.

Se podría decir que la economía mundial es un proceso interactivo entre las firmas, los mercados y los Estados. Los gobiernos ven a las empresas transnacionales mas que un problema, lo ven como una solución, por lo que al tratar de atraerlas, instrumentan una serie de políticas para favorecerlos y así , se integran cada vez mas las economías nacionales en la economía internacional, por lo que las empresas transnacionales luchan contra las barreras que imponen algunos gobiernos en contra de esta integración y presionan a los gobiernos para que éstos apliquen un libre comercio o la disminución de las barreras.

Cada vez en mayor medida las empresas transnacionales son las que concentran las decisiones que determinan la producción, el desarrollo tecnológico, el empleo, las balanzas comerciales, los flujos de capital, por encima de las decisiones de los gobiernos, por lo que, "la gran expansión de las empresas transnacionales ha incrementado el proceso de concentración y centralización de capital por medio de grandes fusiones y adquisiciones, las nuevas inversiones extranjeras están orientadas no

sólo a producir para los mercados internos, sino también a exportar hacia la economía mundial”¹².

Es así que las empresas transnacionales son el vehículo mas visible en la internacionalización del sistema económico mundial .

El capitalismo global a amenazado la soberanía de los Estados, ya que ahora éstos son incapaces de controlar sus procesos económicos ni sus políticas económicas, ya que cada vez son mas condicionados por las fuerzas del mercado, por lo que la desintegración de las economías nacionales es evidente y cada ves son mas las condiciones que las fuerzas del mercado global imponen para permitir que los capitales lleguen a los países a través de inversiones y así condicionar la seguridad de éstos.

Las grandes transferencias financieras y los grandes movimientos de capitales a nivel global son los que someten a los Estados-nación , ya que el movimiento de capitales ha ido desplazando a el movimiento de mercancías en el mercado mundial, ya que, “la integración electrónica de los mercados de capitales en todo el planeta ahora puede movilizar un trillón de dólares al día, las fronteras monetarias ya no existen mas y las viejas transacciones han sido suplantadas por una extraordinaria movilidad de los capitales en los principales mercados del mundo.”¹³

Otra de las grandes fuerzas que han llevado a la integración global, a parte de las Empresas Transnacionales, han sido los organismos financieros y económicos internacionales, como son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, etc, que han impuesto propuestas de liberalización y apertura económicas a cambio de fomentar la inversión extranjera y el comercio, por

¹² Orlando , Caputo. “Economía mundial, crisis, contradicciones y límites del proceso de globalización”, en, Fernando, Carmona de la Peña. *América Latina: Crisis y Globalización*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 1993, p. 65.

¹³ Victor, López Villafañe. *Globalización y Regionalización Desigual*, Siglo XXI, México, 1997, p.19.

lo que muchos países subdesarrollados necesitados de liquidez, se ven forzados a aceptar estas imposiciones económicas.

Estas propuestas económicas podrían resumirse en las siguientes:

- Las cuestiones económicas son mas importantes que las políticas, por lo que estas pasan a un segundo término.
- La economía debe ser regida por las libres fuerzas del mercado.
- A través de la apertura se lleva a un aun grado alto de competitividad .
- El libre intercambio es la base para desarrollar y fomentar el comercio.
- La desreglamentación, privatización y liberalización son necesarios para sanear las finanzas públicas y así equilibrar las cuentas externas y llegar ser competitivo a nivel internacional.

Esto lleva que los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial influyan en los países subdesarrollados para aplicar políticas neoliberales a condición de préstamos e inversiones.

Dentro de estas recetas pueden mencionarse las siguientes:

- Reducción del gasto público: esto implica que el gobierno reduzca sus gastos para así poder hacer frente a las necesidades mas esenciales como son el pago de la deuda externa y demás compromisos financieros económicos , por lo que se sacrifican sectores como el social, donde los principales afectados es la población en general, ya que" implica obligadamente caer en esquemas recesivos, con bajas tasas del crecimiento del PIB, desempleo, quiebra masiva de empresas y restricciones de todo tipo. Gracias a ello, el Estado tiene manera de hacer frente al pago de la deuda, sólo que el costo social es muy alto" ¹⁴.

¹⁴ Arturo, Ortiz Wadgymar. Política económica de México 1982-2000. El fincaso neoliberal. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1999, p.29.

- **Finanzas públicas sanas:** se podría decir que el saneamiento de las finanzas públicas es consecuencia de la reducción del gasto público, ya que es necesario que éste no presente déficits fiscales, por lo que es necesario que los gastos del gobierno no sean superiores a sus ingresos, lo que implica elevar el precio de los servicios proporcionados por el Estado como lo son luz, agua, transporte público, etc; se hacen recortes de la nomina de personal de la burocracia, especialmente de empleados de base , mientras que los burócratas de alto nivel siguen con sus altos salarios y gozando se prestaciones exorbitantes; se eliminan subsidios a productos populares y por último, con el fin de deshacerse de empresas ineficientes, se privatizan empresas paraestatales vendiéndose a precio muy bajos con los que realmente los beneficiados son los compradores de las mismas. Esto provoca que se incrementen en cierta manera los ingresos del gobierno, pero a la vez provocan inflación al incrementar los precios.
- **Austeridad:** todas estas medidas neoliberales provocan que los mas perjudicados sean las clases sociales más pobres, ya que inmediatamente a su aplicación, se congelan los salarios pero a la vez suben los precios , con lo cual el empleo es perjudicado directamente.
- Con esto, se desalienta la producción a través de las alza de tasas de interés , lo que lleva a la especulación a través de diversos instrumentos del mercado de dinero y capitales. .
- **Apertura y liberación económica:** bajo los esquemas neoliberales, las leyes de la oferta y la demanda son aplicadas a través de una menor intervención estatal
- **Mayor apertura económica,** mayor apertura a la inversión extranjera, ya que ésta se considera como la mejor opción para poder capitalizar al país , pero que provoca que las utilidades obtenidas sean repatriadas a los países de

origen de dichas inversiones.

- Esto lleva a que las empresas nacionales que no estén preparadas para Competir, quiebren y lleve a la pérdida de muchos empleos.

Algunas de las características mas específicas de la globalización que han acompañado a los procesos de comercialización y producción son:

- El crecimiento del sector servicios.
- La creciente importancia de la exportación de tecnología avanzada y la decreciente importancia de las materias primas y de la mano de obra barata.
- La constante y creciente importancia de las ventajas comparativas sobre las ventajas naturales.
- Debido al fracaso de las negociaciones comerciales multilaterales se busca el crecimiento del comercio internacional a través del regionalismo.
- El nuevo papel que tiene el gobierno en relación con la economía nacional.
- La inserción de los países de la Europa del Este a la nueva transformación económica.
- La formación de bloques comerciales.
- Fortalece la integración internacional de industrias, servicios y mercados como resultado de la transmisión mas rápida de la información.
- Facilita la transferencia electrónica de fondos, transformando las estructuras bancarias, de servicios financieros y de distribución de mercancías.
- Integra de manera creciente las actividades manufactureras y de servicios.

La globalización ha llevado a algunas tendencias , las cuales se explicarán a continuación:

- **Innovación y desarrollo tecnológico:** la transformación que se ha desarrollado a través de la tercera revolución tecnológica en medios como la electrónica, informática, automatización, uso de nuevos materiales y la biotecnología en los procesos productivos se ha convertido en uno de los factores mas importantes de la globalización económica.

La innovación tecnológica a sido resultado de la constante investigación tecnológica y científica y sobre todo con su interacción y vinculación con la industria lo que ha llevado a cabo una intensa adaptación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos.

La tecnología permite a las empresas reorganizar sus procesos productivos, diseñar nuevos productos, reducir costos, explotar las ventajas comparativas y así aumentar su productividad y competitividad.

- **Materias primas:** otra tendencia de la globalización es la drástica caída de las materias primas, ya que los países industrializados han introducido nuevas formas de producción a través de nuevos productos y materiales con lo que se ha aumentado la productividad a costa de las materias primas.

La nueva orientación en la producción industrial ha sido la baja en el uso de las materias primas , lo que ha llevado a un exceso en la oferta en las mercancías primarias lo que ha afectado a los precios que tienden a la baja, por lo que las materias primas han dejado de ser factor determinante en la productividad y competitividad de la producción industrial.

- **Importancia del sector servicios y el empleo calificado:** la globalización ha llevado a una creciente importancia del sector servicios y precisamente son las

innovaciones tecnológicas las responsables del crecimiento del sector servicios gracias a la incorporación de la automatización en la producción y a otras innovaciones como son los avances en las industrias de la computación, comunicación, etc.

La importancia que ha cobrado el sector servicios por el desplazamiento de empresas industriales y por el surgimiento de compañías que se ofrecen para complementar los procesos productivos de otras empresas ha repercutido directamente en el empleo.

Gran parte del empleo se ha concentrado en actividades ligadas a la investigación el manejo y difusión de la información, por lo tanto, el uso intensivo de capital, tecnología y personal altamente capacitado ha desplazado al empleo no calificado, por lo que el sector servicios esta demandando un alto nivel de calificación para ciertas actividades específicas dentro de este sector, ya que es necesario para el uso de instrumentos modernos y de avanzada tecnología que han sido incorporados dentro de los procesos productivos.

Esta incorporación de personal calificado es para las empresas necesario para aumentar así su competitividad y debido a esto, las empresas tienen en constante capacitación a sus empleados , ya que esto constituye una ventaja comparativa y así explotar su factor trabajo.

- Mercantilización de los bienes industriales: la globalización ha llevado a que los bienes industriales se hayan mercantilizado, es decir, se comercializan de igual manera que otros productos, igual se pueden llevar a cabo transacciones de compra-venta de productos alimenticios como de productos industriales como microcircuitos.

Las empresas productoras se concentran en la distribución y comercialización, ya que los precios relativos de estos productos no se ha incrementado al ritmo que lo ha hecho

su demanda, ya que la oferta es aun superior a ésta, debido a los altos volúmenes de producción y a la existencia de infinidad de productores que compiten por elevar su competitividad y así penetrar mas en los mercados por arriba de sus competidores.

- Internacionalización de la producción y la distribución: la necesidad de aumentar la productividad con nuevos procesos y con la división de la producción entre empresas y regiones ha llevado al uso de nuevos factores como son las ventajas comparativas, ya que las empresas buscan el mejor proveedor de insumos y detectar nuevos nichos de mercado.

Esto es lo que conforma lo fábrica global o mundial, mencionado anteriormente y que consiste en que la producción de un bien abarca actualmente la participación que están distribuidas en distintos países, regiones o sectores, cada una de ellas realizando procesos determinados según la ventaja comparativa que posea, por lo que la producción y la distribución son ejes importantes dentro de la competencia internacional.

Otra de las consecuencias de la nueva globalización económica es una nueva división internacional de trabajo, ya que los países dejan de tener la clásica división de países productores de materias primas y proveedores de mano de obra barata y la de los países tradicionales en la producción de manufacturas y exportación de tecnología.

La nueva característica de esta nueva división internacional del trabajo es que los países tercermundistas se industrializan en base a inversiones extranjeras , ya sea directas o indirectas, y sobre todo con el objetivo de ser productores de una parte de las mercancías, es decir, a través de la maquila.

Esto provoca que los procesos productivos se desplacen de los países industrializados hacia los vías en desarrollo y esto provoca desempleo en los primeros a cambio de los

beneficios de los países receptores de estas inversiones gracias a varios factores como lo son exenciones fiscales, bajos costos de materias primas y mano de obra, etc.

Algunas de las causas por las que el capital emigra a los países en vías de desarrollo son:

- "Los salarios que en realidad paga el capital, incluyendo los beneficios sociales de los países de bajos jornales son aproximadamente entre el 10% y 20% de los vigentes en países industriales tradicionales.
- La jornada y las semanas laborales, así como la parte del año que se trabajó son por lo general mucho más largas en los países en desarrollo que en los industrializados.
- En las industrias que se trasladan a países en desarrollo, la productividad de la mano de obra es equivalente a la de las industrias comparables localizadas en países industrializados.
- Se puede contratar y despedir a los trabajadores prácticamente sin limitaciones, entre otras cosas, esto significa que se puede obligar a un agotamiento más rápido de la fuerza de trabajo; se puede reemplazar a los trabajadores agotados por otros nuevos casi sin restricciones .
- La cuantía del ejército de reserva disponible permite la selección óptima de la fuerza de trabajo más apropiada según la edad, sexo, habilidad, disciplina, e.t.c."¹⁵

La deslocalización de las actividades productivas ha constituido un factor determinante en esta nueva división internacional del trabajo, ya que las economías capitalistas avanzadas no producen la totalidad de la producción industrial en su propio territorio,

¹⁵ Heinrichs, Probel Folker. *La nueva división internacional del trabajo. Sus orígenes, sus manifestaciones, sus consecuencias.* En Comercio Exterior, Vol. 28, No.7, julio 1978, p.833.

sino que exportan parte de estos procesos a economías menos desarrolladas aprovechando los factores antes mencionados.

Con la llamada nueva división internacional del trabajo, los países periféricos se han empezado a integrar gracias a la aceleración de los procesos de integración como lo son la producción de microelectrónica y la informática, que ha atraído flujos de inversión internacional a estos países.

la globalización no sólo ayuda a optimizar recursos y ha mejorar los procesos de producción, sino que ha tenido algunas consecuencias no tan benéficas , las cuáles se mencionan a continuación:

- La globalización ha reducido el ingreso real de los trabajadores, ya que la competencia que se da entre diferentes países para hacerse receptores de la inversión extranjera directa, impulsa a una reducción de salarios a los mas bajo posible, apoyándose en una mayor movilidad de capital, la sustitución de empleos manufactureros por otros de servicios mediante el cambio tecnológico, al igual que la excesiva demanda de trabajo y el desempleo.
- Se presentan nuevas formas de acumulación, ya que deja de desarrollarse dentro del límite de las fronteras nacionales penetrando las economías de otros países gracias a la amplia movilidad del capital de una nación a otra.
- Los flujos de inversión han cambiado el papel de las economías de los países en desarrollo de economías exportadoras de materias primas a productores de manufacturas a través de inversión extranjera directa lo que condiciona a la economía nacional y con esto disminuye la importancia del sector primario, importante factor económico dentro de este tipo de países en vías de desarrollo.

- Los grandes flujos de capitales han provocado un lento crecimiento de los países centrales y una rápida industrialización de algunas zonas periféricas gracias al incremento de la producción manufacturera de los segundos a diferencia de los primeros, la cual ha disminuido con lo que hay una reorganización de la geografía económica. Esto lleva a nuevas formas de competencia entre las empresas transnacionales por buscar lugares con bajos costos de producción e infraestructura adecuada.
- La inversión extranjera directa se concentra en un pequeño número de países , las diferencias en infraestructura, costos laborales, localización y estabilidad económica y política han sido factores determinantes en este proceso.
- Las inversiones manufactureras en la periferia exceden actualmente a las inversiones en materias primas.
- La movilidad del capital se ha acelerado con gran rapidez, el crecimiento del llamado euromercado permite la movilización casi instantánea de millones de dólares. Es aquí donde el capital financiero mundial influye de manera determinante para elegir un país receptor de IED.
- La intervención del gobierno en la economía ha ido de mas a menos al convertirse en aliado del capital y en dejar la economía bajo las libres fuerzas del mercado y así insertarse plenamente en la globalización.

También en la globalización se da una liberación de los servicios financieros, es decir, se da una globalización financiera.

La globalización financiera es: "la interconexión entre los sistemas monetarios y los mercados financieros de los distintos países que resultado de la liberalización y

desregulación adoptada por los Estados Unidos y el Reino Unido entre 1979 y 1982 y posteriormente en los restantes países industrializados”¹⁶.

Los avances tecnológicos que han revolucionado las telecomunicaciones y los procesamientos de información son los principales causantes de la globalización financiera.

Esta liberalización financiera empezó en los primeros años de los 80's cuando la desregulación y liberalización de las cuentas de capital permitieron una mayor interconexión de los sistemas financieros nacionales; primero se desregularon las tasas de interés, lo que permitió en muchos países que los bancos comerciales tener acceso a los mercados de capitales; otra causa fue una bursatilización que llevó a crear un mercado internacional de títulos públicos sujetos a arbitraje internacional y gracias a esto las grandes empresas sustituyeron los préstamos bancarios por la emisión de valores como bonos, papel comercial, etc.

Esta expansión de la liquidez internacional producida por la reducción de las tasas de interés en los Estados Unidos extendió la internacionalización a los llamados mercados emergentes.

La profundización de las operaciones financieras esta relacionada con el crecimiento en las transacciones en los mercados de divisas y la desregulación de los mercados con acciones, así como la desregulación de los mercados de materias primas.

Es cuando a mediados de los 80's se acelera el crecimiento de las emisiones de bonos por lo que crece el mercado internacional.

Pero no todo es benéfico, ya que la formación del espacio financiero internacional se ha caracterizado por ser inestable , ya que debido a las fluctuaciones del tipo de cambio, los flujos de capital provocan volatilidad, ya que la libre movilidad de capitales ha reducido la posibilidad de que los Estados puedan seguir una política monetaria

¹⁶ Rivera Ríos, op. Cit. P.88.

independientes ya que sus variables macroeconómicas dependen de los flujos financieros internacionales por lo que un ataque especulativo es fatal para la economía que ya pueden arrastrar a varios países a una debacle financiera .

Especialmente los países en desarrollo son los mas propensos a estas situaciones, ya que básicamente se apoyan en el capital internacional para su desarrollo, por lo que su economía depende de estos flujos financieros que igual vienen, igual van según las condiciones de la economía del país receptor.

En general, se podría decir que las principales características de la globalización son:

- “La demanda internacional de bienes y servicios crece a una tasa muy superior a la demanda doméstica.
- El crecimiento de los servicios a nivel mundial ha modificado dramáticamente la estructura tradicional de la producción, desplazando a la agricultura y a la industria.
- Los productos primarios y las materias primas han perdido importancia relativa en la producción mundial, con lo que los precios de estos bienes han declinado continuamente en términos reales.
- El desarrollo de la tecnología ha estado en el corazón de la globalización, convirtiéndose en la piedra angular de la competitividad y de la productividad de la economía internacional.
- La industria manufacturera es la que mas evidencia el fenómeno de la globalización, al compartirse los procesos productivos más allá las fronteras nacionales y al transformarse la nueva división internacional del trabajo.
- El empleo está sufriendo dos grandes cambios a nivel internacional; el primero es la disminución de mano de obra por la robotización y de la creciente demanda

de personal altamente capacitado y el segundo es el menor peso del factor trabajo en la producción de bienes industriales.

- La economía global ha constituido tres grandes mercados, tres grandes centros financieros y tres grandes centros de desarrollo tecnológico. Europa, Estados Unidos y Japón son los tres grandes centros de desarrollo.
- El desarrollo de la economía tiene por característica modular que las ventajas comparativas son el factor crucial del éxito de los países, las industrias y las empresas. Sin embargo las ventajas comparativas que hoy son determinantes son aquellas que han sido creadas como la educación, investigación sistemas de comunicaciones, tecnología, etc y pesan en la actualidad menos que las tradicionales como la geografía o la disponibilidad de materias primas."¹⁷

1.1. Posición de los Estados Unidos ante La Globalización.

En la postguerra fría , los Estados Unidos tuvieron que adaptarse a la Globalización, ya que al caer la URSS, se convierten en la principal potencia a nivel mundial pero ya no en todos los ámbitos, ya que si bien son la principal potencia militar y política, en el ámbito económico tienen que compartir su hegemonía con los bloques comerciales que han emergido gracias a este nuevo orden y a la vez incursionar ellos mismos en la formación de su propio bloque , el continente americano.

¹⁷ Centro de Investigación para el Desarrollo, México ante la Cuenca del Pacífico, Ed. Diana, México, 1988, p.75.

La posición que lleva a los Estados Unidos a replantearse dentro de este nuevo orden económico son "el colapso del socialismo, el auge económico del Japón y la acelerada consolidación del bloque económico europeo occidental"¹⁸

Los nuevos actores que surgen como Alemania y Japón cada uno liderando a su respectivo bloque obliga a los Estados Unidos a estratificar mercados y así virar sus intereses hacia el continente de América del Norte como base de su nueva estrategia económica y así no rezagarse en la nueva competitividad regional que surge en la globalización.

Dentro de los EU, se reconoce la pérdida de poder económico y la llegada de nuevos actores a escenario internacional, por lo que debe de adaptarse a los cambios que se están dando, por lo que debe readaptar su lugar dentro de este nuevo orden.

Algunos autores señalan que el comienzo de su pérdida de hegemonía se debe a sus déficits fiscal y comercial y de su posición como acreedor internacional de capitales.

La declinación de la productividad de EU se debe a que ante la necesidad de bajos costos, la manufactura global se ha caracterizado por bajos salarios y tecnología de punta que obliga a EU ante la competitividad tenga que reducir sus salarios o hacer recortes con lo que aumenta el desempleo. Esto se ve claramente cuando los EU en su inserción en el comercio mundial ha trasladado ciertos procesos productivos al extranjero, sobre todo a países tercermundistas donde se busca reducir costos, como es el caso de México y su región fronteriza donde se han trasladado empresas maquiladoras estadounidenses buscando reducir costos.

Debido a que los bloques de comercio que se han formado dan en cierto sentido trato discriminatorio hacia los países que no están dentro de sus respectivos bloques, el

¹⁸ Buzo de la Peña, op. Cit. P.79.

comercio de EU se ha visto reducido y busca ampliar sus exportaciones a través de la firma de tratados de libre comercio y aprovecha su posición dentro de la OMC.

Estados Unidos también pretende dentro de los tratados de libre comercio sustituir la ayuda financiera a través de deuda por inversión extranjera, con la cual impone sus medidas para que los países receptores de su inversión se adapten a sus necesidades y así lograr aumentar sus exportaciones tanto de mercancías como de capitales y servicios.

La incursión de Estados Unidos en la nueva economía globalizada que se caracteriza por la formación de bloques de comercio, es cuando llegó a un acuerdo comercial con Canadá, con lo cual empieza la formación de su propio bloque, al cual más tarde se anexaría México ; Estados Unidos ve al TLCAN , “como una política que puede responder a la preocupación existente respecto a su pérdida de hegemonía y de competitividad, ya que el TLCAN ofrece un mercado más grande que el de la UE , así como el acceso a la barata mano de obra mexicana y a los recursos canadienses”¹⁹, y que la intención es seguir con el resto del continente.

Las políticas de liberalización de mercados y búsqueda de socios comerciales llevada a cabo por los EU durante la década de los 80's fue debido a la necesidad de readaptarse ante el aumento del poder de las economías de Japón y Alemania y fue durante la presidencia de George Bush cuando la economía estadounidense sufrió una crisis económica sobre todo por su déficit fiscal y presupuestario, con lo que perdió competitividad antes estos países .

Durante la presidencia de Bill Clinton es cuando los EU parecen recuperarse de la crisis del periodo presidencial anterior , sobre todo al recuperar niveles de crecimiento y

¹⁹ Gustavo, Vega Cánovas. Liberalización Económica y Libre Comercio en América del Norte. Siglo XXI, México, 1995, p.59.

empleo, por lo que aprovecha esta coyuntura ante la recesión de la economía japonesa y la alemana (debido a los costos de la unificación).

Ante este nuevo orden económico internacional, los Estados Unidos dan un cambio en cuanto a sus socios comerciales, ya que después de Canadá y México, dentro del TLCAN, China es el socio con el cual ha aumentado mas su comercio y esto se debe al dinamismo que ha venido presentando la Cuenca del Pacífico.

Dentro de el nuevo orden económico impuesto por la globalización , ha tenido una recuperación económica , aunque esto dista mucho de la hegemonía económica que llegó a gozar en décadas pasadas, esta lo ha llevado a una posición privilegiada en cuanto a otros actores importantes, ya que gracias a una reconversión industrial y en inversión extranjera se ha logrado reducir el desempleo, gracias a la reducción de costos salariales no solo en sus operaciones internacionales sino también dentro de Estados Unidos

1.2. Bloques de Comercio

En este sub capítulo debido a la extensión del tema solo se estudiarán la UE, el Bloque Asiático y el TLCAN .

Otra de las características de la globalización es la regionalización o formación de bloques de comercio, dentro de la cual los bloques más sobresalientes son el de la Unión Europea, El TLCAN y el de bloque asiático que sino de jure si de facto, esta integrado por los países asiáticos miembros del APEC (Cooperación Económica Asia Pacífico) liderados por Japón.

La creciente globalización del comercio ha traído como consecuencia que muchos de los países se sintieran amenazados en cuanto a los sectores clave para sus economías y

en su balanza comercial; las reacciones debido a este fenómeno han sido variadas, pero sin duda la mas importante es la opción al bilateralismo y en especial las nuevas formas de cooperación comercial internacional caracterizadas por el surgimiento de tres grandes bloques comerciales: el de la Unión Europea liderado por Alemania; el TLCAN con Estados Unidos, Canadá Y México y cuya economía hegemónica es la de la Unión Americana y por el último el bloque Asiático con Japón a la cabeza y representado por las economías de la Cuenca del Pacífico.

Estos modelos de inserción en la economía internacional a través de bloques comerciales es en cierta manera discriminatorio puesto que casi en su totalidad lo constituyen países desarrollados y muy pocos de los denominados NIC'S o países de industrialización reciente que se han logrado insertar gracias a su orientación exportadora y dejan a los demás países fuera de la globalización.

Algunos autores consideran que el regionalismo puede llevar a beneficios que conduzcan a una mejoría y mejor cooperación entre los países , sobre todo en los siguientes rubros:

- Alimentación y agricultura: en relación a la información con respecto a pestes, clima, erosión del suelo, cosechas, etc, dentro de una estrategia regional puede ser compartida a través de los recursos existentes, perfeccionar sistemas de almacenamiento, cooperación tecnológica con aplicaciones en el campo, comercialización, transportación y distribución de los productos alimenticios con bajos costos y así lograr la autosuficiencia regional.
- Recursos y energía: dentro de un esquema de exploración y explotación regional, se puede ejercer un mejor control sobre la producción y así lograr una mejor utilización de los recursos existentes. La cooperación regional, al igual

que en la agricultura, comprendería la explotación, procesamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos.

- **Finanzas:** a través de un sistema financiero regional, se pueden llegar a crear bancos regionales, como es el caso de la UE, en donde, "se puede traer capital excedente de otras regiones en forma de préstamos a largo plazo, que podrían acelerar aquellos objetivos de desarrollo necesarios para capitalizar la región"²⁰, con lo que se lograría el crecimiento económico y disminuir la dependencia externa.
- **Transferencia de tecnología:** la importación de tecnología extranjera por una región lleva a una dependencia, por lo que la regionalización puede compensar algunas de las desigualdades logrando una industrialización y disminuir la dependencia a través de la cooperación regional en cuanto a la creación de centros de capacitación tecnológica.
- **Comercio:** dentro de un bloque comercial regional se puede llevar a ventajas como la de gozar de preferencias arancelarias hacia los países miembros del bloque y aplicar tarifas comunes hacia los países ajenos al bloque con lo que se refuerza un poder negociador hacia países o otros bloques regionales y así obtener más beneficios .

1.2.1. Bloque Asiático

Este bloque incluye a los países de Asia bajo el liderazgo de Japón, el cual, gracias al desarrollo de nuevos países con orientación exportadora, como Corea, Taiwán,

²⁰ Nicol, Davidson. Regionalismo y Nuevo Orden Económico Internacional, Editorial Nueva Imagen, México, 1984, p. 364.

Singapur, Hong Kong, ha logrado adquirir una relevancia importante dentro del comercio global, al igual que países que están en estatus de países de reciente industrialización, como son Tailandia, Malasia, Filipinas e Indonesia.

En términos económicos los países pueden ser agrupados de la siguiente manera:

- “Japón, uno de los mercados más importantes y dinámicos del mundo con una economía desarrollada.
- Países asiáticos de reciente industrialización (Nic’s), que comprenden a Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur, también conocidos como los tigres asiáticos o dragones debido a sus economías crecientemente competitivas y en gran expansión basada en exportaciones de manufacturas cada vez más sofisticadas.
- Tailandia, Filipinas, Indonesia y Malasia, países que junto con Singapur y Brunei constituyen la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático; todos éstos son países de bajos ingresos, esencialmente productores y comercializadores de materias primas.
- Australia, Nueva Zelanda y Canadá, países industriales con grandes recursos.
- China, nación que por sus dimensiones y recientes reformas económicas puede fácilmente a llegar a representar en el mediano plazo un elemento importante en la economía de la cuenca”.²¹

Este bloque se ha ido desarrollando gracias a las inversiones japonesas y estadounidenses desde el término de la Segunda Guerra Mundial, ya que EU

²¹ Centro de Investigación para el Desarrollo, op. Cit. P.23.

preocupados por la atracción al capitalismo de estos países, invirtió grandes cantidades para desarrollar la región y así ahora es una de las más dinámicas.

La Cuenca del Pacífico cubre una vasta extensión geográfica, la cuál incluye numerosos países con amplias diferencias en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

“La Cuenca del Pacífico cuenta también con una amplia diversidad de recursos: posee el 21% del petróleo mundial y más de la mitad de otros recursos energéticos-carbón, gas natural y uranio-; cuentan con el 94% del total mundial de seda natural, 87% del caucho, 67% del algodón y 63% de lana; cuenta con un buen número de agroindustrias; el trigo de Estados Unidos, Canadá y Australia, así como la mantequilla y la carne de cordero de Nueva Zelanda contribuyen en buena parte al mercado mundial de alimentos”²²; la rápida penetración en los mercados de manufacturas, la elevación del empleo industrial y el incremento del PIB es lo que caracteriza a los países de reciente industrialización de esta región.

El desarrollo alcanzado por estos países ha tenido un impacto muy importante en la dinámica del comercio internacional; especialmente a nivel intraregional. Este impacto es el resultado de una estrategia basada en la internacionalización del capital productivo y financiero y del establecimiento de una nueva división internacional del trabajo que incorpora el importante adelanto tecnológico de las economías de la región y fomentar la especialización productiva de acuerdo a las ventajas relativas de cada país, a demás, de que se desarrollaron planes consistentes en introducir a las grandes empresas a un nivel internacional por medio de apoyo financiero, beneficios arancelarios, reducción del impuesto sobre las exportaciones, etc.

²² Dolores, Jiménez Hernández. “Estados Unidos de América y Japón ante el ingreso de México a la Cuenca del Pacífico”, en La apertura de México al Pacífico. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1990, p.8.

El eje de esta región es Japón, que gracias a sus inversiones y transferencia de tecnología impulsó el crecimiento de las economías de la región, al igual que las inversiones estadounidenses que han llevado a una alta industrialización, por lo que se ha dado en la región una creciente interdependencia económica a través de la expansión del comercio, la migración, el intercambio de servicios y los flujos financieros, especialmente la IED.

Esta región se caracteriza por el aumento de su poder endógeno, es decir, su autosuficiencia industrial y tecnológica que se manifiesta en el aumento del comercio intrarregional, el aumento de las empresas y de las inversiones.

La naturaleza de las economías de la Cuenca del Pacífico es muy diversa, algunas tienen una gran dotación de recursos naturales y mano de obra calificada; otras han alcanzado un alto grado de desarrollo tecnológico; otros cuentan con grandes excedentes financieros y otros requieren de grandes cantidades de capital del exterior para poder desarrollar sus programas de inversión.

El interés por la integración del área, ha llevado a diferentes acuerdos bilaterales, subregionales y multilaterales a diferentes niveles: gubernamental, empresarial y mixtos.

Los principales organismos de cooperación son los siguientes:

- ASEAN (Asociación de Países del Sudeste Asiático)
- PBEC (Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico)
- PAFTAD (Conferencia sobre Comercio y Desarrollo del Pacífico)
- PECC (Conferencia para la Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico)
- APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico)

El objetivo de estos organismos de cooperación regional es resolver los obstáculos al desarrollo económico de la región incrementar el comercio y las inversiones y facilitar los negocios e incrementar las actividades empresariales.

El creciente acervo tecnológico y científico de la región Asia Pacífico la convierte en un nuevo centro de poder gracias a su dinamismo económico basado principalmente en la exportación de manufacturas avanzadas la alta calidad de la tecnología de punta y la agresividad con que las empresas comercializan sus productos en los mercados internacionales.

La competencia internacional se está basando principalmente en la innovación de desarrollos tecnológicos de punta y en la reestructuración de los procesos productivos; esto ha sido factor determinante en el despliegue industrial que ha sido muy importante para el desarrollo de la Cuenca del Pacífico.

Bajo estas nuevas condiciones tecnológicas, se está creando un nuevo modelo de crecimiento en la región que dinamiza a los demás sectores-primario, industrial y de servicios-, en el cuál se distinguen los campos antes mencionados como son : la nueva biotecnología, nuevos materiales, fuentes alternas de energía, automatización de procesos e inteligencia artificial.

El vasto potencial tecnológico de la zona de la Cuenca del Pacífico se concentra en dos países: Japón y Estados Unidos, aunque no hay que descartar que los NIC's (países de reciente industrialización) exportan productos de alta tecnología, aunque su influencia en la región aún es secundaria.

La región del pacífico al principio, creó una serfa de infraestructura para crear las bases de un desarrollo exportador con lo cual despegó y así, hoy en día, es un imán de atracción de empresas transnacionales que buscan penetrar en este mercado.

El principal factor de desarrollo de la región ha sido el crecimiento económico y el cambio estructural y tecnológico, al principio llevado a cabo por Japón y después por los demás países .

Japón tuvo un explosivo crecimiento gracias a sus estrategias de expandir su demanda interna a través de los siguientes factores:

“Drástica valoración del yen; cambio de la política pasiva a una política monetaria y fiscal expansiva creando una nueva demanda; incremento en el precio de la tierra y las acciones; capacidad de las industrias japonesas para orientar sus estrategias fomentando inversiones directas en el extranjero y la capacidad de la innovación tecnológica”²³.

Este activismo japonés se manifiesta en los 80's basando se únicamente en su propio liderazgo económico, tecnológico y geoestratégico.

Otro factor fueron los bajos niveles de deuda externa y del ahorro interno regional, por lo que no constituyó un elemento restrictivo para el desarrollo de la región.

Las reformas iniciadas por estos países fueron la creación de zonas de procesamientos las que han atraído la inversión extranjera para ayudar al desarrollo económico; estas zonas cuentan con características especiales como infraestructura proporcionada por subsidios gubernamentales, entrada libre de impuestos y productos que van a ser reexportados; el Estado juega un papel importante en el control de organización de las zonas y se ofrecen incentivos a firmas extranjeras.

²³ Kotaro, Horisaka. La nueva Situación Económica Japonesa Y América Latina y el Caribe. En Revista de Integración Latinoamericana, México, 1990, p.39.

Esto crea una situación favorable, ya que las exportaciones contribuyen a la relocalización de los recursos, de acuerdo a las ventajas comparativas y las ganancias se orientan a nuevas industrias que corresponden a las ventajas comparativas; las exportaciones hacen posible que los países de la región traspasen las limitaciones de sus mercados internos y explotar las economías de escala.

Estas economías han seguido el ejemplo japonés de tomar ciertas líneas de manufacturas tradicionales livianas para más adelante incursionar en industria pesada; primero se concentraron esfuerzos en procesos simples e intensivos en mano de obra correspondientes a industrias como textiles, juguetes, ropa, manufacturas de piel, calzado, etc; posteriormente se incursionó en las industrias pesadas como astilleros, fundidoras, automóviles y autopartes y por último en industrias con alto valor agregado como electrónica y computadoras.

Las economías asiáticas han dedicado gran parte de su atención al factor educativo y a la formación de recursos humanos, especialmente los esfuerzos en cuanto a inversión se refiere en ciencia y tecnología, ya que el sistema educativo de los países que forman la Cuenca del Pacífico es muy estricto y riguroso para los estudiantes, puesto que el crecimiento económico se logra con base en la intensificación de la educación.

El mayor énfasis en la educación se relaciona con el cambio hacia industrias avanzadas en tecnología e intensiva en mano de obra calificada, ya que se han hecho esfuerzos en incrementar la alfabetización y elevar el nivel educacional de los trabajadores no calificados y semicalificados.

Así mismo, existen fuertes conexiones entre el sistema educativo y el sector productivo con el fin de atender las futuras demandas de personal.

En estos países, existen fuertes incentivos para la investigación privada, debido a que los gobiernos premian a las empresas que lleven a cabo programas de investigación con exenciones e incentivos fiscales.

El mejoramiento de la calidad de los recursos humanos a través de la educación y el entrenamiento es uno de los elementos clave en el crecimiento económico.

Otro factor de desarrollo regional es la incorporación de amplias masas de trabajadores a las actividades productivas, se ha intentado lograr el pleno empleo e incorporar a todos los trabajadores al mercado de trabajo.

El factor más importante fueron las estrategias tomadas, ya que, " falta de dotación de productos, el atraso tecnológico, la escasez de capital e incluso la escasez de empresarios, hicieron viable el establecimiento de políticas industriales que definieron muy bien los sectores estratégicos"²⁴, en donde el Estado tuvo un papel esencial, ya que fue promotor y guía del desarrollo, a través de la adecuación y adaptación de las condiciones internas a la competencia mundial.

Es importante señalar que los gobiernos de los países de la Cuenca del Pacífico han tenido un papel importante en el desarrollo de la región al lograr un consenso entre el sector público y privado, la política gubernamental ha señalado los grandes parámetros de desarrollo sin impedir el libre juego de las fuerzas del mercado; su actuación ha sido muy importante para disminuir la inseguridad y la incertidumbre que pueden enfrentar los empresarios ante la apertura comercial, estimular la producción, la productividad y la innovación.

Los gobiernos de estos países han adoptado políticas de finanzas públicas equilibradas, manteniendo tasas de interés reales positivas y tipos de cambio reales y flexibles,

²⁴ López Villafañe, op. Cit., p. 50.

realizando fuertes inversiones en infraestructura, fomentando exportaciones que generen alto valor agregado y llevando a cabo políticas monetaria y fiscal que han proveído un clima favorable a las inversiones y al ahorro, desalentando la fuga de capitales.

El éxito de países como Japón, Corea, Taiwán, Singapur y Honk Kong, han residido en que las políticas gubernamentales motivaron al sector privado a ser competitivo y promovieron la reorientación de los recursos hacia actividades económicas con alto valor agregado donde se aprovecharon óptimamente las ventajas comparativas con que cuentan cada uno de los países de la región y la promoción de un mayor comercio y de una mayor especialización generaron un mayor desarrollo económico.

El dinamismo real de la región, también se ve expresado en el dinamismo financiero y el rápido crecimiento del sector servicios que han aumentado la participación de la región en el comercio mundial.

La gran presencia del sector financiero de la Cuenca del Pacífico a nivel mundial se debe, entre otros factores, a la acumulación de excedentes de las economías exportadoras, la globalización de las transacciones financieras, la creciente desregulación de los mercados y la rápida incorporación de las tecnologías de punta.

Japón a jugado un papel preponderante como exportador de capitales y en el dinamismo de los flujos financieros de la región. La asistencia oficial para el desarrollo ha sido muy importante para el desarrollo regional; pero sin lugar a duda, la inversión extranjera directa ha sido de capital importancia para la integración regional, la transferencia de tecnología y la ejecución de diversos proyectos.

La inversión extranjera directa japonesa ha sido un flujo dinamizador muy importante la cual se concentra principalmente en los Estados Unidos y Canadá; Asia y Oceanía y en menor medida en América Latina.

En la Cuenca del Pacífico se ubican los bancos comerciales más importantes del mundo, el mayor mercado de valores y algunos de los más importantes mercados de futuros y de divisas.

La bolsa de valores del Japón es considerada una de las mayores del mundo por su nivel de capitalización y el volumen de las transacciones operadas. "California de cara al Pacífico en los Estados Unidos, está adquiriendo una enorme fuerza económica y financiera dentro del país y fuera de él, rivalizando incluso con Nueva York. Por sí misma es la séptima potencia industrial del mundo y su gran desarrollo está ligado al fenómeno de la Cuenca del Pacífico, en particular, el sector financiero ha recibido un gran impulso de la inversión japonesa"²⁵.

Japón así se convirtió en uno de los mayores exportadores netos de capitales, ya que, "los valores externos de las instituciones japonesas representan más del 15% de sus carteras totales; en 1988 se registraron los siguientes hechos: la inversión extranjera directa japonesa sumó 47, 000 millones de dólares; el 38% de los préstamos internacionales totales fue concedido por japoneses; los 21 bancos mas grandes de este país participaron con 32% en el total de activos internacionales".²⁶

Entre los factores que explican la gran expansión financiera del Japón se encuentran su superávit en la balanza de cuenta corriente, la revaluación del yen, los bajos costos de sus créditos internacionales y las restricciones internas que han obligado a las instituciones financieras japonesas a colocar sus capitales en el exterior. Sus directrices en las finanzas internacionales han sido consolidar su presencia en el mercado de los Estados Unidos; participar en la Unión Europea y aumentar sus actividades en la Cuenca del Pacífico, sobre todo en los mercados de Singapur, Honk Kong y Tailandia.

²⁵ José Juan, De Ollóqui, " Aspectos financieros de la relación de México con la Cuenca del Pacífico", en Comercio Exterior, BancoMext, Vol. 40, Num. 4, México, Abril 1990, p. 323.

²⁶ Ibidem

Otros centros financieros de la Cuenca del Pacífico como los de Honk Kong, Singapur y Australia muestran una rápida expansión, al igual que los mercados de Taiwán y Corea del Sur.

Después del japonés, el mercado de Honk Kong es el más importante y antiguo de la región Asia-Pacífico. Honk Kong se ha especializado en operaciones bancarias, tiene un importante mercado de valores y su mercado de futuros ha crecido considerablemente; cuenta con la presencia de inversionistas extranjeros, sobre todos estadounidenses, japoneses y australianos.

Singapur, por otra parte, tiene planes de convertirse en un importante centro financiero del Sudeste de Asia y un posible sustituto de Honk Kong; para tal efecto, ha implementado una nueva legislación para autorizar una mayor participación extranjera en las casas de bolsa y conceder un tratamiento fiscal especial a los participantes del mercado monetario internacional de Singapur.

Australia también ha desarrollado un mercado de valores y sus bancos se encuentran entre los mas grandes del mundo. Al igual que Singapur, ha aplicado medidas desregulatorias como la operación de varios grupos bancarios extranjeros en su mercado.

Taiwán y Corea del Sur también tienen proyectos de convertirse en centros financieros en la región a través de una liberación financiera; se buscan promover las actividades internacionales de sus instituciones financieras, ya que sus excedentes financieros provenientes de un superávit de la balanza comercial se han canalizado a la especulación en la bolsa y en los bienes raíces , amenazando con presiones inflacionarias si no se logran canalizar estos recursos al exterior.

Corea del Sur también cuenta con grandes excedentes financieros y también lleva a cabo procesos de apertura , pero la liquidación de su deuda externa a sido motivo de que

no sea tan rápida esta apertura y la adecuación de sus instituciones financieras en forma plena para insertarlas en la globalización.

La IED también ha jugado un papel importante en el desarrollo de la región, ya que las estrategias de desarrollo regional están basadas en altos porcentajes de capital externo; esto se ejemplifica claramente cuando en la década de los 60's, Estados Unidos por razones de seguridad ayuda económicamente a Taiwán y Corea del Sur.

Pero como se ha mencionado anteriormente, Japón ha sido el principal promotor de la región en cuanto a Inversión Extranjera Directa se refiere, ya que ésta se empezó a extender desde mediados de los 60's; a medida que la inversión japonesa se incrementó, se dio un cambio cualitativo, en el sector manufacturero se concentro hacia el mercado de exportación y en el sector no manufacturero se trató de asegurar el aprovisionamiento de recursos naturales, por lo tanto la inversión se dirigió a los países desarrollados, principalmente al Este y Sureste de Asia.

En el sector comercial y de servicios, se incrementaron las finanzas y seguros gracias a la rápida expansión de los mercados financieros y de capital en el extranjero acompañados de la liberalización y desregulación en Japón.

La producción de equipos de audio, artículos domésticos, eléctricos y de autopartes, asientan fábricas en los países de la región donde los salarios son mas bajos y donde la infraestructura y la industria de componentes esta bien desarrollada y con esto, los Nic's han servido como fuente de bienes y suministros semiterminados que completan los procesos de producción japoneses y que abaratan sus manufacturas.

En Oceanía, la mayor parte de la inversión japonesa se incrementó debido al traslado de compañías automotrices de autopartes en Australia y autos en Nueva Zelanda, participación de capitales en la industria hotelera y en la construcción de nuevos complejos turísticos.

Japón sirvió de ejemplo a las demás economías de la región, ya que durante su proceso de industrialización, cambió de una industria ligera tradicional intensiva en mano de obra no calificada a una industria pesada y de ésta a una industria de conocimiento, que incluyen, como ya se mencionó antes, computadoras, robots industriales y otras manufacturas de alta tecnología.

Hong Kong: por la limitación de sus recursos naturales ha sido altamente dependiente de éstos, incluyendo alimentos, materias primas, capital financiero; es por esto que se deben exportar en suficiente escala para generar las divisas necesarias para pagar estas importaciones, por lo que el volumen de sus exportaciones debe estar en constante crecimiento y así mejorar el nivel de vida de la población.

La situación geográfica de Hong Kong lo obliga a recurrir forzosamente al mercado externo ante su escasa dotación de recursos por lo que siempre están en constante dependencia de su sector externo.

La importancia de sus sectores económicos puede valorarse en términos de su contribución a la producción y del total de mano de obra empleada.

La producción primaria (agricultura, pesca y la explotación de recursos naturales) representa una pequeña contribución en el empleo y en el PIB.

La producción industrial es importante en términos de su aportación al PIB y empleo, sobre todo el sector manufacturero que es el más dinámico en comparación con el sector de la construcción que es uno de los menos dinámicos dentro de la economía de Hong Kong.

La participación del sector servicios en términos generales ha crecido considerablemente gracias al importante crecimiento de establecimientos como

restaurantes, hoteles, transportes, almacenaje, comunicaciones, seguros, financiamiento, bienes raíces, etc.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las industrias que han tenido mayor importancia dentro de la economía de Hong Kong son la industria de plásticos y la electrónica, la industria de la ropa y textil, productos metálicos, relojes, juguetes, joyería, etc.

Taiwán: gracias a los proyectos implementados por el gobierno, se establecen fuertes estímulos a la participación de la inversión del sector privado, con el propósito de establecer el orden económico y social.

La estructura industrial de Taiwán es original a diferencia de la de Japón o Corea, donde dominan los grandes consorcios que absorben bajo subcontratación a las pequeñas y medianas empresas, son aquellas las que han producido el milagro taiwanés, ya que conforman casi en su totalidad al sector privado y emplean en más del 50% a la población económicamente activa.

El papel del Estado es importante, ya que el financiamiento otorgado por éste es a través de los bancos comerciales; los préstamos son generalmente a corto plazo, de 6 meses como máximo y generalmente se privilegia cuando el financiamiento es canalizado para actividades orientadas a la producción para la exportación.

Las inversiones se canalizan preferentemente al Sudeste de Asia, especialmente a los llamados 4 tigritos: Tailandia, Malasia, Filipinas e Indonesia; aunque también hay otros países receptores de inversiones taiwanesas, como Myanmar, Laos y Vietnam.

Singapur: Al igual que Hong Kong, Singapur no tiene recursos naturales, por lo que para costear las importaciones de estos productos, el país se ha desarrollado como

centro de comercio, básicamente de manufacturas. Las medidas implementadas para apoyar las estrategias orientadas a convertirse en plataforma de exportación han sido a través de subsidios, incentivos fiscales, fomento a la calidad de los servicios, etc.

También se han intentado promover el desarrollo de la alta tecnología industrial por medio de la expansión educativa y programas de adiestramiento, fomentando las investigaciones y el desarrollo; paralelamente a estos programas, el gobierno ha buscado una tecnificación en la fuerza laboral por medio de las instituciones técnicas establecidas a través del establecimiento de centros de adiestramiento industrial.

Corea del Sur: como otros países asiáticos, el secreto de su éxito ha sido la adopción de una estrategia de desarrollo con perspectivas hacia el exterior, lo cual hizo de las exportaciones el motor de crecimiento, una estrategia que refleja la insuficiencia de recursos naturales de este país, así como su limitado mercado interno y su abundante y capacitada fuerza laboral.

Su éxito se debe a la reestructuración industrial que se canalizó en la producción de mercancías con alta tecnología y alto valor agregado, a través de la expansión de la inversión y la innovación tecnológica.

Como consecuencia, el sector industrial de Corea maduró enormemente especialmente en los campos de la tecnología intensiva como la automotriz, electrónica y semiconductores, que se convirtieron en las industrias principales del país.

El gobierno ha centrado sus esfuerzos para aumentar sus exportaciones a través de reducción de tarifas, liberalizar las importaciones, las inversiones y los mercados de servicios.

Los países de la región, como los países en vías de desarrollo, han sufrido las medidas proteccionistas de los países industrializados que han tomado para proteger sus economías, sobre todo los Estados Unidos, ya que las importaciones de los países de la región han tenido un importante impacto en la economía norteamericana.

Estos países han sufrido presiones por parte de los Estados Unidos y la UE para asumir un desempeño mas justo dentro de la economía internacional, especialmente dentro de la OCDE y asumir las mismas responsabilidades que los otros miembros.

El tamaño de los NIC's los hace muy sensibles a estas presiones, sobre todo porque tienen una economía basada en las exportaciones, por lo que su éxito depende de las condiciones favorables de la economía mundial.

Un caso que es notable dentro de la Cuenca del Pacifico es el despertar de China, la cuál siempre fue una de las principales potencias de Asia ; pero a partir de la revolución de 1949, el país entró en un periodo de asilamiento con respecto al resto del mundo., periodo durante el cual se logran importantes avances sociales pero una depresión económica.

Es en la década de los 90's , al fin de la guerra fría, cuando China decide y emprende reformas para insertarse en la economía mundial. Estas reformas se fueron principalmente en la agricultura, industria y comercio basándose en un factor común que era la descentralización.

En el campo, los productores son ahora la unidad principal de producción y decisión en lugar de las comunas como en el pasado; son ellos los que eligen el cultivo, la forma de producción y distribución, pudiendo vender toda la producción en el mercado libre tras la abolición del sistema de cuotas de venta obligatorias al Estado, ya que se han suprimido el sistema de comunas y se han permitido reformas al sistema de precios.

Gracias a esto, los granjeros han incrementado sus ingresos y la producción agrícola se ha elevado, por lo que China es exportador neto de algodón, al igual que de grano, maíz, trigo y soya hacia los mercados asiáticos compitiendo con Estados Unidos, Argentina y Sudáfrica.

En cuanto a la industria, el propósito de las reformas ha sido disminuir el papel del partido en la administración económica, simplificando los trámites y transfiriendo el poder de los planificadores centrales a los cuadros medios de administración.

Se trata de descentralizar la gestión administrativa y hacer de la fábrica la unidad industrial básica; las empresas son ahora autónomas en su operación pudiendo elegir al distribuidor, son responsables de su propia rentabilidad por lo que si dejan de ser rentables, el Estado no intervendrá para impedir la quiebra y así las empresas serán las únicas responsables de sus ganancias o pérdidas; así mismo se han dejado dar créditos gratis por parte de los bancos del Estado y pagando un interés real.

También se han llevado a cabo una liberalización de precios en algunos insumos y artículos de consumo permitiendo que éstos se ajusten a la situación del mercado.

A partir de la introducción de estas reformas, la economía ha crecido de manera importante, al igual que el ingreso per cápita.

El comercio es considerado como de crucial importancia para poder integrar a China al mundo moderno. Con el objeto de acceder a nuevas tecnologías y ganar accesos a nuevos procesos de producción, China ha tenido que expandir sus capacidades exportadoras y así obtener divisas para importar equipo y tecnología que sin elementos esenciales para la modernización.

También, se han abierto zonas y puertos libres con el fin de facilitar a inversionistas extranjeros la producción, almacenaje y transportación libres de impuestos y aranceles. Estas Zonas Económicas Especiales permiten 100% de inversión extranjera y reciben

tratamiento fiscal preferencial; al iniciarse las reformas se implantaron 4 zonas, Shuahai, Bantou, Shenzhen y Xiamen que son ciudades situadas en zonas costeras con vistas hacia los mercados externos.

También se crearon organismos llamados Corporaciones de Comercio Exterior encargados de llevar a cabo las transacciones comerciales, con lo que se han dado proyectos de inversión extranjera, aunque aun estas zonas no se han integrado al resto de la economía china.

Pero la economía china aun enfrenta retos como es lograr tener una adecuada infraestructura en almacenamiento, transportes y comunicaciones, que es básico para poder aumentar la comercialización de productos.

La ampliación de la apertura al exterior, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la educación, son las bases para el desarrollo económico; al igual que la promoción a la inversión extranjera y el fomento a una más amplia cooperación e intercambios comerciales y tecnológicos, el desarrollo de productos competitivos internacionalmente con alta rentabilidad y sobre todo una intensa campaña de fomento al turismo, los cuáles harán que China tenga una mejor presencia en el escenario de la economía mundial.

1.2.2. La Unión Europea.

El proceso de integración de la Unión Europea es uno de los hechos mas importantes dentro de las relaciones internacionales contemporáneas en los ámbitos político, económico y social, tanto por los avances logrados como por las metas a alcanzar.

La Unión Europea es el ejemplo mas conciso y fuerte de la nueva formación de los bloques de comercio en el mundo a raíz de la globalización, a continuación mencionaré de manera muy breve sus antecedentes.

Cuando termina la Segunda Guerra Mundial, Europa se hallaba devastada por los estragos de la guerra, no solo devastada en el sentido de destrucción materia, social, político sino sobre todo en el ámbito económico.

Es cuando a iniciativa de los Estados Unidos de América, se pone el marcha el llamado Plan Marshall orientado ala reconstrucción de Europa que incluía la concesión de préstamos con el objetivo central de proveer a los países europeos de recursos monetarios que les sirviera para la compra de mercancías norteamericanas, ya que para los norteamericanos representaba un mercado valiosísimo para sus productos así como para frenar el peligro del expansionismo del comunismo de la Unión Soviética, por los que los Estados Unidos jugaron un papel fundamental de la integración económica de Europa.

Con el objetivo de distribuirse los recursos del Plan Marshall, se creo en 1948 la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) que se convirtió en el foro donde se debatieron los antecedentes para una liberalización de los intercambios en Europa y las posibilidades de la constitución de una unión aduanera.

El antecedente mas importante de la integración económica europea fue el Benelux firmado entre los Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo en 1948 y establecía por etapas una integración económica: unión aduanera, supresión a restricciones de control de cambios, libertad de circulación y unión económica.

El primer paso que se dio en el ámbito de la integración europea fue la Comunidad Europea del Carbón y del Acero que se planteaba poner bajo la dirección de una autoridad supranacional la producción siderúrgica de 6 países europeos: Italia, Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo cuyo acuerdo constitutivo fue el Tratado de Paris en 1951, "el objetivo era crear un mercado común para el carbón, el hierro y el acero mediante la abolición de los derechos de aduana y todo participante de

este mercado común tendría igual acceso a los mercados de estas industrias, donde quiera que estuviesen localizadas y con el fin de reforzar esto, se prohibía la discriminación por razones de nacionalidad.²⁷

También otro antecedente fue el Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) el cual pretendía regular la energía atómica entre los países firmantes.

Estos fueron los antecedentes de la Unión Europea, la cual tiene 3 etapas importantes sobre su formación: Tratado de Roma, Acta única y el Tratado de Maastrich; estos tratados buscan 4 libertades fundamentales para la integración europea que se irán desarrollando poco a poco desde sus inicios hasta la actualidad, estas 4 libertades son la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas.

Tratado de Roma

El Tratado de Roma es el primer paso importante para la integración europea, el cual pretendía una unión aduanera, internamente buscaba una libre circulación de mercancías y externamente el establecimiento de una tarifa exterior común de los Estados miembros para el comercio con el resto del mundo.

El tratado de Roma se firmó el 25 de marzo de 1957 en el cual se establecía la libre circulación de mercancías consagrada mediante el establecimiento de una unión aduanera; también señalaba la libre circulación de trabajadores donde menciona el derecho que tiene todo ciudadano de un Estado miembro de ejercer su actividad en el territorio de cualquier Estado miembro.

El objetivo fundamental era crear una unión aduanera para permitir el libre intercambio de mercancías y se llevaría a cabo en diferentes etapas y debían alcanzarse los rasgos

²⁷ Dennis, Swann. La Economía del Mercado Común. Alianza Editorial, Madrid, España, 1974, p.24.

que la distinguen como son la eliminación de los derechos arancelarios y la supresión de los contingentes, impuestos y demás barreras que restringían el comercio libre entre los países miembros, también, "se buscaba la implantación de un arancel aduanero común que se aplique a toda la comunidad y los Estados miembros lo aplican a todas las importaciones de terceros países, generalmente en el momento de la entrada de los productos en el área económica de la Comunidad".²⁸

La aplicación de la Tarifa Exterior Común en las fronteras exteriores de los países miembros planteó una serie de problemas de orden técnico, cuya resolución fue llevada a cabo por la Comunidad a través de un programa de aproximación de las legislaciones aduaneras; "este programa tendió a uniformar la incidencia del TEC abarcó fundamentalmente los siguientes aspectos: elaboración de unas notas explicativas para la aplicación correcta y uniforme del arancel común; fijación de reglas comunes para la determinación del valor en aduana; definición del origen de las mercancías; elaboración de una legislación antidumping frente a terceros países y reembolso de derechos de aduanas percibidos sobre mercancías devueltas para los importadores."²⁹

En cuanto a la libre circulación de servicios, solo se menciona de manera muy vaga, "solo se hace alusión a la supresión de las restricciones a los movimientos de capitales pertenecientes a personas residentes de los Estados miembros, así como la

²⁸ Klaus, Dieter Bouchard. La Unificación Europea, Comisión de las Comunidades Europeas, Alemania, 1990, p.39.

²⁹ Ramón, Tamames. La Unión Europea, Alianza Editorial, México, 1996, p.120.

discriminación de trato por razón de nacionalidad o residencia de las partes o del lugar de colocación de los capitales".³⁰

Era necesario constituir una extensa y unificada área comercial y facilitar la concentración de capital fomentando la libre circulación de capitales y garantizando una alta rentabilidad a las inversiones.

Dentro del Tratado de Roma, la cuestión agrícola fue un problema para el mercado común debido a la diversidad de intereses y con este fin en 1962 se creó la Política Agrícola Común la cual se sustentó en 3 objetivos:

- Garantizar la unidad del mercado y precios para los distintos productos
- Preservar la preferencia comunitaria
- Solidaridad financiera entre los Estados

Los impuestos a la importación de productos agrícolas son el principal mecanismo con el objetivo de impedir que los precios de importación sean mas bajos que los garantizados por la Política Agrícola Común (PAC).

Se introdujo un sistema común de precios agrarios en todos los Estados miembros para garantizar un nivel unitario de precios para los productos agrarios.

Pero esta política agrícola tenía vertientes proteccionistas en lugar de fomentar el libre comercio, ya que subvencionaba directamente a los exportadores o a través de vender la

³⁰ José Antonio, Nieto Solís. Introducción a la Economía de la Unión Europea, Siglo XXI, México, 1991, p.53.

propia comunidad sus productos acumulados a precios mas bajos que a los que fueron adquiridos.

En cuanto a la solidaridad financiera, es el presupuesto comunitario el que sufraga la política agrícola y no es directamente proporcional los beneficios de los países en relación con sus aportaciones al mismo.

En este periodo, se desata en la década de los 70's un desorden financiero tras la suspensión de la convertibilidad del dólar que afecto al conjunto de monedas europeas cuyas cotizaciones empezaron a oscilar con respecto al dólar y entre sí por lo que las autoridades monetarias de los países tuvieron que intervenir en los mercados de divisas y en estos momentos, " el desarrollo de los mercados financieros internacionales y en especial la expansión de los euromercados desde mediados de los 70's ocasionaron un notable incremento del grado de interdependencia financiera entre los países desarrollados"³¹, por lo que se decide crear el Sistema Monetario Europeo.

El Sistema Monetario Europeo (SME), pretendía la creación de una zona de estabilidad monetaria en Europa y fue consecuencia directa de la quiebra del Sistema de Bretón Woods y la consiguiente flotación de las divisas así como la subida de los precios del petróleo a partir de 1973 que fueron una amenaza para el proceso de integración europeo.

El SME tenía como objetivos el compromiso en materia cambiaria y cooperación financiera y la creación del ECU o Unidad de Cuenta Europea.

Se planteaba mantener dentro de los límites establecidos las fluctuaciones del tipo de cambio de cada moneda con respecto a las demás.

³¹ Francisco Javier, Sáez Fernández. El Modelo Europeo. Hacia una Unión Económica y Monetaria, Universidad de Granada, Granada, España, 1994, p.84.

En materia financiera se buscaba la financiación a muy corto plazo apoyo monetario a corto plazo y ayuda financiera a mediano plazo, sobre todo a países con problemas en su balanza de pagos.

Se fijó una banda de fluctuación del 2.25% para cada moneda obligándose a los gobiernos a intervenir en los mercados comprando y vendiendo divisas para que las monedas no sobrepasen las bandas de fluctuación.

Finalmente el tercer objetivo del SME es la creación del ECU que es una cesta de monedas con distinta ponderación e incluye las divisas de los Estados miembros y desempeña las siguientes funciones:

- "Es el denominador de las operaciones de intervención y crédito del SME y;
- Se utiliza como medio de liquidación entre las autoridades monetarias de la Comunidad Europea."³²

Se crea el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria que es la institución monetaria central de la Comunidad en este periodo y al cual pertenecen los países que participan en el mecanismo de tipos de cambio y esta institución otorga ECUS a los bancos centrales que se utilizan para saldar las cuentas entre ellos a cambio de depósitos del 20% de sus reservas de oro y dólares .

El FECM mas tarde sería reemplazado por el Fondo Monetario Europeo el cual dotado de autonomía se convertiría en el Banco central de la Comunidad que administraría el sector monetario de la Comunidad.

El Acta Única Europea

³² Nieto Solís, op. Cit., p.121.

El Acta Única Europea entra en vigor el 1 de julio de 1987 y amplía y revisa los textos constitutivos de la Comunidad Europea., el cual introducía transformaciones entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Reforma del funcionamiento de la Comunidad
- Medidas para establecer un mercado único
- Medidas para facilitar la cohesión económica y social
- Política monetaria y económica
- Cooperación política

La creación de un mercado único que era el objetivo principal de este tratado implicaba: "la abolición de las barreras de cualquier tipo, la armonización de la normativa, la aproximación de las legislaciones y de las estructuras impositivas, el fortalecimiento de la cooperación monetaria y las necesarias medidas complementarias para fomentar la cooperación de las empresas europeas".³³

El Acta única trataba de crear un ámbito económico en el que estuviesen suprimidas todas las barreras que limitaban la competencia y la libertad de capital, se requería una unificación y ampliación de los mercados para competir frente a los Estados Unidos y Japón y así atraer proyectos de inversión fomentar la concentración de capital y producción.

A partir del estadio alcanzado con la unión aduanera en la que ya no existían derechos arancelarios, ni restricciones cuantitativas al comercio en el seno de la comunidad, el Acta única con el fin de avanzar hacia el mercado único contemplaba la supresión de otro tipo de barreras como eran las físicas, técnicas y fiscales.

³³ Theo, Hiltiris, Economía de la Unión Europea, Ed. Prentice hall, México, 1999, p.75.

El Acta Única buscaba una Europa sin fronteras en el sentido físico del término; también buscaba la necesidad de suprimir la exigencia de cumplir ciertas reglamentaciones técnicas fijadas para cada país para la comercialización de algunos productos como las relativas a la seguridad de materiales de construcción, aparatos de gas , juguetes, etc. "El Acta Única avanzó un conjunto de propuestas para limitar estas exigencias en lo posible, tratando de fijar normas genéricas para todos los países, proponiendo que se aceptase el reconocimiento mutuo de las certificaciones de homologación emitidas por cada Estado y sometiendo las iniciativas legislativas de los Estados en estos campos a información previa entre los demás países."³⁴

También se buscaba la armonización en el tratamiento fiscal de las mercancías para que fuese indiferente adquirirlas en cualquier lugar y no se moviera la demanda de un país a otro por las ventajas fiscales, ya que es muy importante, ya que la falta de homogeneización de los sistemas fiscales pone a las empresas europeas en situaciones diferentes a la hora de competir en un mercado único.

En cuanto al área de servicios, el Acta Única se propuso hacer posible la libre prestación de actividades orientadas a su internacionalización, eliminando restricciones el sectores importantes como el bancario, seguros, financieros, transporte, etc; también se pretendía un libre acceso a las empresas europeas a la prestación de bienes y servicios.

El Acta Única fijó la libre circulación de capitales a partir de julio de 1990 y se concedieron plazos adicionales a los países con sistemas financieros mas atrasados y con legislaciones financieras mas restrictivas sobre los movimientos de capital.

³⁴ Pedro, Montes. *La Integración en Europa. Del Plan de Estabilización a Maastrich* Ed. Trotta, México, 1993, p.121.

La liberalización de las operaciones de capital más importantes fueron: los créditos a largo plazo para empresas comerciales, la adquisición de valores no cotizados en la Bolsa: acciones, certificación de deuda y los títulos de cualquier empresa de un Estado miembro en todos los mercados bursátiles de los países miembros.

El mercado único de servicios financieros se funda en las siguientes libertades:

- "Libertad de establecer sedes y sucursales donde lo deseen dentro de la Comunidad.
- Libertad de servicios y productos en toda la Comunidad, sin obstáculos fronterizos y sin tener que radicarse para ello en otro Estado miembro que no sea el de origen.
- Libertad de movimiento de capitales a través de la Comunidad.
- Libertad de los residentes de cualquier Estado a acceder a los sistemas financieros de otros estados miembros y a todos sus productos financieros."³⁵

El Acta única también planteaba la libre circulación de las personas dentro de la comunidad pero se trató de manera muy vaga debido a los problemas de la homologación de títulos y diplomas.

También se promovía la cooperación y la coordinación en las políticas para impulsar la investigación tecnológica en un marco europeo

En el ámbito político, el Acta trató de eliminar exigencias de unanimidad para algunas materias sustituyéndolas por una mayoría cualificada. También se realzó el papel del Parlamento Europeo, el cual, dejó de ser un órgano consultivo para pasar a tener funciones de cooperación y decisión y codecisión con los órganos ejecutivos de la comunidad.

³⁵ Tamames, op. Cit., p.132.

El Acta Única Europea fue complementada con un programa detallado dentro de un documento llamado el Libro Blanco en el cual se enumeraban áreas específicas con el fin de suprimir las barreras fiscales, técnicas, físicas, arancelarias y no arancelarias que aun quedaban en 1992.

Sus objetivos centrales son:

- La integración total de los Estados miembros para integrar los mercados individuales en un mercado único.
- Asegurar que el mercado único sea un mercado en expansión
- Que los recursos humanos, materiales, tecnológicos, capitales e inversiones fluyan a las áreas de mayor aprovechamiento económico.

El Libro Blanco adoptaba una serie de medidas para eliminación de barreras como los obstáculos en las aduanas, controles de inmigración, pasaportes, mejorar la vigilancia en las fronteras externas de la Comunidad, etc.

El Acta única significaba económicamente una nueva internacionalización de las economías y los procesos productivos de la Comunidad Europea, así como la fusión y absorción entre las empresas de la misma. También profundiza la apertura al exterior y crea la Unión Europea con miras a un mercado único y a una unión monetaria.

Políticamente, los Estados miembros pierden autonomía en la definición y ejecución de sus políticas económicas y se da mayor peso al Parlamento Europeo; también se busca el reforzamiento del poder negociador de la Comunidad Europea en los Foros Internacionales.

Socialmente, busca el respeto de los derechos humanos así como la instauración de la democracia y sus libertades y el Estado de derecho.

El Tratado de Maastrich

La unión monetaria era considerada la etapa final para la unión económica por lo que en este tratado se plantean las estrategias para avanzar hacia la integración monetaria.

El tratado prevé la creación del Instituto Monetario Europeo que sería de carácter transitorio y se encargaría de la unidad monetaria, buscaría el reforzamiento de la cooperación entre los bancos centrales y la coordinación de políticas monetarias.

Cuando la unidad monetaria tenga lugar, éste Instituto pasará a convertirse en el Banco Central Europeo con la función de emitir la moneda común, al igual que la creación de un Sistema de Bancos Centrales Europeos y que ejecutarán y definirán la política monetaria de la comunidad y el Banco Europeo de Inversión seguirá promoviendo préstamos a los Estados o entidades públicas.

El proceso de la Unión monetaria se realizaría en tres etapas:

La primera etapa (1990-1993), todas las monedas de los Estados miembros deberían estar en el mecanismo de tipos de cambio, los Estados miembros deberían liberalizar totalmente los movimientos de capitales y mejorar la cooperación de política económica, al igual que la ratificación del Tratado.

La segunda etapa (1994-1998) empezó en 1 de enero de 1994 al crearse el Instituto Monetario Europeo, los estados miembros adoptarán las disposiciones necesarias para dotar de independencia a sus bancos centrales, entrarán en vigor las disposiciones del Tratado, se congelará la composición del Ecu y se creará el Fondo Europeo de Reservas.

La tercera etapa (1999) los tipos de cambio serían fijados mientras el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo empezaran a formular y a aplicar una política monetaria común que incluía la estabilidad de precios, independencia de los gobiernos nacionales, formulación y aplicación de una política monetaria única, emisión

de la moneda común, gestión de las reservas, control del tipo de cambio y supervisión bancaria.

Dentro del tratado, se prohíbe que los recursos de los Estados y de la Comunidad financien a los bancos centrales nacionales y al Banco Central Europeo y la obligación de los Estados miembros a tener un presupuesto equilibrado evitando así los déficits.

El Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo que son las dos nuevas instituciones creadas en el Tratado, serán los responsables de diseñar y ejecutar la política monetaria; el Sistema Europeo de Bancos Centrales esta compuesto por el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales, el Banco Central Europeo asume tareas como la supervisión de las entidades de crédito, la emisión de billetes y la facultad de prohibir la monetización, es decir, la compra de la deuda de los estados miembros que atraviesen crisis fiscales; también los estados miembros renunciarán a sus monedas nacionales por lo que el último paso será la adopción de una moneda única .

El Banco Central Europeo, "será responsable de la política monetaria de la Comunidad Europea y el único objetivo que le es obligatorio es la estabilidad de la moneda ;su modelo es el Banco Federal Alemán (Deutsch Bundesbank)".³⁶

Los criterios establecidos para el acceso a los países que adoptarán la moneda única son:

- "Que la moneda del país pertenezca al SME en la banda de fluctuación del 2.25% por lo menos dos años antes de la unificación monetaria.
- Que la inflación no supere en más de 1.5 puntos la media de los tres países que la tengan mas baja.

³⁶ Universidad Autónoma Metropolitana. América Latina y México ante la Unión Europea de 1992. UAM, México, 1992, p.44.

- Que los tipos de interés no sean superiores en mas de dos puntos a la media de los tres países en los que la inflación sea mas baja.
- Que el déficit público no supere el 3% del PIB.
- Que el endeudamiento del sector público no supere el 60% del PIB. “³⁷

La moneda única ayudará a la unificación de la economía europea pero su puesta en marcha tuvo dificultades sobre todo por la crisis económica de 1992-1993 por lo que se reconoció que en 1996 sería imposible reunir a una mayoría de países que cumplieran los criterios para formar parte de la unión monetaria, por lo que se fijó el año de 1999 como meta para la unión.

Los tipos de cambio quedarán fijos a partir de 1999 y la política monetaria será traspasada al Banco Central Europeo por lo que desde ese momento las operaciones monetarias se realizarán en euros, al igual que la emisión de la nueva deuda pública.

En el año 2002 las monedas nacionales serán retiradas de la circulación a medida que los billetes y monedas denominados en euros entren a circular durante los 6 primeros meses del 2002, el cambio será completado el 1 de julio del 2002 cuando todos los billetes y monedas nacionales dejarán de ser legales.

En cuanto a los países dentro y fuera de la Unión, “la relación entre los países que integren el bloque de la moneda única y los que queden fuera se resolvió a acordar la necesidad de un mecanismo de tipos de cambio revisado que vincule a los de adentro con los de afuera hasta que desaparezcan todas las monedas nacionales y se espera que los países que hayan solicitado un aplazamiento se integren.”³⁸

³⁷ Montes, op. Cit., p.144.

³⁸ Hitiris, op. Cit. P.168.

Así, la moneda única es considerada como una pieza fundamental para el mercado único y una manera de protección contra la especulación monetaria y la estabilidad de precios al igual que mas estabilidad respecto del dólar estadounidense y del yen japonés.

La Unión Monetaria traería ventajas importantes para la Unión, como:

- “La unificación monetaria que reduciría los costos de transacción del comercio intraeuropeo y se estimula la competencia en los mercados de mercancías y de mano de obra.
- El euro puede ayudar a crear un área de estabilidad financiera en Europa y con ello ayudar a las economías de los Estados miembros a protegerse de las vicisitudes de la volatilidad mundial de los tipos de cambio.
- El euro podría ser un competidor importante en el mercado mundial de capitales.
- La unificación monetaria obligaría a seguir a los gobiernos políticas económicas más responsables”.³⁹

También debido a la supresión de los trámites aduaneros para el comercio intracomunitario, se creó el sistema INTRASAT cuyo propósito era recolectar los datos estadísticos entre los Estados miembros ya que era necesario seguir elaborando estadísticas sobre las balanzas de pagos..

También debido a la creación del Espacio Financiero Europeo, el mercado financiero comunitario se globalizó y se integró más a la economía mundial, sobre todo gracias a la tecnología de la información y telecomunicaciones que permiten la rápida

³⁹ Alejandro, Chanona Burguete y Roberto Domínguez Rivera. Europa en Transformación. Procesos Políticos, Económicos y Sociales. Plaza y Valdés Editores, México, 2000, p.284-285.

transferencia entre los países, así como la difusión de nuevas innovaciones financieras desarrollándose así la competencia a nivel internacional.

Instituciones de la Unión Europea.

Por último, es importante mencionar las instituciones que forman la Unión Europea, así como las actividades de las mismas.

La Comisión: es el órgano ejecutivo de la UE, elabora propuestas legislativas y prepara los borradores del presupuesto; vigila el cumplimiento de los tratados de la UE; también representa a la Unión en las relaciones económicas con otros países u organizaciones internacionales y participa en las sesiones del Parlamento .

El Consejo de la Unión Europea: es conocido también como el Consejo de Ministros y se encarga de adoptar las principales decisiones sobre las propuestas que la Comisión formula y la presidencia del Consejo recae en un Estado miembro distinto cada 6 meses y está formado por los representantes ministeriales de los Estados miembros.

El Consejo Europeo: está compuesto por los Jefes de Estado y de gobierno de los Estados miembros y el Presidente de la Comisión.

Define las orientaciones políticas generales y es un actor importante en el proceso de integración europea y es una institución estrictamente gubernamental.

El Tribunal de Justicia: su papel principal es el de interpretar el derecho comunitario, el cual es un derecho autónomo y uniforme para todos los países miembros de la comunidad y es superior a los derechos nacionales de los estados; se encarga de vigilar la separación de poderes entre las instituciones de la Unión , ofrece amparo legal a los

Estados miembros y es órgano consultivo de los tribunales nacionales, alas personas físicas y jurídicas y todas las sentencias del Tribunal son obligatorias para los Estados miembros.

El Tribunal esta compuesto por 15 jueces y 9 abogados generales designados por los gobiernos de los Estados miembros.

El Parlamento Europeo: esta compuesta por 620 parlamentarios elegidos directamente por los ciudadanos y el número de escaños por país se designa en función de la población de cada Estado miembro.

El Parlamento supervisa el funcionamiento de la Comisión y del Consejo; aprueba y supervisa el presupuesto, puede obligar a la disolución de la Comisión y hace sugerencias y propuestas legislativas dirigidas al Consejo y a la Comisión y es órgano consultivo sobre la Política Exterior Común y de Seguridad Común.

El Tribunal de Cuentas: se encarga de evaluar e investigar el uso de los fondos de la Unión, investiga el origen de los ingresos y los gastos y el buen uso que hacen los Estados miembros de los fondos recibidos para la aplicación de sus políticas, al igual que los destinados a ayudas económicas.

El Comité Económico y Social: es un órgano consultivo integrado por 222 consejeros que representan a organizaciones de empresarios, trabajadores, empresas, agriculturas, etc y representa la voluntad de la sociedad civil de la Unión en el proceso legislativo.

El Comité de las Regiones: es un órgano consultivo de la Unión y representa a las regiones locales de la Comunidad y es consultado por la Comisión sobre distintos aspectos como lo son los económicos, políticos, sociales, etc y esta formado por 222 miembros.

También busca el respeto de las identidades locales de la UE y la participación de sus ciudadanos en los asuntos que los involucran directamente.

Banco Europeo de Inversiones: el Banco ofrece préstamos para financiar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo de la Unión como proyectos de infraestructura y también para ayuda a los países en vías de desarrollo y es administrado por el Consejo de Gobernadores formado por los ministros de economía de los países miembros el cual, establece la política crediticia del Banco, aprueba el informe anual del Banco y es el órgano decisivo para adquirir compromisos .

El Banco Central Europeo: se encarga de la emisión de moneda y de establecer las tasas de interés y regular la política monetaria; tiene personalidad jurídica propia y está dirigido por un Consejo de Gobernación compuesto por miembros del directorio y de representantes de los bancos nacionales; el directorio está formado por un presidente, un vicepresidente y 4 miembros nombrados por los Estados miembros y tiene un periodo de 8 años.

1.2.3.El Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El TLCAN es la culminación del proceso aperturista que experimentó la economía mexicana, así como la estrategia de hegemonía regional planteada por los Estados Unidos ante la competencia de otros bloques como la UE y el bloque asiático. De hecho como mencionan algunos autores, ya se venía dando una integración silenciosa entre México, Estados Unidos y Canadá, siendo los Estados Unidos la potencia regidora.

El TLCAN, es un esfuerzo de los tres gobiernos para realizar una alianza estratégica para mejorar su competitividad frente a los bloques antes mencionados.

La integración que se ha dado entre estos países incluso antes de la firma del TLCAN se ha llevado a cabo a través de las empresas transnacionales de los Estados Unidos a

través de sus filiales y de su IED, ya que el comercio intra firma representa una parte importante en el comercio de los tres países, sobre todo en la empresa maquiladora.

El TLCAN toma importancia al considerar las asimetrías entre sus miembros por lo que la relación se vuelve mas compleja debido a las similitudes entre los EUA y Canadá y sus diferencias con respecto a México.

Durante las negociaciones del TLCAN hubo tanto grupos a favor como grupos en contra tanto de parte de México como de Estados Unidos; en Canadá casi no hubo movimientos , ya que el TLCAN presentaba para Canadá la oportunidad de ampliar los beneficios del Acuerdo de Libre Comercio suscrito anteriormente y así garantizar su acceso a aun mercado amplio y mayores oportunidades de exportación para los productores canadienses por lo que se esperaba que la competitividad canadiense habría de incrementarse.

En México, "los sectores orientados hacia la exportación representados por el Consejo Empresarial de Negocios para Asuntos Internacionales, Comité Empresarial México-Estados Unidos, Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, Consejo Nacional de Comercio Exterior y la Cámara Americana de Comercio, junto con las principales cámaras empresariales, Coparmex y el CCE expresaron su apoyo al TLC; mientras que los sectores en competencia con las importaciones, representados principalmente por la Canacina, declararon su oposición".⁴⁰

Los gobiernos de Estados Unidos y México se esforzaron por llevar a cabo una extraordinaria estrategia de promoción del tratado para convencer a los legisladores de ambos países y así triunfar frente a los principales enemigos del tratado.

⁴⁰ Aldo R. Flores Quiroga. Proteccionismo versus Libre Cambio. La Economía Política de la Protección Comercial en México, 1970-1994, FCE, México, 1998, p. 378.

En México las negociaciones fueron muy privadas por lo que realmente no se realizó un activismo contra el tratado debido a lo oculto de las negociaciones, mientras que en Estados Unidos las negociaciones fueron en debates abiertos.

Los principales opositores del Tratado en Estados Unidos eran las coaliciones de sindicatos, grupos ecologistas, las empresas importadores y grupos de derechos humanos , entre los cuales se podrían poner los siguientes ejemplos:

- American Federation of Labor & Congress of Industrial Organizations.
- United Food and Commercial Workers International Union.
- Amalgamated Clothing & Textile Workers Union.
- Americas Watch
- American Friends Service Committee

Estos grupos argumentaban que el TLCAN llevaría a trasladar empresas a México gracias a sus ventajas competitivas como los bajos salarios, la mano de obra en abundancia, las bajas normas ecológicas y de salubridad, por lo que se generaría un aumento del desempleo en Estados Unidos y los salarios de los trabajadores norteamericanos irían a la baja por la presión de los salarios al otro lado de la frontera.

Para los Estados Unidos, " esto resultará en menos creación de empleos, menos aumentos de productividad y retrocesos en el medio ambiente y en otros parámetros sociales"⁴¹.

Por el otro lado, las grandes empresas eran las que apoyaban el proyecto argumentando grandes beneficios para ambos países e ignorando las grandes asimetrías entre ambos.

Entre estas empresas a favor del TLCAN se podrían ejemplificar las siguientes:

- Businnes Roundtable.
- National Association of Manufacturers.

⁴¹ Luis, González Souza. México en la Estrategia de Estados Unidos. Siglo XXI, México, 1993, p.67.

- National Foreign Trade Council.
- U.S. Chamber of Commerce.
- U.S. Council of the Mexico-U.S. Business Committee.

Ellos argumentaban que México es el país latinoamericano que tiene más inversiones norteamericanas y representa atractivos económicos para los inversionistas norteamericanos y por lo tanto era necesario estrechar las relaciones con México para el desarrollo de una estrategia de comercio e inversión en América del Norte.

El TLCAN permitiría la apertura de la economía mexicana y su integración al bloque regional de comercio planteado por los Estados Unidos.

También argumentan que el tratado ayudaría a elevar el nivel de los mexicanos al crear fuentes de trabajo y el aumento de la confianza en la economía mexicana para seguir invirtiendo.

Pero antes de pasar a un análisis más a detalle sobre el TLCAN, se estudiará de manera breve el antecedente que fue el Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Canadá.

Para Estados Unidos, el ALC es su forma de incursionar en una economía globalizada que poco a poco se ha ido reorganizando gracias a la formación de bloques de comercio, por lo que decide tener una relación más estrecha con Canadá.

El ALC, significó un importante acuerdo bilateral para los Estados Unidos, ya que ante la evidente declinación del multilateralismo, EU decidió formar su propio bloque con las intenciones de formar un bloque continental.

Para Canadá, la integración a la economía de los Estados Unidos es un proceso histórico y geográfico, ya que la vecindad fue orientando mayoritariamente sus inversiones hacia la economía estadounidense.

Durante las negociaciones de la ALC, Canadá puso especial interés pues con esto trataría de diversificar su mercado ante el creciente proteccionismo norteamericano, especialmente ante los impuestos compensatorios y a las medidas para evitar el dumping, por lo que este acuerdo fue firmado en 1987.

Entre los objetivos del ALC se encuentran los siguientes:

- “Eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios entre los territorios de las partes.
- Facilitar las condiciones de libre competencia en el área de libre comercio.
- Liberalizar significativamente las condiciones para la inversión en el área del libre comercio.
- Establecer procedimientos efectivos para la administración conjunta del Acuerdo y la resolución de disputas.
- Sentar las bases para la posterior cooperación bilateral y multilateral para la expansión y realce de los beneficios derivados del propio tratado.
- Promover la liberalización del comercio.
- Mejorar el clima para la inversión bilateral.
- Resolver problemas bilaterales relativos al comercio en el sector automotriz.
- Resolver problemas surgidos en disputas sobre el empleo de subsidios y aranceles compensatorios.
- Crear nuevas reglas para la regulación del comercio de servicios y liberalizar el mercado de los servicios financieros.

- Crear un mejor marco para la conducción de la inversión bilateral y las relaciones comerciales y
- Promover la cooperación multilateral en las discusiones relativas a comercio e inversiones en el marco del GATT".⁴²

así, de esta manera el ALC ofrecía la mejor posibilidad de disminuir los efectos del proteccionismo norteamericano y llevar a una mayor inversión y a una mayor productividad, lo que llevaría a un aumento del PIB canadiense, al igual que el garantizar un mercado potencial para lograr economías de escala, especialización e incrementos de productividad.

Al negociar el ALC, a demás de los objetivos generales antes mencionados, también hay objetivos particulares, los cuales son los siguientes:

"La delegación canadiense demandó: 1) reglas claras sobre prácticas de comercio; 2) una legislación precisa, ágil y obligatoria sobre litigios vinculados con impuestos a las importaciones; 3) liberalización del acceso a productos agrícolas y alimenticios; 4) modificaciones a la reglamentación delo comercio automotriz si incrementa la producción y el empleo mutuos; 5) eliminación de todas las barreas arancelarias o no, entre ambos países y el rechazo al establecimiento de nuevas barreras. Para Estados Unidos, los objetivos principales incluían: 1) nuevas reglas para los servicios y la inversión, impidiéndose el retorno a políticas intervencionistas y; 2) un clima favorable

⁴² Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. El Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos, Diana, México, 1991, p.78.

a la inversión extranjera directa de Estados Unidos, sobre todo en los sectores neurálgicos de la industria canadiense, como el automotriz y el de energía.”⁴³.

El ALC fue el antecedente del TLCAN, el cual fue el primer tratado de este tipo entre dos países desarrollados (Estados Unidos y Canadá) y un país en vías de desarrollo (México) con grandes asimetrías económicas, políticas y sociales.

Del contenido del Acuerdo, lo más importante sin duda es la eliminación de todas las barreras arancelarias a las importaciones.

En lo que se refiere a los servicios financieros, se ratifica el trato liberal que habían estado disfrutando las instituciones financieras canadienses que operaban en Estados Unidos y viceversa.

Las compañías de seguros pueden vincularse con las compañías canadienses y asociarse con bancos canadienses. También permite el ingreso de empresas americanas al mercado de valores canadiense.

En lo que se refiere a los productos agrícolas se suprimían en su totalidad los aranceles a la importación, supresión de permisos de importación para varios productos por parte de las autoridades canadienses, el incremento por ambos países a sus respectivas cuotas para la importación de huevos, aves y sus derivados, etc.

En lo relativo al sector energético (petróleo, gas natural, electricidad, uranio, etc.) se buscó la mayor liberalización posible por lo que se eliminan todas las restricciones a las importaciones, de todo impuesto discriminatorio; pero el Acuerdo no elimina las restricciones a la inversión extranjera en la industria petrolera.

En lo referente a la solución de disputas, se establece que cada país conserva el derecho de imponer impuestos compensatorios y medidas antidumping para protegerse de posibles subsidios perjudiciales y se establece la posibilidad de recurrir a paneles bilaterales para la resolución de controversias en diferentes materias.

⁴³ Buzo de la Peña, op. Cit. P. 104.

Otros puntos importantes del ALC son :

- "Liberalización del comercio de automóviles y autopartes.
- Eliminación de restricciones a las inversiones y requisitos para la operación de las empresas de la otra parte; establecimiento de criterios en materia de expropiaciones y compensaciones y de normas flexibles para la libre transferencia de utilidades.
- Establecimiento de rígidas reglas de origen orientadas a garantizar que los beneficios del Acuerdo sean exclusivamente para las partes firmantes.
- Establecimiento de criterios y procedimientos orientados a facilitar los viajes de negocios entre Estados Unidos y Canadá
- Previsión de posibles acciones bilaterales de salvaguardia para la protección de las industrias de una y otra partes durante el periodo de eliminación de los aranceles."⁴⁴

Es en 1990 cuando se dan las pláticas y negociaciones sobre un futuro acuerdo de libre comercio entre los tres países, por lo se empieza a dar una fase de integración forzada a la economía estadounidense el cuál había sido rechazado por diferentes gobiernos.

Para Estados Unidos varias fueron las causas que lo llevaron a tomar la iniciativa y la estrategia de formar un acuerdo de libre comercio entre el bloque de América del Norte. Una de las causas que tuvieron más peso fue el que los Estados Unidos dejara de ser el líder del mundo capitalista, aunque no por esto su economía no deja de ser la que marca las grandes pautas del mundo occidental, pero con algunas limitaciones.

La hegemonía estadounidense se ha visto limitada por el éxito de las economías de los países asiáticos, el Japón y el renacimiento del bloque europea. A esto hay que agregar

⁴⁴ Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., op. Cit, p.81.

la deteriorada economía de los países latinoamericanos que son espacios económicos que gracias a su barata mano de obra y materias primas son campo de batalla entre inversionistas americanos, asiáticos y europeos, ya que, "el flanco más débil para Estados Unidos esta configurado por la economía latinoamericana, cuyos recursos de capital han succionado deliberada e intensamente en años recientes a efecto de financiar el impacto de sus déficit comercial, de capitales y presupuestal".⁴⁵

Fueron estos déficit, junto con la deuda externa estadounidense, la tasa de ahorro tan baja y la caída del producto per cápita fueron los que motivaron a una negociación con Canadá y después con México y así retomar el liderazgo perdido a la vez que aumentar su productividad y competitividad internacional.

Durante las negociaciones del TLCAN, fueron 4 sectores que fueron los más difíciles y de mayor importancia, los cuales son: sector agrícola, automotriz, textil y financiero; y debido a la extensión del TLCAN, solo me enfocaré a desarrollar estos sectores tan importantes para las tres economías de América del Norte.

El Sector Automotriz

Este sector tiene un papel clave en los tres países ya que es uno de los sectores que mas generan empleos y es una de las bases del desarrollo industrial y tecnológico.

A demás, este sector se encuentra ligado a otras industrias como la de autopartes, electrónica, plástico, etc., es decir, tiene un efecto multiplicador por su impacto e el comportamiento de las industrias antes señaladas.

⁴⁵ Benito, Rey Román. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿ Alternativa o Destino?, Ed. Siglo XXI, México, 1992, p.83.

Para México, el sector automotriz es sumamente importante ya que genera una proporción importante del empleo en el país; para Estados Unidos, representaba una manera de elevar su competitividad; para los tres grandes fabricantes norteamericanos de automóviles, " el TLC, venía a representar una buena oportunidad para reorganizar su industria, ya que con la combinación adecuada de costos, tecnología y mano de obra capacitada que ofrecían en su conjunto los tres países, el sector automotriz en América del Norte, podía elevar notablemente su competitividad".⁴⁶

La mayor preocupación era evitar una penetración de las empresas automotrices asiáticas por lo que durante las negociaciones se exigieron elevadas reglas de origen para evitar que México se convirtiera en un trampolín para la exportación de productos asiáticos.

La economía canadiense en cuanto al sector automotriz se refiere, también era de suma importancia debido a la integración con la industria norteamericana, por lo que la recesión que estaba afectando a la industria norteamericana también lo estaba afectando de manera negativa y vieron en el TLCAN una oportunidad de incrementar su productividad y competitividad y quizás diversificar sus exportaciones y así dejar depender tanto del mercado norteamericano.

Al igual que en Estados Unidos, al momento de las negociaciones, tuvieron que soportar las protestas de los sectores y sindicatos que argumentaban que el tratado llevaría al cierre de plantas y pérdida de empleos.

⁴⁶ Luis , Rubio. ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio? FCE, México, 1992, p.155.

En México, los fabricantes europeos y japoneses presionaron al gobierno para que no se aceptaran reglas de origen elevadas que frenaran sus exportaciones al mercado estadounidense.

En este momento, se estaban presentando tendencias en la industria automotriz a nivel mundial, caracterizados por una reorganización de la producción debido a la automatización de los procesos y a la modificación en la estructura regional de la producción para responder a los retos de la globalización.

“El TLC vendría a formalizar el inicio de un proceso de integración que ya se venía gestando desde ya hacía más de una década y confirmaría las tendencias que apuntaban hacia la conformación de tres grandes bloques productores de automóviles: uno situado en el sudeste asiático, el otro en Europa y el tercero en América del Norte”.⁴⁷

Estados Unidos deseaba recuperar su competitividad a nivel mundial y el TLC se presentaba como una oportunidad única aprovechando la complementariedad económica que ofrecían los tres países.

El Tratado benefició a México en cuanto a la seguridad para que las empresas automotrices mexicanas puedan planear y llevar a cabo sus estrategias de largo plazo y así poder insertar sus operaciones en el plano global, lo cual ha garantizado un flujo creciente de inversiones y un dinamismo en las exportaciones.

El TLCAN contempla la desaparición gradual de los aranceles a los productos automotores hasta llegar a cero en el 2004. En el sector de autopartes se introduce una reducción gradual de los requisitos de valor agregado nacional y en cuanto al sector terminal, en el 2004 se podrán importar vehículos nuevos de Estados Unidos y Canadá y

⁴⁷ Ibidem, p.159.

las empresas armadoras no tendrán que cumplir con el requisito de balanza comercial positiva el cual va disminuyendo gradualmente en el periodo de 10 años.

El TLCAN también establece reglas que protegen sobre todo a los productores regionales así como al mercado de vehículos usados, ya que las reglas de origen buscan la protección a las empresas regionales de las no regionales para evitar la utilización de un país de la región como plataforma para exportar partes producidas en terceros países o vehículos con alto contenido no regional a cualquiera de los otros países socios.

Las reglas de origen requieren 62.5 % de contenido regional en los vehículos para tener acceso libre de aranceles a los mercados de México, Estados Unidos y Canadá.

También se establece en el TLC que las empresas armadoras que invirtieron en México antes de 1991 ven protegidas sus inversiones por la regulación que mantiene por un periodo de 10 años el requerimiento de establecer operaciones de producción en el país para vender vehículos en el mercado nacional y a la vez el mercado nacional de vehículos usados sigue protegido por la prohibición de importar esta clase de vehículos hasta el 2018.

También se establecen disposiciones sobre la inversión, que otorgan tratamiento nacional a los productores norteamericanos establecidos en México y ejemplo de esto es la Ley de Inversión Extranjera Directa que entró en vigor en 1994 y que permitió un aumento de hasta 100% de capital extranjera en la propiedad de las empresas de autopartes a partir de 1999. "La liberalización de la industria automotriz ha conducido a una transformación sustancial del sector de partes de automóviles que, entre otras cosas, muestran un cambio en la base geográfica de los proveedores de las armadoras no regionales, así como el establecimiento de múltiples alianzas entre empresas de capital extranjera y nacional".⁴⁸

⁴⁸ Beatriz, Leycegui. TLCAN ¿Socios Naturales?. Cinco Años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Porrúa-ITAM, México, 2000, p.311.

El TLCAN ofrecía la oportunidad de mantener altos niveles de crecimiento en la producción automotriz y por ende en el empleo a través de un acceso garantizado a los mercados de América del Norte y de un flujo continuo de inversiones.

El Sector Textil

al igual que el sector automotriz, el sector textil es muy importante dentro del aparato productivo de los tres países ya que es proveedor de bienes de consumo básico y una de las actividades industriales que generan gran cantidad de empleos.

Hasta antes del TLC, el comercio de productos textiles era reglamentado por el Acuerdo Multifibras que protegía la industria textil de los países desarrollados a través de una limitación de las exportaciones de las naciones en vías de desarrollo.

En México, la industria textil venía de una crisis al caer su participación dentro de la industria manufacturera debido a la apertura que se dio en ese sector en la década de los 80's por lo que se presentaron déficits comerciales en este sector.

Es en la década de los 90's cuando gracias al incremento de las maquiladoras dedicadas a la confección se empezó a incrementar el potencial de este sector.

Para México, una mayor integración comercial requería una serie de condiciones para poder competir en los mercados internacionales, por lo cual el TLCAN representaba una muy buena oportunidad para aumentar su productividad y tener acceso a tecnología avanzada para alcanzar una mayor integración en la cadena productiva y así exportar productos con mayor valor agregado.

En Estados Unidos, la industria textil había sido protegida por más de 25 años ya que fueron de los principales promotores del Acuerdo Multifibras y que a pesar de éste, ya venían perdiendo competitividad debido a la penetración de las mercancías provenientes

de Asia, que son productos más baratos que los norteamericanos, por lo que los sindicatos norteamericanos orientados a la industria textil argumentaban que el tratado llevaría a pérdidas de empleo y cierre de fábricas, como fue el caso de los sindicatos afiliados a la AFL-CIO que argumentaban que otorgarle un trato preferencial a México llevaría a un traslado de plantas a México.,

El TLC representaba para la industria textil norteamericana una integración con las ventajas comparativas de México y Canadá para recuperar su competitividad a nivel internacional.

Para Canadá, su escaso desarrollo en la industria textil y su escasa integración y los altos costos de producción lo colocaban en una situación difícil, ya que la mayoría de los insumos de sus prendas se hacían con insumos provenientes de otras regiones.

Canadá había logrado ciertas ventajas en este sector gracias al ALC con los Estados Unidos, ya que se acordaron eliminación de barreras arancelarias y reglas de origen que especificaban que productos provenientes de terceros países gozarían de un trato preferencial siempre y cuando una vez importados, sufran a dos procesos productivos diferentes para ser considerados bienes originarios de la región.

Para México, era necesario eliminar durante las negociaciones del tratado las cuotas de exportación impuestas por los Estados Unidos, ya que restringían el acceso al mercado norteamericano; también se buscaba la eliminación de barreras arancelarias ya que México de esta manera podría aumentar su competitividad así como dar garantías a los inversionistas para invertir en este sector.

Es por ello que durante las negociaciones, las reglas de origen fueron uno de los temas más difíciles y debatidos.

La apertura de este sector en el área de América del Norte era conveniente ya que la combinación de costos, tecnología y mano de obra llevaría a elevar la competitividad en

la zona, lo que contrastaría la penetración constante de textiles provenientes de Asia en el mercado norteamericano.

El Sector Agropecuario

Sin duda alguna, este fue uno de los sectores más difíciles durante las negociaciones, ya que tanto para Estados Unidos, como para Canadá y México, este sector es muy sensible en varios aspectos aparte del económico, como lo son el político y el social.

Durante las negociaciones, los temas más difíciles fueron los relacionados con la estacionalidad de los productos agrícolas; la aplicación de subsidios; la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias y las medidas especiales para dar un periodo de transición para la liberalización de determinados productos sensibles para las tres economías.

Durante varios años, los Estados Unidos, Canadá y los miembros de la Unión Europea han buscado estimular su producción agrícola a través de subsidios, sobre todo en los Estados Unidos, ya que los subsidios han desempeñado un papel importancia en el desarrollo de este sector, por lo que fue un tema bastante debatido durante las negociaciones.

También en Canadá existían numerosos subsidios a productos como el pollo, los granos, las oleaginosas y sobre todo a los lácteos y en México, al ingresar al GATT en 1986, los subsidios agrícolas disminuyeron de manera muy importante.

Los tres países buscaron encontrar soluciones para que los diversos programas de subsidios no constituyeran un mecanismo de competencia desleal.

También se buscó eliminar el proteccionismo norteamericano a los productos agropecuarios, ya que se venía dando un proteccionismo a través de barreras

arancelarias y no arancelarias; órdenes de comercialización; normas sanitarias e inspección de embarques.

Otras barreras al comercio entre los tres países eran las no arancelarias como son las cuotas de exportación.

Las órdenes de comercialización limitaban las exportaciones al mercado norteamericano al regular el tamaño, la distribución la cantidad y la calidad de los productos que se venden en este mercado.

Pero sin duda las restricciones sanitarias y fitosanitarias eran de los obstáculos mas fuertes, ya que afectaban diversos productos como el pollo, el huevo, la manzana, la papa, cítricos, aguacate, etc ya que se argumentaba que estas mercancías tenían plaga aun cuando ya se habían designados muchas zonas libres de ellas.

Para México era de vital importancia la eliminación de esta clase de barreras y el establecimiento de normas sanitarias mas claras debido a su gran potencial exportador, por lo que durante las negociaciones se buscaron zonas libres de plagas y enfermedades. También se buscaron medidas especiales de transición para ciertos productos sensibles para cada una de las tres economías, por lo que se decidieron establecer periodos de transición muy largos para ciertas producciones.

México tenía mucho que ganar en el TLCAN, ya que le permitiría establecer reglas claras para el acceso de sus productos al mercado norteamericano, al igual que generaría nuevas inversiones en el campo, así como la tecnificación del mismo y aumentar el nivel de ingresos de los productores agropecuarios.

Debido a esto, antes de liberalizar este sector, se efectuaron una serie de ajustes como las modificaciones al artículo 27 constitucional al liberalizar el ejido, por lo que ya no sería propiedad comunal y podrá ser vendida por sus propietarios de manera individual.

Así es como los objetivos que se plantearon durante las negociaciones del Tratado en cuanto a este sector fueron:

- “Ampliar mercados para los productos agropecuarios mexicanos.
- Otorgar una mayor certidumbre a los exportadores.
- Garantizar el abasto de insumos esenciales para el sector en calidad y precios internacionales.
- Incrementar la productividad y la competitividad del sector, manteniendo periodos de transición adecuados para afrontar la libre competencia.
- Atraer inversión nacional y extranjera a este sector y
- Salvaguardar el derecho del estado de utilizar mecanismos de apoyo para este sector”⁴⁹.

El Tratado contempla la eliminación de los subsidios a la exportación en el comercio regional excepto cuando las partes importadora y exportadora acuerden un subsidio a la exportación o bien cuando el producto importado sea originario o exportado de un país no parte.

Así mismo, se establece la facultad de imponer impuestos compensatorios a las importaciones que pudieran tener incorporados subsidios a la exportación.

En cuanto a las medidas sanitarias y fitosanitarias, se establece que las normas de protección deben de estar basadas en principios científicos para poder evitar que estas sean instrumentos de discriminación injustificada.

También estas medidas deben buscar el reconocimiento de zonas libres de plagas o enfermedades y garantizar el acceso a los mercados. México ha sido uno de los principales beneficiarios en cuanto a este tema, ya que a partir de 1998, se logró que el aguacate tipo Hass proveniente de Michoacán tuviera acceso por periodos estacionales

⁴⁹ Ibidem, p.400.

al mercado norteamericano; también se logró el reconocimiento de Baja California como zona libre de plagas así como zonas libres de enfermedad en Sonora y Sinaloa.

También el Tratado también dispone de lineamientos relativos a la clasificación, calidad y comercialización de productos internos, ya que se debe otorgar un trato no menos favorable a los productos de importación similares a los de la otra parte cuando éstos se destinan a su procesamiento.

También se estableció un Grupo de Normas de Calidad y de Comercialización Agropecuaria que es importante pues es un foro para resolver problemas derivados de la aplicación de requisitos mínimos de calidad como condición para acceso a los mercados.

En cuanto a la liberación de aranceles, México es el país mas sensible en cuanto a este tema, las importaciones provenientes de Estados Unidos y Canadá se liberan en un plazo entre 10 y 15 años, mientras que estos países eliminaron casi de forma inmediata a las exportaciones mexicanas.

En cuanto a las reglas de origen, se considera un bien agropecuario originario de la región aquel que sea obtenido en su totalidad o producido en territorio de una o más de las partes y cuando ciertos productos no sean totalmente obtenidos en la región se considerarán como de la región cuando los insumos utilizados sean de cualquier parte pero procesados en la región o cuando y los insumos se limitarán a los de la región.

El Sector Financiero

durante las negociaciones sobre el sector financiero, México fue el mas interesado, ya que a pesar de los procesos de liberalización y apertura que había experimentado la economía, el sector financiero aun se encontraba protegido.

El gobierno mexicano deseaba una apertura gradual y de largo plazo para otorgarle a los grupos financieros tiempo para poder capitalizar sus inversiones y se pudieran ajustar a la competencia internacional; en tanto que los Estados Unidos y Canadá deseaban una apertura rápida; a demás que durante las negociaciones no solo se abarcaron las cuestiones bancarias, sino también servicios financieros como casas de bolsa, aseguradoras, empresas de factoraje, etc.

Canadá buscaba en las negociaciones la liberalización del sector financiero mexicano, ya que el tratado representaba una oportunidad de flexibilizar el sistema financiero norteamericano en cuanto a la facilidad de establecer una misma institución financiera en diferentes estados de Estados Unidos y a la prohibición de la operación simultánea de la banca comercial y de inversión; también insistían en que todos los servicios financieros estuvieran sujetos a los mecanismos de resolución de controversias.

Los temas más importantes durante las negociaciones fueron los relacionado a trato nacional, periodos de liberalización, cuotas de mercado, montos de participación extranjera en instituciones financieras mexicanas y armonización de las reglas de los tres países.

El gobierno mexicano quería excluir del tratado a algunas instituciones auxiliares de crédito, los non bank banks, porque realizaban solo una de las funciones de los bancos, depósito o crédito; pero a pesar de las negociaciones, sí quedaron incluidos dentro del tratado pero se logró limitar sus montos de participación en el mercado mexicano.

También en lo que respecta a los periodos de liberalización, se acordó que el sistema financiero mexicano estableciera una apertura según el tipo de institución, ya sea bancaria o de otro tipo de servicios financieros.

Por lo que respecta a los bancos, se estableció un periodo de transición de 13 años dividido en 3 fases; la primera durante el periodo de 1994 al 2000 durante el cual,

México admitiría hasta un 15% de participación canadiense y norteamericana en el mercado bancario mexicano; en una segunda fase que va del 2000 al 2004, la participación se incrementaría hasta alcanzar el 25% del mercado total y el tercer periodo es después del 2004, México tendrá el derecho de aplicar una cláusula de salvaguarda en caso de que la participación extranjera ponga en riesgo las instituciones bancarias nacionales y en un periodo máximo de 13 años, es decir, a partir del 2007, el gobierno mexicano conservará sus facultades para intervenir en el sistema bancario nacional; a demás de que el gobierno a través del Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se reserva el control de la política monetaria y financiera y supervisando el sector financiero.

En cuanto a las casas de bolsa, las instituciones extranjeras podrán operar en México y podrán captar hasta el 20% del mercado nacional y a partir del años 2000, se incrementará este porcentaje hasta un 30% del mercado total.

También se disminuyó el porcentaje de acciones que debe tener una institución financiera del exterior de una filial en México de 99% al 51%.

En lo que se refiere a otros servicios financieros como seguros, empresas de factoraje y arrendadoras, los tres países acordaron un periodo de transición más corto entre 1994 y el 2000.

Para las empresas de factoraje y arrendamiento, se aplica un 10 % hasta el 2000 y después hasta el 30% del mercado total, al igual que las casas de bolsa.

En lo que se refiere a las aseguradoras, las compañías norteamericanas o canadienses que estén asociadas con aseguradoras mexicanas, podrán incrementar su participación del 30% en 1994 hasta un 51% en 1998 y a partir del año 2000 podrán incrementar su participación en un 100 %.

Las compañías canadienses y norteamericanas que no estén asociadas con aseguradoras mexicanas podrán constituir filiales pero solo podrán captar hasta un 6 % del mercado total y un máximo del 12 % hasta 1999 y a partir del año 2000 se limitarán todas las restricciones .

Los tres países llegaron a un acuerdo que estableció un periodo de liberalización largo y gradual por lo que es posible que el sistema financiero mexicano se capitalice y sea competitivo a nivel internacional.

Gracias a esto, el sector bancario mexicano se ha logrado capitalizar y se han aumentado de manera importante los instrumentos e intermediarios financieros que han permitido una mayor competitividad en el sector.

2. La Inversión Extranjera Directa en México

La dependencia que es entendida como una relación de subordinación de los intereses nacionales a los intereses extranjeros y se manifiesta en diferentes rubros como lo son el comercio exterior, el turismo, la transferencia de capitales, el endeudamiento externo y sobre todo la inversión extranjera directa que es el tema de este capítulo.

La inversión extranjera directa podría ser definida como "la aportación o colocación de capitales a largo plazo en algunos países extranjeros para la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios. Las características más importantes de las inversiones extranjeras directas son: a) significa una ampliación del capital industrial o comercial; b) llega a países donde existe relativa estabilidad económica y política; c)

hay tres formas de penetración: 1) en forma independiente (empresas transnacionales), 2) asociándose con capitales privados nacionales y 3) asociándose con capitales públicos nacionales. La inversión extranjera significa una forma de colocación de capitales de los países imperialistas”⁵⁰.

También la Ley de Inversión Extranjera de 1993 define a la inversión extranjera como:

- “La participación de inversionistas extranjeros en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas;
- La realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y
- La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta ley.

También se define al inversionista extranjero como a las personas físicas o morales de nacionalidad distinta a la mexicana y a las entidades extranjeras sin personalidad jurídica.”⁵¹

La principal forma de penetración de las inversiones extranjeras directas se realiza a través de las empresas transnacionales; éstas constituyen formas que asumen en la actualidad los grandes monopolios. Las empresas transnacionales por medio de las empresas matrices controlan una gran cantidad de compañías filiales o subsidiarias, las cuáles actúan con el mismo nombre y los mismos objetivos en otros países.

La inversión extranjera directa representa una ampliación directa del capital industrial y comercial del país al que llega; se lleva a cabo en las ramas y sectores más rentables de la economía, donde existen pocos riesgos y grandes posibilidades de ganancias;

⁵⁰ J. Silvestre, Méndez M., Problemas Económicos de México, McGraw-Hill, México, 1994, p.283.

⁵¹ Rafael, de Piña, Ley de Inversión Extranjera, Porrúa, México, 1998, p.264.

generalmente se realiza a través de empresas filiales de matrices que se encuentran en el extranjero.

Algunas características de la inversión extranjera directa son:

- Contribuye al aumento de la producción y la productividad, porque constituye una ampliación del capital productivo del país.
- Controla ramas y sectores económicos importantes.
- Controla los mecanismos de mercadotecnia, publicidad y tecnología que hace que los productos extranjeros sean consumidos.
- Descapitaliza al país receptor a mediano y a largo plazo debido a que salen más divisas de las que entran por conceptos de utilidades, regalías, uso de marcas y patentes, transferencia de tecnología, deuda externa, etc.
- Aumenta la dependencia tecnológica.

Estas son en general algunas de las características de la inversión extranjera directa.

1.1. Antecedentes de la Inversión Extranjera Directa (1821-1940).

Después de nuestra independencia, México estaba sólo, destruido económicamente y era presa de las ambiciones de los países imperialistas como , Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc.

En esta época es cuando estas potencias se apresuran a dar reconocimiento al gobierno de México para así poder penetrar en el país de manera comercial y a través de inversiones directas y deuda y es cuando se inicia una incipiente corriente de capitales principalmente de origen inglés y francés, ya que los Estados Unidos a penas estaba en su desarrollo económico por lo que estaba más dedicado a la conquista de territorios.

Gran Bretaña iniciaba sus inversiones en México en 1824 y 1825 y se dirigieron especialmente a la adquisición de valores y también a la explotación de recursos naturales, especialmente los metales preciosos.

Las inversiones inglesas se vieron beneficiadas gracias a la firma de un Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, por lo que se convirtió en el principal proveedor de capitales de nuestro país.

La minería para los franceses representaba una de las mejores posibilidades y aprovecharon que el gobierno mexicano ante la necesidad de capital extranjero, ofreció a los capitalistas extranjeros estímulos para establecer la explotación de las minas.

En cuanto a las finanzas, "la falta de capitales se notaba por el hecho de que la gran mayoría de los fondos particulares buscaban elevado provecho en el agiotismo y la especulación; el principal prestamista era el clero, cuyas enormes riquezas le permitían prestar a tasas más favorables que las que exigían los otros prestamistas y a la vez, la especulación financiera había llegado a ser controlada por comerciantes extranjeros y algunos capitalistas mexicanos"⁵². La especulación asumía distintas formas, los extranjeros prestaban al gobierno obligándolo a hacer concesiones de los derechos de aduana y estos préstamos constituían una buena parte de la deuda externa.

Durante la Etapa de la Reforma, la lucha ideológica entre conservadores y liberales que va desde 1854 a 1874 con el triunfo de los liberales, la economía se vio influenciada por las potencias económicas de la época, los cuales protegían sus inversiones y los empréstitos que hacían a los múltiples gobiernos, cuyo monto ascendía en 1863 a 65 millones y esta aumentó aun más debido a los préstamos obtenidos en el Banco de Londres, que junto con las inversiones privadas hacían presiones al gobierno, por lo que

⁵² Leopoldo, Solís. *La Realidad Económica Mexicana. Retrovisión y Perspectivas*, Siglo XXI, México, 1979, p.41.

en 1862, Inglaterra, Francia y España tenían un justificante de tipo financiero para solicitar sus capitales de vuelta y con esto preparar una invasión debido a la suspensión del pago de la deuda externa por parte del gobierno de Juárez, ya que, "la expedición tenía un solo objetivo: satisfacer a los acreedores del Estado mexicano en Inglaterra, Francia y España, y para obtener este fin, las fuerzas militares combinadas ocuparían los principales puertos mexicanos, percibirían los derechos de importación y exportación de sus costas y retendrían esta garantía material hasta que todas sus reclamaciones de deudas se satisficieran"⁵³.

España e Inglaterra llegaron a un acuerdo y se retiraron, mientras que Francia inició una invasión que duraría hasta 1867 y que llevó a una serie de enormes consecuencias para el gobierno de México, ya que el Imperio francés se endeudó notablemente y que al inicio de la República restaurada de Juárez, el erario público estaba en banca rota.

Así es que al triunfo de la Reforma, las relaciones diplomáticas quedaron rotas con Inglaterra y España, en virtud de que reconocieron al gobierno de Maximiliano y así se inició un lento desplazamiento del comercio y las inversiones de estos países hacia la de los Estados Unidos, ya que el único capital que estaba dispuesto a invertirse en México era el norteamericano, ya que el desconocimiento de las deudas contraídas por el Imperio fue un factor decisivo en la actitud de los inversionistas europeos.

Durante la época del porfiriato, la economía mundial atravesaba por la fase del capitalismo financiero, por lo que al asumir el mando en 1876, el país se encontraba con una desarticulada economía y ante este panorama, el general Díaz, decide incrustar a México en el ámbito de las relaciones internacionales.

⁵³ José Ramón, Medina Cervantes, El Estado Mexicano entre la IED y los Grupos Privados de Empresarios, Ed. Premia, México, 1984, p.31.

Durante el Porfiriato, el gobierno estaba fuertemente influenciado por las ideas del liberalismo económico y favoreció la colocación de capitales extranjeros por lo que no limitó ni reguló la entrada de capitales así como la salida de utilidades.

Las ideas del liberalismo económico imponían al gobierno la responsabilidad de crear un clima favorable para que la inversión extranjera operara en condiciones óptimas y el Estado se encargaba de las tareas y servicios públicos considerados como propios.

Debido a la inexistencia de capitales nacionales para impulsar el progreso de la nación, se favoreció al capital extranjero, especialmente en las construcción del ferrocarril por lo que a partir de 1880, las empresas extranjeras iniciaron grandes obras de construcción ya que las inversiones se destinaban a la creación de medios de comunicación para facilitar el transporte de las mercancías y productos para llevarlas a las zonas costeras o fronteras y de ahí a su exportación a diferentes destinos.

Es después de esta fecha cuando las inversiones extranjeras directas cobraron un gran impulso en México y esto como principal consecuencia de la prosperidad durante el Porfiriato y a las facilidades que ofreció al capital extranjero que gracias al ferrocarril integró a cadenas productivas como fue la explotación de la minería y al petróleo.

Dada la escasez de capital nacional, la iniciativa de las líneas férreas que debían construirse quedó en manos del capital extranjero, principalmente norteamericano, al que se le estimuló a través de subvenciones por kilómetro de vía construida.

La economía del porfiriato precisamente tiene como pivote la revolución en las comunicaciones que recaen en los ferrocarriles, ya que, "en 1876 se contaban con 640.3 km de vía férrea, la cual se incrementa en 1880-1884 con el tramo de México a Ciudad Juárez y de los 3,226.1 millones de pesos que registra el total de la inversión extranjera, 1,130.5 millones de pesos corresponde a ferrocarriles, o sea, el 35% del total, cuyos

inversores son: con el 37.7% Estados Unidos, 42.9% Reino Unido y con el 20% Francia, correspondiendo el 26.9% restante a otros países”⁵⁴.

En lo que se refiere a la minería, la falta de capital interno y el atraso técnico del país determinaron que este campo se quedara abierto a la iniciativa extranjera y que se vio favorecida por la promulgación del Código Minero de 1884, el cual concedió y estimuló numerosas franquicias al capital extranjero.

Las inversiones extranjeras apoyaron el proceso de formación de capital en la industria y fueron decisivas en las comunicaciones y la minería y a la vez el sector manufacturero creció gracias al creciente mercado externo y fortalecido por las inversiones extranjeras empezó a desarrollar un aparato industrial.

Las inversiones en el sector bancario durante el Porfiriato tuvieron el objetivo de financiar y consolidar las empresas extranjeras y la captación de recursos internos .

“para el año de 1897, la inversión directa norteamericana en México registró una cifra de 200 millones de dólares; la que fue mas que cuadruplicada en 1911 al llegar a 1,100 millones de ; los capitales británicos en 1880 sumaron 164 millones de dólares y en 1911 sobrepasaron los 300 millones y las inversiones francesas en el periodo 1902-1911 pasaron de 100 a 400 millones de dólares”⁵⁵.

En cuanto a la agricultura, la falta de capital interno y el atraso técnico del país determinaron que este campo quedara abierto a la iniciativa de los promotores y empresarios extranjeros.

“Las inversiones extranjeras y las exportaciones minerales y agrícolas fortalecieron el ingreso y la demanda agregada, propiciando el aumento el consumo de productos

⁵⁴ Ibidem, p.35.

⁵⁵ José Luis, Cedeña. México en la Orbits Imperial: Las Empresas Transnacionales, Ediciones el Caballito, México, 1999, p.86.

manufacturados. Las inversiones extranjeras apoyaron el proceso de formación de capital en la industria y fueron decisivas en las comunicaciones y en la minería”⁵⁶.

Así, el gobierno porfirista desde su principio se inclinó a favor de la afluencia de capital extranjero, ya que aseveraba que no existían en el país recursos financieros para impulsar el progreso económico, por lo que la administración porfirista cedió a las presiones externas autorizando y subvencionando la inversión extranjera.

Se podría decir que algunas características del porfiriato serían las siguientes:

- Las inversiones extranjeras directas penetraron profundamente en la economía mexicana constituyéndose en el factor dominante de varios sectores económicos.
- Se produjo un crecimiento desequilibrado ya que se desarrollaron las actividades la exportación y los servicios ligadas a ella y algunos sectores industriales y la agricultura quedaron rezagados.
- La economía estaba en franca dependencia de los intereses de los países capitalistas más avanzados como Inglaterra y Estados Unidos.
- La burguesía mexicana era totalmente subordinada al capital extranjero ya que la economía estaba en manos de capitalistas extranjeros, cerca del 80%.

Durante el último periodo presidencial de Porfirio Díaz, surgen movimientos en contra del gobierno y de los extranjeros lo que culminó en la Revolución Mexicana que se que convirtió en un movimiento popular de la pequeña y mediana burguesía mexicana contra el dominio del capital extranjero.

⁵⁶ Sólís, op. Cit, p.65.

Durante los años de la lucha armada, la inversión extranjera se interrumpió, salvo en la industria petrolera; durante todo el periodo revolucionario la inversión extranjera se contrajo debido al clima de inestabilidad política al igual que por la paralización de los caminos; los ferrocarriles quedaron en manos de diversas facciones revolucionarias.

Las exportaciones petroleras se vieron favorecidas por la Primera Guerra Mundial y las exportaciones a los Estados Unidos por lo que esta actividad no tuvo reducción a consecuencia del movimiento armado.

Al aparecer la Constitución de 1917, los monopolios extranjeros, principalmente los norteamericanos desencadenaron una lucha para impedir que los postulados nacionalistas fueran puestos en vigencia, especialmente en contra del artículo 27 el cual hacía dueño del suelo y del subsuelo a la nación.; las represalias del gobierno norteamericano llegaron hasta la invasión armada del territorio, intrigas y chantajes diplomáticos, presiones políticas y presiones económicas.

En artículo 27 constitucional fue un gran golpe contra los intereses extranjeros pues a parte de establecer que la tierra, las aguas y el subsuelo pertenecen al Estado y que éste es el único que puede cederlo a los particulares, establece que solo podrán tener los extranjeros propiedades siempre que estén nacionalizados y con un permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores quedando expresamente prohibido a los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierra y aguas en una distancia de 100 kms a lo largo de las fronteras y 50 kms de las playas.

Otro triunfo constitucional en contra de la inversión extranjera fue la cláusula Calvo que fue elevada a rango constitucional la cuál obliga a los extranjeros a someterse al régimen jurídico del país donde realizan sus inversiones.

Al concluir la lucha armada en 1920, se inicia la época de la construcción del país en donde los gobiernos postrevolucionarios tratan de reconstruir al país

Pero el final de la Revolución no significó el reclamo de los inversionistas extranjeros en contra de los postulados de la Constitución, ya que las reclamaciones seguían y se fincaban en la explotación de l petróleo y sus derivados al igual que los impuestos a la exportación, por lo que durante el gobierno de Álvaro Obregón, las continuas presiones por parte de los extranjeros lo obligaron a ceder a las pretensiones norteamericanas por lo que se llega al Convenio De la Huerta-Lamont, en donde se favorecían a las empresas norteamericanas con respecto a la anticonstitucionalidad de la aplicación retroactiva del artículo 27 y se convino otorgar a perpetuidad concesiones petroleras, anulando el principio de que la nación era la legítima dueña de los recursos del subsuelo. En este convenio, "el gobierno reconoció la cantidad de 1,400 millones como suma de la deuda exterior y la de los ferrocarriles, pero en cambio, se logró la simpatía del capitalismo americano y en agosto de 1923 se firmaron los Tratados de Bucareli, por los que el gobierno norteamericano reanudó sus relaciones diplomáticas con el nuestro sobre la base de salvaguardar los derechos de propiedad de los norteamericanos en México."⁵⁷

Durante el gobierno del General Calles, se promulga la Ley del Petróleo en 1926, pero antes las reclamaciones de los inversionistas extranjeros que veían sus intereses perjudicados, se declara a la Ley en contraria a la Constitución por lo que se siguió amparando a las empresas extranjeras.

Durante la crisis de 1929 y la depresión que le siguió hicieron caer la demanda, la producción y los precios en el comercio exterior por lo que las inversiones también descendieron ya que los movimientos internacionales de capitales estaban detenidos.

⁵⁷ Ángel, Miranda Basurto. La Evolución de México, Ediciones Numancia, México, 1989, p.341.

La crisis se fue superando a partir de 1933, "impulsada sobre todo por el rápido desarrollo de las manufacturas sobre la base de las empresas que durante 1925-1929 hicieron una amplia formación de capital dirigiéndose al mercado interno, para aprovechar la demanda existente de productos antes importantes y que se redujo su importación, porque se redujeron efectivamente las entradas obtenidas por la exportación de mercancías"⁵⁸

"En este último año, México había contraído con el extranjero una deuda pública exterior y por inversiones extranjeras directas por un total de 1,395 millones de pesos, correspondiéndoles a los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña más de las tres cuartas partes del total; otros acreedores menores eran Holanda, España, Alemania, Bélgica y Suiza. Para el mismo año, las inversiones norteamericanas directas fueron del orden de 682 millones de dólares, cifra ligeramente mayor a la registrada en 1913 y las inversiones inglesas llegaron a sumar 160 millones de libras esterlinas"⁵⁹.

La inversión extranjera en la década de los 30's no mostró un importante crecimiento sino que siguió operando en las actividades donde había estado operando ya que las fuentes de energía para el desarrollo económico del país como el petróleo, la electricidad y el carbón mineral, se encontraban controlados por intereses extranjeros, principalmente norteamericanos e ingleses y esto frenaba el crecimiento económico de México.

Es en esta década, se inicia un lento avance a la sustitución de importaciones, debido a las siguientes razones:

- "Aunque la industria fue el sector relativamente menos dañados por la Revolución(1910-1920), la primera Guerra Mundial como posible estímulo a la

⁵⁸ Roger D. Hansen. *La Política del Desarrollo Mexicano*, Siglo XXI, México, 1971, p.44.

⁵⁹ Solís, op. cit, p. 117.

industrialización, la sustitución de importaciones no podía ser efectiva para México por la propia inestabilidad política y económica que caracterizó la país en este periodo.

- La consolidación del Estado como entidad política después de la Revolución, tiene lugar hasta 1929 con la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), por lo que el Estado no estaba preparado para actuar como agente económico promotor del crecimiento e industrialización.
- La gran depresión no solo provocó contracción del sector externo, sino de toda la economía por lo que el aumento de la protección no era un estímulo suficiente para promover aceleradamente la industrialización.
- Aunque la política cardenista fue expansionista y la economía creció 4.5% anual, dicha política tenía como objetivos principales la consolidación de un proyecto nacionalista, el rompimiento con la economía de enclave y el desarrollo agrícola.⁶⁰

Es por esto que en la década de los 30's, la economía mexicana se caracteriza por una política de rompimiento con la economía de enclave y la emergencia de un proyecto nacionalista.

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas se rompe con la economía de enclave y se consolida un proyecto nacionalista y las reformas estructurales fueron orientadas a impulsar el desarrollo económico con autonomía del exterior. Por lo que se emitió un Plan Sexenal que enfatizaba la necesidad de disminuir la dependencia del país de los mercados extranjeros, promover las industrias pequeñas y medianas y el desarrollo de empresas mexicanas más que empresas bajo control de intereses extranjeros.

⁶⁰ René, Villareal. Industrialización, Deuda y Desequilibrio externo en México: un Enfoque Neoestructuralista (1929-1988) FCE, México, 1988, p.54.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, la economía mexicana comenzó a desarrollarse, en esta época, la economía y sus principales actividades estaban dominadas por capitales extranjeros, por lo que el presidente Cárdenas adoptó una política de cambios estructurales, ya que a demás de la reforma agraria, (que implicó la redistribución de mas de 20 millones de hectáreas, la creación de bancos agrícolas y la construcción de obras de infraestructura) promovió una mayor intervención gubernamental en la vida económica y se llevó a cabo una política de nacionalizaciones tendientes a recuperar los bienes del país.

Es por esto que Cárdenas optó por un cambio de estructuras económicas, que a demás de las reformas antes mencionadas, nacionalizó los ferrocarriles en 1937 ya que transfirió a favor del gobierno el 49% de las acciones que estaban en poder de extranjeros; la nacionalización de la industria petrolera en 1938 fue el golpe más fuerte en contra de los intereses extranjeros y con esto se construye el monopolio del Estado en la industria petrolera.

La expropiación petrolera provocó resistencia en cuanto a la influencia externa y principio de aplicación de los legados de la Constitución.

Debido a estos hechos durante el cardenismo: nacionalización del petróleo, ferrocarriles, reparto de ejidos y educación socialista, los inversionistas se sientes agredidos por lo que disminuyeron sus actividades.

En resumen el periodo entre 1910 y 1940 fue una lucha violenta para el logro de cambios estructurales económicos, políticos y sociales con la finalidad de acelerar el progreso económico sobre bases democráticas y de independencia nacional frente a fuerzas internas y externas por lo que en los primeros años posteriores a la revolución de 1910 las inversiones extranjeras se alejaron de México, excepto algunas como el

petróleo, las que disminuyeron a partir de 1922 por temor al nacionalismo de la revolución y es a partir de la década de los 40's cuando la inversión extranjera directa empieza a tomar ímpetu.

1.2. La IED durante los sexenios nacionalistas y el desarrollo estabilizador (1940-1982)

Es en el año de 1940 cuando se inicia un viraje de gran dependencia económica, ya que Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho se replantean los términos de una dependencia económica dirigida especialmente hacia los Estados Unidos.

A partir de este año, gracias a factores externos como la escasez de importaciones de manufacturas debido a la Segunda Guerra Mundial propició una industrialización caracterizada por la sustitución de importaciones, y es a partir de este periodo cuando realmente se observa un cambio cualitativo en el destino de las inversiones extranjeras en los diferentes sectores económicos.

“El proceso de industrialización en México está asociado a crecientes niveles de penetración de capital transnacional, lo cual ocurre paralelamente al impulso que se da al desarrollo industrial internamente, a demás, destaca el estímulo a la IED ante la necesidad imperiosa de industrializar al país”⁶¹.

La política proteccionista contribuyó a crear un mercado cautivo para las industrias, a demás de dirigir el rumbo de la sustituciones de importaciones hacia la producción de bienes de consumo y junto con la política fiscal , se incentivó a la IED; esto junto con las políticas de fomento industrial , fueron útiles para los inversionistas extranjeros ya que diversificó los campos de inversión y fueron aliciente para la entrada de nuevos

⁶¹ Arturo, Huerta G. La Economía Mexicana mas allá del Milagro, UNAM, México, 1986, p.28.

inversionistas extranjeros que encontraban en México circunstancias muy favorables como carreteras, ferrocarriles, energéticos, precios subvencionados y un mercado cautivo, por lo que México se encontraba en una posición privilegiada para invertir.

Con el cambio de objetivos de la política económica, se fija como prioridad el establecimiento de una base industrial para ser autosuficientes en bienes intermedios y duraderos con lo que se incentiva la IED a través de exención de impuestos, facilidades en cuanto a la adquisición de materias primas, bajos costos en servicios de transporte ferroviario y de energía eléctrica, tarifas preferenciales, etc.

El éxito del modelo de industrialización de los 40's dependió en grado de las fuentes externas de financiamiento y desarrollo tecnológico introducido principalmente por las empresas transnacionales, así como la creciente afluencia de capitales externos, ya que, para los industriales extranjeros la economía mexicana comenzaba a reunir las características que hacían rentable una inversión como son un mercado amplio en términos absolutos y la infraestructura requerida para montar las instalaciones por lo que el establecimiento de plantas extranjeras dentro del país permitió al capital foráneo seguir cubriendo un mercado que antes cubría desde el exterior.

En este periodo la IED fue originaria principalmente de los Estados Unidos, seguida por Canadá ya que la afluencia de capitales europeos se hallaba paralizada debido a la guerra.

Es durante el sexenio de Ávila Camacho cuando se trabajó para alcanzar un arreglo financiero con las empresas petroleras después de la expropiación de 1938 y de esta manera la actitud hacia la inversión extranjera directa fue mas abierta, tratando de reintegrar la confianza perdida hacia nuestro país.

Gracias a todos estos elementos, la inversión extranjera directa se incrementó en un 28.1% durante todo el sexenio.

Es en este sexenio cuando Ávila Camacho promulga una Ley en 1944 que estaba relacionada con la IED, ya que establecía que los extranjeros y las sociedades mexicanas con participación extranjera se venían obligados a pedir autorización a la SRE para participar en sociedades dedicadas a las actividades industrial, minera, agrícola y forestal, así como comercial. También se necesitaba permiso para la modificación de los estatutos de la sociedad y/o estructura de propiedad de capital social.

También establecía que la participación mexicana debe de ser por lo menos de 51% y que en la administración de la sociedad exista una mayoría de socios mexicanos.

En los 6 años del gobierno de Ávila Camacho, la IED ascendió a 123.3 millones de dólares, es decir, un promedio anual de 20.6 millones de dólares.

El flujo de la IED en este sexenio aprovechó las condiciones de proteccionismo ya que se instalaron en el mercado mexicano bajo posiciones monopolísticas y así al comenzar el sexenio de Miguel Alemán, se creó la Comisión Intersecretarial para Coordinar la Aplicación de las disposiciones legales aplicables a la Inversión de Capitales Nacionales y Extranjeros, la cual determinó que la inversión nacional debería representar más del 51% del capital de las empresas como: "hule, transportes urbanos, marítimos y aéreos, agricultura, pesca, etc; así mismo se reservó de manera exclusiva a las empresas constituidas totalmente con capital mexicano las siguientes actividades. Distribución de gas, explotación forestal autotransportes en carreteras federales y explotación de radio y televisión" ⁶².

Esta política no se observó con el rigor necesario debido a la influencia ejercida por los Estados Unidos, por lo que Alemán declaraba que el capital extranjero sería bienvenido

⁶² K.B., Retchkiman, "Los Cambios en la Política de Inversiones Extranjeras" en, Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras, UNAM, México, 1980, p.52.

en México, por lo que en este sexenio se inició un ambiente económico y político muy favorable para las inversiones extranjeras, similar al que habían disfrutado antes de la Revolución.

“Ante este marco excepcionalmente favorable para la inversión de capitales, inserto en la nueva política de fomento industrial, las grandes firmas internacionales relegaron a un segundo término los reclamos a favor de la liberalización del comercio; se interesaron más en invertir en plantas industriales destinadas en un principio a ensamblar las partes elaboradas por ellas.”⁶³

De esta manera la penetración comercial comenzaría a ser sustituida por la penetración en la producción.

Se asumió una actitud liberal en la idea de que la IED sería bien recibida en la medida que se sometiese al régimen jurídico nacional, no desplazara o sustituyera a las empresas nacionales que estuviesen operando en el país y se asociara minoritariamente con capital nacional.

El sexenio alemanista le abrió las puertas al capital extranjero por lo que este se incrementó en un 26.6% durante el sexenio y el comportamiento sectorial ya que en la agricultura decreció en un 2.3%, mientras que en la minería permaneció constante y la industria de la transformación aumentó su participación en un 26.6%.

Esto se vio claramente en 1950, ya que “la IED ya era más cuantiosa en las manufacturas que en las comunicaciones y transportes o en las actividades tradicionales, seguidas por las inversiones en electricidad, gas y agua; dentro de las manufacturas, 38,685 dólares se invirtieron en la industria química, 18,898 a construcción y materiales de transporte; a la rama del tabaco, 18,308 y a productos alimenticios 17,355; después

⁶³ Alejandro, Violante y Roberto, Dávila. México: Una Economía en Transición, Ed. Limusa, Vol. II, México, 1985, p.260.

segufan en importancia los productos de caucho con 14,000; metálicas básicas, aparatos eléctricos y minerales no metálicos⁶⁴.

En el sexenio alemanista, la IED se canalizó a las siguientes actividades: ".08% agricultura y ganadería, 22% minería, 22% electricidad, agua y gas, 5.5% comunicaciones y transportes y .5% otras las cuales disminuyeron su ritmo de crecimiento y por el contrario las ramas más dinámicas fueron con 15.9% el comercio, 30.9% la industria manufacturera, 0.9% petróleo y carbón y con 1.5% construcción."⁶⁵

Es así que la inversión extranjera directa comienza a tener un papel importante como fuente de divisas y como factor dinámico de la industrialización desde los 40's, desde entonces, la participación de la IED en la economía mexicana es innegable desde el punto de vista de la balanza de pagos. La IED se empieza a proyectar como una opción importante para la realización de proyectos, captación de divisas, desarrollo industrial, en especial en capital norteamericano que empezaba a ingresar en las actividades mas dinámicas del aparato productivo nacional.

Cuando se inicia el periodo de Adolfo Ruiz Cortines, el proceso de industrialización en México se encontraba ante diversos obstáculos, como la carencia de ahorro interno, caída de la tasa de crecimiento, inflación, debilitamiento de la industria y deterioro de los precios de los productos de exportación. Ante la necesidad de promover la industria, se necesitaba promover la IED por lo que se otorgaron condiciones favorables para su establecimiento, que junto con el clima político favorable fue positivo para su

⁶⁴ Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero. La Inversión Extranjera en México, FCE, México, 1973, p.9.

⁶⁵ Medina Cervantes, op. Cit. P.56.

crecimiento, por lo que durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, la IED, creció a un 60.5 % .

En este sexenio se promulga la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, la cual busca el crecimiento de la industria por lo que otorga exención total de aranceles en materias primas, maquinarias, el 40% del impuesto sobre la renta de las empresas y el 100% sobre el impuesto sobre las ventas y el timbre. Con esto, la IED inicia una verdadera penetración en la economía mexicana.

Con estas medidas junto con la Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, " se hizo atractivo el mercado mexicano a los inversionistas nacionales y extranjeros, la vinculación con el capital exterior se imponía también por razones de financiamiento del gasto público y de la balanza de pagos."⁶⁶

Es a partir de 1955 cuando se acentúa una situación desfavorable a las exportaciones mexicanas por lo que la capacidad de importar descansaba en la entrada de inversiones extranjeras directas cuyos beneficios a corto plazo se justificaban con la aportación de tecnología, por lo que, "la penetración de estas inversiones crece a un ritmo de 80.9% millones de dólares anuales con lo que la IED se eleva a 1,169 millones de dólares invertidos en 1.8% en agricultura y ganadería, 1.1% en petróleo y carbón, 42.5% en la industria manufacturera, con el 16.1% en comercio y con 1.6% otras. Estas actividades aumentaron en 1%, 0.2%, 11.6%, 16.1% y 1.6% respectivamente en relación al sexenio anterior; por el contrario, las ramas menos dinámicas contribuyen con el 15.2 % minería, 0.7% construcción, 19.3% electricidad, gas y agua, 1.7% transporte y comunicaciones. Todas estas inversiones son acaparadas en un 93% por los siguientes países: Estados Unidos 75.7%, Canadá 13.04% e Inglaterra con 4.3%" .⁶⁷

⁶⁶ Bernardo, Sepúlveda Amor. Las Empresas Transnacionales en México, Colegio de México, México, 1974, p.89.

⁶⁷ Medina Cervantes, op. Cit, p.64.

Es así que desde la década de los 50's los mecanismos mas frecuentes utilizados por el Estado mexicano para cubrir el déficit de la cuenta corriente consistió en la inversión extranjera directa e indirectas constituidas por el endeudamiento externo.

De esta manera, " dado el carácter estructural del desequilibrio, la inversión extranjera directa y el recurso del endeudamiento externo se volvieron el medio por excelencia para compensar el desequilibrio y evitar el uso de otro tipo de correctores".⁶⁸

De esta manera, la política de desarrollo industrial de México ha atraído mas a los inversionistas extranjeros, sobre todo estadounidenses, ya que, "entre 1950 y 1959 mas de las dos terceras partes del total de la inversión directa norteamericana en México se canalizó hacia las actividades manufactureras. En 1950 menos de un tercio de la inversión directa estadounidense en México se destinó al sector manufacturero; en 1959 esa proporción llegó al 47%".⁶⁹

Es así que quién realmente definió las características del proyecto de industrialización fue la inversión extranjera, ya que, "esta creció de manera desorbitada, cancelando así la posibilidad de un desarrollo nacionalista. La política de puertas abiertas a la inversión foránea ayudó al dinamismo de ciertos sectores de la economía; los avances rápidos y sustantivos se concentraron en el sector manufacturero y dentro de éste, en las industrias modernas, donde no por casualidad se encontraba fundamentalmente el capital extranjero"⁷⁰

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos la tasa de crecimiento de la IED decreció al situarse en 32.7% y esto fue resultado del nacionalismo mostrado en este sexenio como lo fue la nacionalización de la industria eléctrica en 1960 y la política para mexicanizar

⁶⁸ Rolando, Cordero. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. FCE, México, 1981, p.555.

⁶⁹ Op. Cit., Hansen, p.79.

⁷⁰ Germán, Pérez Fernández. Evolución del Estado Mexicano. Consolidación, 1940-1983. Ediciones el Caballito, Volumen III, México, 1993, p.66.

el sector minero que fue resultado de la publicación de una Ley para la explotación y el aprovechamiento de los recursos minerales y se ofrecían estímulos fiscales a las empresas que se mexicanizaran, por lo que las empresas mineras extranjeras pasaron a tener una participación minoritaria .

Es por esto que en este año se da una de las mayores reducciones de la inversión foránea, "116.5 millones de dólares correspondientes a la nacionalización de las empresas productoras de electricidad, los porcentajes que la IED representaban la industria, transportes, minería y comercio eran del 42%, 20%, 16% y 14% respectivamente; la electricidad absorbía el 11% y el petróleo menos del 1%, valor mínimo relativo después de 1952, el cual se triplicó al siguiente año" ⁷¹.

Sectorialmente la IED disminuyó la participación en el sector minero pero la industria de la transformación creció en un 53.4%.

La cambio espectacular en cuanto a IED se refiere en este sexenio fue en el sector eléctrico, ya que al comienzo del sexenio la IED era de 22% y al final era de menos de un punto porcentual.

Es así que desde 1958 la balanza de pagos ya mostraba un flujo neto de divisas hacia el exterior por pagos de distinta índole consecuencia de la IED como lo son la remisión de utilidades, pagos de patentes por tecnología, etc.

Es por esto que en este sexenio trataba de mantener los capitales en el país, por lo que, "ofreciendo certidumbre y rendimientos adecuados, ya que, la entrada de capitales del exterior, a demás de tener una importancia propia, constituía una señal favorable a los inversionistas nacionales que tendían a mantener su dinero en el país mientras los extranjeros hicieran lo mismo. Con objeto de mantener el atractivo de México para el capital nacional y extranjero, era necesario perseverar en la política de estabilidad

⁷¹ Miguel, Wionczek. El Nacionalismo Mexicano y la Inversión Extranjera. Siglo XXI, México, 1967.p.31.

macroeconómica. Así mismo, había que ofrecer rendimientos superiores a los que podían obtener en los países desarrollados; por ello, las tasas de interés nacionales que eran fijadas por el Banco de México, se mantuvieron algunos puntos por encima de las prevalcientes en los Estados Unidos”⁷².

Otro factor importante en este sexenio fue el endeudamiento externo, ya que se tomó la decisión de utilizar el crédito nuevo del exterior para acelerar el crecimiento económico y de esta forma, se complementaría con el ahorro interno nacional y se podría lograr una tasa de inversión superior a lo que se podría alcanzar con financiamiento interno.

El endeudamiento permitiría acelerar el ritmo de la inversión, ya que resultaba indispensable contar con divisas para mantener e incrementar la inversión en México. El crédito externo permitiría el acceso de divisas con lo que se aprovecharían los flujos que generarían los proyectos financiados.

“existían diversos mecanismos para obtener recursos del exterior, los principales eran la IED y los varios tipos de instrumentos de deuda. La mayor parte de los recursos del exterior que se obtuvieron durante la época del desarrollo estabilizador fueron en forma de deuda, pues ésta era la fuente del financiamiento más segura y sobre todo la más barata”⁷³.

Es así que se elabora una estrategia de colocación de bonos en los mercados internacionales que tuvo aceptación positiva gracias a las tasas de interés superiores a las de algunos países desarrollados, por lo que se generó mayor interés de los inversionistas internacionales por invertir en México.

Así mismo, México continuó utilizando los créditos provenientes de organismos multilaterales y de dependencias oficiales de los Estados Unidos, como fueron los

⁷² Antonio, Ortiz Mena. El Desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época. Colegio de México, México, 1998, p.121.

⁷³ *Ibidem*, p.142.

recursos otorgados por el Banco Mundial, el Eximbank y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz se caracterizó por un periodo de la consolidación de la IED a pesar de los conflictos sociales presentados en este periodo.

La tasa promedio en este sexenio fue del 13.1 % y la acumulada en el sexenio fue de 108.8%.

La fuerte entrada de capitales en este sexenio fue el reflejo de los años de auge que vivió al capitalismo después de la última guerra mundial, ya que el boom económico que duro en la década de los 60's repercutió en los países subdesarrollados, especialmente es México , ya que fue precisamente durante este sexenio cuando las principales empresas transnacionales vinieron a instalar sus filiales y a comprar empresas mexicanas ya establecidas.

De este modo la IED en este sexenio tuvo un importante crecimiento y se pensaba que sería un fuerte impulso del proceso de industrialización del país.

Es particularmente especial el año de 1967 en este sexenio, ya que se sufrió una alteración del flujo de IED debido a que el Estado mexicanizó las compañías azufreras, como parte de una política de mexicanización de las actividades extractivas para preservar los recursos no renovables; política que contaba con la simpatía de las empresas extranjeras, pues reducía los impuestos a compañías con 51% o mas de capital mexicano, permitiendo que los accionistas extranjeros tuvieran mayores utilidades por unidad de inversión.

Así, a finales del sexenio el 73.8% del capital exterior se invirtió en la industria manufacturera y un 15.5% en comercio; a la inversión en minería se destinó solamente el 5.5%; dentro de la manufactura , la IED se concentró principalmente en la fabricación

de sustancias y productos químicos, construcción de maquinaria y aparatos y artículos eléctricos, que acapararon el 50% de la inversión en manufacturas y el 37% del total en productos alimenticios, fabricación de productos metálicos, construcción de maquinaria no eléctrica.

Pero no todo en este sexenio fue a beneficio de la IED, ya que También en este sexenio en 1965, se reforma la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941 con la cual se ataja la penetración de la banca privada extranjera en toda clase de intermediación financiera en el mercado nacional t a la vez se impide una posible aplicación extraterritorial de decisiones adoptadas fuera del país, ya que Hay que recordar que en este las empresas transnacionales se financiaban en gran parte con recursos internos y esto era precisamente lo que se quería evitar con esta reforma, evitar la posibilidad de que con recursos internos se conceda financiamiento exteriores.

A finales de los 70's, se observa que la política de sustitución de importaciones practicada por el Estado en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se incrementaron las importaciones de bienes de capital, en tanto que las exportaciones observaron una declinación por lo que el déficit se trató de financiar con divisas obtenidas con contratación de deuda externa, por lo que en toda esa década el equilibrio de las finanzas de México se debió gracias a la deuda y a las inversiones extranjeras directas.

Se podría concluir que hasta antes de la Ley de Inversiones Extranjeras de 1973, los lineamientos generales de política para el tratamiento de la IED son:

- Reservar al Estado la explotación y el control de sectores básicos como el petróleo y la electricidad, los medios de comunicación y los servicios públicos.

- Dejar en manos exclusivas de mexicanos sectores considerados como estratégicos para el desarrollo industrial.
- Permitir la entrada al capital extranjero a casi todas las ramas industriales y comerciales bajo el criterio de la contribución al desarrollo económico del país.
- La regla del 49% como máximo de capital extranjero permitido para la creación de nuevas empresas.
- Las excepciones a la regla cuando las inversiones se consideren esenciales para el desarrollo del país.

Es así que entre 1960 y 1970 , la IED aumentó debido a los efectos indirectos que se entienden por los aumentos de las exportaciones y las disminuciones de las importaciones sustituidas con producción nacional, ya que la IED no solo contribuyó al aumento de las exportaciones , sino que la necesidad de importar capital para el procesamiento final de un conjunto de bienes intermedios para poder llegar a l proceso final y solo el turismo y las inversiones extranjeras ofrecían buenas perspectivas como agentes capaces de proporcionar mayor estímulo al crecimiento del país, es por esto que la escasez de divisas en esta década ha obligado a recurrir cada vez en mayor proporción al endeudamiento externo.

Es a principios de los 70's cuando el gobierno de Luis Echeverría intenta una diversificación de mercados , lo que constituyó el punto más importante de su política exterior, la cual se llevó a cabo mediante misiones comerciales a Europa, Canadá y Japón en busca de inversiones de éstos países.

También se buscó un acercamiento con los países subdesarrollados y a los países socialistas.

En lo concerniente a la IED, se le dio impulso pero con ciertas restricciones en ciertos campos de inversión que se vio materializada con la Ley sobre Transferencia de Tecnología y Reglamentación de la Inversión Extranjera, con la cual se pensó que se contaría con un elemento que aumentaría el poder del Estado para negociar las inversiones extranjeras y buscando que estas sean piezas clave en el fomento a las exportaciones, ya que el déficit en cuenta corriente en 1970 fue de 900 millones de dólares y era necesario fomentarlas para depender menos de los capitales extranjeros, ya que a demás de estas medidas, se adoptaron otras como la reestructuración del sistema de estímulos fiscales , modificación del reglamento de las actividades de las industrias maquiladoras, nombramiento de embajadores economistas y restricciones al gasto público.

Esta Ley tenía como objeto promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera para estimular un desarrollo equilibrado e n nuestra economía y consolidar la independencia económica del país.

Dentro de esta Ley se establecían las siguientes características:

- Las actividades reservadas 100% al Estado mexicano son el petróleo, petroquímica básica, explotación de minerales radioactivos, generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, comunicaciones telegráficas y radio telegráficas.
- Las actividades 100% reservadas a las sociedades mexicanas cuya acta constitutiva contenga la cláusula de exclusión de extranjeros(transporte aéreo y marítimo, radio y televisión, explotación forestal, distribución de gas, transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales.

- El monto de 49% como límite máximo de participación extranjera en el capital de empresas mexicanas que por su actividad no están reguladas de forma específica.

También se crea la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras facultada para supervisar y vigilar la operación de la IED en México y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras que observaba los requisitos de inscripción para los inversionistas foráneos; dicha inscripción contemplaba:

- Personas físicas o morales extranjeras que realicen inversiones reguladas por la Ley.
- Sociedades mexicanas en cuya capital social participen personas físicas o morales extranjeras.
- Fideicomisos donde formen parte extranjeros.
- Títulos representativos de capital que sean propiedad de extranjeros.
- Aquellos que indique la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras por medios de resoluciones generales.

Así, a mediados del sexenio en 1973, las industrias más dinámicas en cuanto IED se refiere fueron: "la industria manufacturera productora de equipos de transporte con un crecimiento del 21.2%, la de minerales no metálicos 16.1%, la construcción 15.5%, la petroquímica básica 15%" ⁷⁴.

Es en este sexenio que las compañías transnacionales preferían los rubros de la industria química y de alimentos, por lo que las compañías norteamericanas instalaron subsidiarias en estos ramos llegando a invertir fuertemente.

⁷⁴ Ceceña, op.cit. p.182.

La inversión canadiense que estaba en segundo lugar invertía también en la industria química, construcción de maquinaria e industrias metálicas básicas.

Las inversiones alemanas e inglesas también habían ido aumentando durante el sexenio, sobre todo en la industria manufacturera y dentro de ésta en la industria química, material de transporte, producción de tabaco y aparatos eléctricos.

En esta década, la participación de la inversión de origen estadounidense llegaba casi al 80%, seguida por la República Federal de Alemania con un 3.4%, Gran Bretaña con 3.3%, Suiza con 2.7%, Italia con 2%, Países Bajos 1.8% y Francia y Canadá con 1.6%. Así a mediados de la década, la participación relativa de Estados Unidos disminuyó hasta un 70% mientras que los demás países la aumentaron significativamente. Esto no quiere decir que la inversión estadounidense hubiera disminuido sino que la inversión extranjera de otros países aumentó más que la de Estados Unidos y así se dio un proceso de diversificación como resultado de las políticas económicas implementadas por el Estado mexicano, de ampliar sus fronteras económicas y comerciales con el resto del mundo.

A finales del sexenio la economía mexicana sufre una devaluación debido al desequilibrio de nuestras cuentas externas y una de las causas más atribuibles fue la relación que tuvieron las empresas transnacionales, ya que al apoderarse de los sectores de más alto rendimiento comercial como lo son la manufactura y el comercio, se exportaron fondos obtenidos por concepto de utilidades de las inversiones extranjeras; lo cual contrastaba con la explicación gubernamental que justificaba la devaluación a la baja capacidad competitiva de los bienes nacionales en el exterior, junto con el incremento desproporcionado de los bienes de capital intermedio y la baja productividad.

Es así que para el próximo sexenio se iniciaba en crisis y la IED jugaría un papel importante en el mismo.

Durante el sexenio de José López Portillo, el debilitamiento del Estado quedó manifiesto al firmarse convenios con el FMI para poder hacer frente a la crisis que enfrentaba la economía mexicana y a efectos de superar la crisis se enmarcan tres etapas: superación de la crisis (1977-1978), reactivación de la economía (1979-1980) y crecimiento alto y sostenido (1981-1982).

Es en este sexenio cuando se da el boom petrolero, ya que en México, durante más de 30 años el petróleo no fue significativo hasta que en 1977 cuando se da el milagro mexicano, se descubrieron y anunciaron enormes yacimientos de petróleo con el que se inició una recuperación económica.

La producción petrolera de México aumentó a un ritmo sorprendente, por lo que el mundo entero y sobre todo los Estados Unidos volvieron su atención hacia el país.

México se mostraba con un brillante futuro apoyado en la extracción y venta del hidrocarburo, y en 1979 al promulgarse el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se mostraba un plan donde se establecían reglas tanto para nacionales como extranjeros.

Así mismo, el desarrollo petrolero impulsó un saneamiento de las finanzas internas; las exportaciones de crudo junto con la reestructuración del sistema tributario, aunado a una nueva actitud hacia las inversiones extranjeras, convirtió a México en un lugar atractivo para el capital extranjero y ya para 1980, la IED favoreció al país con capital fresco.

Inversionistas nuevos procedentes del Japón, Alemania, Canadá y Suecia se interesaron en invertir en México o en vender tecnología con la intención de obtener prioridades en la compra de petróleo.

Es así que el petróleo orientó todo el contexto económico como lo fueron inversiones públicas y privadas, movimiento de la balanza comercial, endeudamiento interno y externo, incentivos para la inversión extranjera directa, reactivación de las actividades primarias y fortalecimiento de las secundarias y prueba de ello son los inesperados crecimientos del PIB de 3.2%, 8.2%, 9.2%, 8.3%, 8.1% y -0.2% respectivamente en los años 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.

Esto trajo como consecuencia que la economía mexicana quedó desprotegida de las bruscas fluctuaciones del mercado mundial de los energéticos a cargo de las compañías petroleras, por lo que la petrolización de la economía lleva a consecuencias como el aumento de la inflación.

Durante el sexenio de José López Portillo, que comprende el periodo de 1976 a 1982, hubo un incremento considerable en la constitución de nuevas empresas con participación de capital foráneo, si bien el sector agropecuario no se vio un cambio, fue en el sector de la industria de la transformación que tenía registradas para 1976 1,437 empresas y pasaron a ser 2,820 en 1980.

En 1977, la IED registraba un monto por 5,642.9 millones de dólares, lo que significaba un crecimiento de 6.2% con respecto al monto de 1976.

En 1978, la inversión extranjera directa aumentó en 6.8%, llegando a 6,026 millones de dólares.

Para 1979 la IED alcanzó un aumento del 13.4% lo que significó 6,836 millones de dólares.

Para 1980, la nueva inversión extranjera se duplicó con respecto al año anterior creciendo en un 100% con 8,458 millones de dólares.

En 1981 el monto de la inversión extranjera creció 11% con un total de 10, 258 millones de dólares.

En cuanto a la distribución del monto total de la IED en el sexenio, este se ha concentrado en el sector de la industria de la transformación en más de un 76%, ubicándose un 10% en el sector comercial y 8% en el sector servicios.

En el sector agropecuario y el extractivo mantienen una proporción relativamente baja ya que continuaban siendo sectores de baja rentabilidad.

En 1982, cuando se da la crisis debido a la baja de los precios del petróleo y al fuerte endeudamiento externo, que junto con la alza de las tasas de interés, obligan al gobierno a tomar medidas drásticas que afectan directamente a la inversión extranjera directa como la establecida en agosto de 1982, la cual, "tenía el objetivo de eliminar el riesgo de las transferencias masivas de divisas al extranjero que hubieran agotado las reservas existentes, las cuentas denominadas en dólares en los bancos mexicanos, los llamados mexdólares, que ascendían a unos doce mil millones quedaron pagaderas solo en pesos" ⁷⁵, lo cual no fue suficiente, por lo que en septiembre de 1982 se da la nacionalización de la banca privada con la que se buscaba la salida de la crisis económica por la que atravesaba el país; este decreto venía acompañado con el establecimiento de un control generalizado de cambios.

⁷⁵ Francisco, Carrada Bravo. Problemas Económicos de México. Ed. Trillas, México, 1988, p.269.

Así, a finales de este sexenio que fue el final de un de un crecimiento económico basado en la sustitución de importaciones, se ve como poco a poco se orienta la economía hacia el sector servicios, ya que, "mientras en 1970 las actividades comerciales eran el segundo gran rubro del total de la IED, con el 15.46%, ya en 1977 su participación había disminuido al 11.82% y para 1982 al 8.65%, siendo superado ampliamente por la prestación de servicios por parte de las empresas extranjeras que en 1982 ya absorbían el 11.79% del total de la IED".⁷⁶

Es así que durante las 3 décadas del desarrollo estabilizador, los servicios y otras actividades terciarias empiezan a ocupar un lugar complementario pero muy relevante dentro de la IED como lo es la inversión en maquinaria, herramientas, servicios profesionales, etc, las cuales gracias a su grado de especialización y sus relaciones con empresas transnacionales hacen que se vuelvan productivas.

1.3. Los inicios de la apertura y la liberalización (1982- 1994).

El año de 1982 fue importante no sólo por la crisis de la deuda internacional que inició el colapso financiero de México, sino también debido al derrumbamiento del modelo de desarrollo seguido durante más de 40 años y demostró que la industria petrolera y los préstamos internacionales se habían agotado como fuentes de financiamiento.

Los orígenes de esta crisis se pueden encontrar tanto causas internas como externas:

"Entre las primeras tenemos el modelo de la economía petrolizada al que condujo la política económica seguida en el periodo 1976-1982, pues el privilegiar el sector productor de petróleo provocó que la economía se volviera dependiente en grado extremo de esta actividad, a la vez que fue generando desequilibrios Inter intrasectoriales que llevaron a incrementar la deuda externa en forma considerable.

⁷⁶ Alonso, Aguilar M. El Capital Extranjero en México, ED. Nuestro Tiempo, México, 1986, p.120.

A esto hay que agregar las causas externas: la caída de los precios internacionales del petróleo, con la consiguiente baja de los ingresos por exportación de este producto; el aumento de las tasas de interés internacionales y sus efectos sobre los pagos de la deuda externa, y la recesión de la economía internacional y su impacto negativo sobre el volumen y precios de las exportaciones no petroleras”⁷⁷.

Al limitarse la entrada de capitales por las exportaciones del petróleo y al no contar con la capacidad productiva interna para generar las divisas necesarias para enfrentar el pago del servicio de la deuda, se redujo la capacidad de endeudamiento externo por lo que ante la evidente crisis, se creaba un clima de desconfianza y de devaluación que favorecía tendencias especulativas de dolarización y de fuga de capitales, por lo que se abandona el esquema de política económica seguida en los sexenios anteriores.

Es a partir de entonces que se diseña una nueva política económica basada en la apertura de la economía a los capitales externos y a una liberalización en importantes sectores de la economía, ya que se implementa una política de estabilización compatible con la ortodoxia financiera del FMI a fin de desarrollar un proceso de modernización, reconversión industrial y cambio estructural con el objetivo de insertar a la industria en las corrientes de comercio a nivel internacional.

Es así que se modifica la política comercial eliminando la protección arancelaria, así como la eliminación de trabas para la atracción de la inversión extranjera directa.

Ante los problemas que enfrentaba el país en 1982, México instrumenta un proceso de reestructuración donde resalta el financiamiento de las finanzas públicas; el proceso de privatización de las empresas públicas; la apertura externa y la liberalización y desregulación de la economía y la promoción de la IED.

⁷⁷ Paulina Irma, Sánchez Ramírez. Las Cartas de Intención y las Políticas de Estabilización y Ajuste Estructural de México: 1982-1994. UNAM, México, 1996, p.34.

Con el propósito de reestructurar el aparato productivo, el gobierno de Miguel de la Madrid procedió a facilitar e impulsar la entrada de inversiones extranjeras ya que permiten mayor disponibilidad de divisas para encarar los problemas de la balanza de pagos y falta de capital en la economía.

A partir de 1983, el gobierno decide iniciar una rápida apertura al exterior eliminando los sistemas de permisos previos y sustituyéndolos por aranceles, por lo que se transita de una política comercial proteccionista a una política de liberalización, esto como consecuencia de las cartas firmadas con el FMI para ajustar el orden macroeconómico nacional por lo que se plantea:” a) El control de cambios generalizado instaurado en tiempos de crisis se irá adecuando conforme lo aconseje la situación interna y externa y en todo caso se seguirá una política cambiaria flexible que mantenga un adecuado nivel de competitividad de las exportaciones, desestime las importaciones no esenciales y desaliente los movimientos especulativos de capital; b) se establecerá un mercado cambiario para la franja fronteriza y las zonas libres y; c) se racionalizará el sistema de protección , incluyendo la estructura arancelaria, los incentivos a la exportación y el requisito de licencia previa para importar”⁷⁸.

Todo esto formaba parte de los lineamientos plantados en la carta de intención con el FMI, entre los cuales se encontraban:

- “Mejorar las finanzas públicas del Estado mediante:
- Reducir el déficit público.
- Revisar precios deficitarios.
- Combatir la evasión fiscal.
- Racionalizar el gasto público.
- Reducir subsidios.

⁷⁸ Hector, Guillén Romo. El Sexenio del Crecimiento Cero 1982-1988, Ed. ERA, México, 1990, p.48.

- Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores.
- Flexibilización de la política de precios.
- Flexibilización del control de cambios.
- Apertura a las mercancías del exterior y eliminación del proteccionismo a nuestra industria.⁷⁹

La mayoría de las nuevas inversiones son realizadas por empresas transnacionales ya operando en el país por lo que se trata más bien de la expansión y modernización productiva , con lo cual se obtienen mayores recursos externos para contrarrestar el débil ahorro interno así como las presiones que ejercen sobre el sector externo el servicio de la deuda.

Como parte de los esfuerzos para atraer inversión extranjera, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras resuelve fomentar la empresa maquiladora a través de los siguientes puntos:

- “Todas las maquiladoras en operación o las que se establezcan posteriormente bajo este régimen, podrán ser de propiedad extranjera hasta en el 100%.
- No necesitarán resolución previa de la CNIE para transmitir acciones, partes sociales o activos fijos entre los inversionistas extranjeros.
- La compra de partes o acciones de mexicanos por inversionistas extranjeros si el capital es del 75% o más.

⁷⁹ Ortiz Wadgyrmar. Política Económica de México....op. cit. p.55.

- La apertura o relocalización de nuevos establecimientos y la fabricación de nuevas líneas de productos.⁸⁰

Esta resolución se inscribe dentro del conjunto de medidas de fomento de la IED, tomadas por el gobierno con el fin de captar la mayor cantidad de divisas posibles ya que en este momento las empresas transnacionales buscaban redistribuir, ampliar y modernizar sus plantas maquiladoras.

El papel de las exportaciones de manufacturas en la generación de divisas es consecuencia de la imposibilidad del gobierno de conseguir nuevos préstamos con la banca internacional en el corto plazo y las dificultades en el mercado petrolero, por lo que la importancia concedida a aumentar las exportaciones no petroleras, especialmente las manufactureras y dentro de estas la de las empresas maquiladoras, quedan plasmadas en los planes gubernamentales del gobierno de De la Madrid, ya que una alta proporción de las exportaciones de manufacturas son efectuadas por empresas con participación de la inversión extranjera directa.

Dentro de los programas orientados a la apertura externa fueron los Programas Nacionales de Fomento Industrial y Comercial Exterior (PRONACIFE) y el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones Mexicanas (PROFIEX).

También en 1986, el ingreso de México al GATT vino a institucionalizar la apertura de México al exterior, con lo que la IED ha alcanzó montos significativos.

El PRONACIFE plantea la importancia de orientar selectivamente la inversión extranjera hacia actividades susceptibles de ser generadoras netas de divisas, o las capaces de incorporar, adaptar tecnologías adecuadas, contribuir al desarrollo científico y tecnológico nacional, así como a las particularmente complejas y de alta inversión por hombre ocupado. En este programa se plantean, "la sustitución de permisos previos por

⁸⁰ Aguilar M, op. Cit. p.136.

aranceles; los subsidios sólo a las importaciones y la cancelación de los CEDIS a las exportaciones y ajustes de los créditos preferenciales a las mismas, limitados por criterios internacionales, son la forma en como se plasma la apertura al exterior.”⁸¹

El PRONACIFE se plantea lograr un cambio estructural mediante medidas como:

- “El fomento tecnológico dentro de la plana productiva.
- La racionalización gradual y programada de la protección, el uso racional de las divisas.
- El apoyo a la especialización de la industria exportadora conforme a la ventaja comparativa.
- El impulso a los proyectos de infraestructura que beneficien el proceso de exportación.
- La expansión de los sectores prioritarios a través de la asignación creciente de créditos.
- Una mejor localización industrial y,
- Mediante una mejor política de precios que fomente la oferta y proporcione mayor estabilidad en los precios.”⁸²

En cuanto al PROFIEX, tiene como objetivos organizar las exportaciones, diversificar mercados, brindar apoyos institucionales y financieros para fomentar la producción, ampliar la información y asesoría al exportador, mediante el apoyo del BANCOMEXT, SECOFI y otras instituciones.

Dentro de este programa, se plantean:

⁸¹ Arturo, Ortiz Wadgymar. Introducción al Comercio y las Finanzas Internacionales de México, Editorial Nuestro Tiempo, México, 2000, p.169.

⁸² *Ibidem*, p.171.

- “La eliminación de permisos previos y la reestructuración arancelaria para que en un plazo medio la estructura de protección se sustente principalmente en aranceles.
- El fomento y apoyo a la producción.
- Estímulos fiscales a las exportaciones, mediante devolución de IVA, deducción anticipada del impuesto sobre la renta y de impuestos por gastos en el extranjero.
- La implantación de programas de importación temporal de maquinaria, equipo y herramienta.
- La expedición de certificados de devolución de impuestos.
- Estímulos a la investigación y venta en el extranjero de tecnología y servicios de ingeniería y construcción.
- Actividades proporcionales en el interior y exterior del país.
- Fomento a la producción en zonas fronterizas y zonas libres, otorgando los mismos estímulos a las empresas que exporten.
- Diversificación en las maquiladoras, enfocándose prioritariamente a la maquila pesada, microelectrónica, comunicaciones, energía y biotécnica.”⁸³

Específicamente, la política en materia de inversión extranjera en este sexenio utilizó, preferentemente cinco mecanismos para atraerla: flexibilización legal y administrativa; capitalización de pasivos (deuda privada y pública por inversión extranjera); fomento a la producción maquiladora pretendiendo generar divisas y progreso técnico; ampliación de la participación del capital extranjero en el capital social de las empresas pequeñas y

⁸³ *Ibidem*, p.172.

medianas; y la relocalización industrial que intentara corregir los desequilibrios territoriales de la actividad industrial.

Es a través del Plan Nacional de Desarrollo donde se plasman los objetivos en cuanto a IED se refiere, resaltando los siguientes puntos:

- Se continuará manteniendo el marco legal de operación para la IED que asegure una complementación y contribución necesarios para el desarrollo del país.
- Se busca llegar a acuerdos de cooperación con países desarrollados para la aportación de tecnología recursos financieros, al igual que una apertura comercial de acuerdo con los objetivos de reorientación interna y externa del aparato productivo nacional.
- Se busca la descentralización de las decisiones de inversión extranjera según el tamaño de la operación y del capital social de las empresas extranjeras.
- Se busca un tratamiento mas flexible a empresas extranjeras medianas y pequeñas.
- Se busca mantener la política de no autorizar inversiones extranjeras en empresas mexicanas ya establecidas, salvo en casos excepcionales que correspondan a una contribución significativa en materia tecnológica y de balanza comercial.
- Se asegurará que el capital extranjero no adquiera empresas suficientes ya establecidas o domine ramas prioritarias de la industria.
- Estrategia selectiva de actividades que sustituyen eficientemente las importaciones y generen exportaciones con tecnología avanzada.

Pero es en 1987 cuando se adopta un programa mas radical de apertura comercial en cuanto a IED se refiere, ya que se busca inversión extranjera que aliente la transferencia de tecnología, ya que " las áreas de mayor interés tecnológico se cedieron prácticamente a las empresas extranjeras ya que la empresa nacional era mas atrasada tecnológicamente" ⁸⁴.

Es importante mencionar que es en este sexenio que se empieza a desarrollar de manera importante la inversión de cartera o especulativa, ya que se da un desarrollo explosivo del mercado de valores ya que se abre como un espacio de rentabilidad especulativa. Aquí es cuando figuras como los corredores de bolsa, asesores en materia de inversiones financieras, especialistas en mercados de futuros logran canalizar gran parte del ahorro a la Bolsa Mexicana de Valores.

"El auge de la bolsa de valores en la década de los ochenta esta estrechamente vinculado a la utilización creciente de CETES como fuente del financiamiento del sector público, ya que dicho instrumento ha llegado a representar la mayoría de las operaciones bursátiles" ⁸⁵.

Aquí es cuando se introduce por primera vez el Programa de Sustitución de Deuda Pública por inversión, el cual se trataba de los denominados swaps, que otorgaban la posibilidad de convertir los títulos de deuda pública externa en capital de participación, por lo que bajo este esquema, los inversionistas extranjeros compran títulos de deuda y se empieza a condicionar a la economía mexicana.

A partir de los fines de los 80's, con el inicio del gobierno Carlos Salinas de Gortari, se comienza con un cambio institucional que intentaba dar una respuesta al agotamiento

⁸⁴ Op. Cit., Rivera Ríos, p.169.

⁸⁵ Guillén Romo, op.cit, p.89.

del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y el eje de las reformas consistió en eliminar obstáculos a la operación de las fuerzas del mercado a través de las siguientes medidas:

- Aceleración de la apertura comercial para tratar de fortalecer la competencia y eliminar los monopolios creados por el proteccionismo.
- Transferencia de los activos del sector público al privado, es decir, privatizaciones .
- Liberalización del sistema financiero.

El proceso de privatizaciones pasa por 2 etapas principales. "la primera de 1983 a mediados de 1990, se caracterizó por la venta, transferencia o liquidación de empresas pequeñas y medianas que habían sido adquiridas o creadas por el Estado. La segunda etapa que tiene su mayor impacto entre fines de 1990 y 1992, incluyó la venta de empresas y bancos con activos muy superiores , ya que los ingresos por ventas de activos representaron alrededor de 22 mil millones de dólares entre 1989 y 1992. La privatización de Telmex y la venta de los bancos comerciales y extranjeros adquiridas por inversionistas nacionales y extranjeros, constituyen el grueso de los ingresos".⁸⁶

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que señala los objetivos nacionales como la recuperación económica con estabilidad de precios, mediante la cual se esperaba entre otras metas obtener una tasas sostenida de crecimiento en la producción, así como aumentar la creación de empleos en beneficio de la población

⁸⁶ Red de Centros de Investigación Económica Aplicada. Los Capitales Extranjeros en las Economías Latinoamericanas. BID, Bogotá, Colombia, 1994, p. 212.

La estrategia que se siguió fue incorporar la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y la modernización económica, dándole un papel de vital importancia a la atracción de inversión extranjera directa la cuál aportaría recursos financieros para la inversión en el territorio nacional, la creación de empleos, el acceso a mercados externos y la difusión de tecnologías. De esta forma se concibe a la IED como complementaria de la inversión nacional, siendo importante su promoción en razón de la generación de empleos, en convertirse en recursos frescos del exterior en apoyo al financiamiento de las empresas, por su capacidad de aportar tecnologías modernas a la planta industrial y contribuir a la diversificación de las exportaciones.

En el PND se afirma que se fomentará la operación de los capitales foráneos en condiciones similares a la de los nacionales, esto es, sin subsidios de ninguna clase en las áreas económicas.

El PND planteaba específicamente que era factible promover un incremento sustancial en la inversión extranjera mediante la simplificación de reglamentos, normas y trámites.

“Los reglamentos y procedimientos deben orientarse a:

- Hacer que los procedimientos de autorizaciones de las nuevas inversiones permitidas por la ley sean automáticos, expeditos y transparentes;
- Simplificar trámites, definir requisitos con precisión y dar fluidez institucional a los procedimientos;
- Aprovechar al máximo la aportación tecnológica y el acceso a los mercados de exportación de la inversión extranjera; y
- Crear los mecanismos para que la nueva inversión extranjera no genere presiones adicionales sobre los mercados financieros nacionales”.⁸⁷

⁸⁷ Oficina de la Presidencia. Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994. México, 1989, p.70.

A partir de lo anterior, la política de inversión extranjera avanzó substancialmente en reformas legales para la simplificación de los reglamentos, normas y trámites; en la creación de nuevas alternativas de inversión principalmente en el mercado bursátil y en la liberalización de diversos sectores en los que destaca el financiero.

Los planteamientos en materia de promoción expuestos en el PND se materializan con la promulgación del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, el cual constituye un conjunto de normas para agilizar la calificación, el ingreso del capital foráneo, tanto al simplificar notablemente los requerimientos para los inversionistas extranjeros, como al reducir el tiempo de resolución por las instancias competentes y ampliar el número de actividades económicas donde puede participar la IED.

Dentro de esta Ley promulgada en 1989 destacan los siguientes aspectos:

- La participación en forma automática y en cualquier proporción de IED en algunas actividades.
- Se permite sin previa autorización, ampliar la actividad de las empresas con inversión extranjera ya establecidas (específicamente maquiladoras y sociedades que realicen inversiones en activos fijos equivalentes al 10% de los Activos fijos totales de la sociedad), a través de la apertura de nuevos establecimientos, la operación de nuevas actividades o de nuevos productos.
- No se requiere autorización para la adquisición por parte de inversionistas extranjeros, de acciones de sociedades en cualquier proporción, siempre que dichas sociedades operen o se constituyan para realizar actividades de maquila u otras comerciales o industriales para exportación.
- Se crean dos nuevos esquemas de participación de inversión: la temporal y la neutra, autorizándose con ellos la inversión en el mercado de capitales

- El reglamento estipula la creación del Comité para la Promoción de la Inversión en México.
- Se siguen manteniendo las actividades destinadas en forma exclusiva al Estado señaladas por la Ley; aunque se menciona en forma expresa algunas otras, como la acuñación de monedas, así como la banca, fondos y fideicomisos financieros.
- Dentro de las actividades reservadas a mexicanos, a demás de mencionarse las ya especificadas, se incluyen las actividades auxiliares de crédito, como uniones de crédito, almacenes generales de depósito, casas de cambio e instituciones bancarias de ahorro y préstamo.

Posteriormente, con la firma del TLCAN, la consolidación del proceso de desregulación y privatización de la actividad económica, así como por las crecientes necesidades de capital foráneo vía inversión extranjera directa y en cartera, se emite el decreto de la Ley de Inversión Extranjera en 1993.

Tiene como objetivo determinar reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y que contribuya al desarrollo nacional.

Dentro de las actividades reservadas en forma exclusiva al Estado se mencionan:

- La comunicación vía satélite ,y
- El control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos.

En lo que se refiere a las actividades exclusivas para los inversionistas mexicanos se incluye en forma específica:

- A las instituciones de banca en desarrollo
- El comercio al por menor en gasolina
- La prestación de servicios profesionales

A demás, se excluyen como actividades únicamente a los mexicanos las siguientes:

- Televisión por cable
- Transportes aéreos y marítimos nacionales
- Explotación forestal
- Distribución de gas
- Almacenes generales de depósito, casas de cambio e instituciones no bancarias de ahorro y préstamo

Así mismo, se determina la participación de la inversión extranjera hasta un 30% en las sociedades controladoras de agrupaciones financieras, instituciones de crédito de banca múltiple, casas de bolsa y especialistas bursátiles.

Se permitirá hasta un 49% en las instituciones de seguros, de fianzas, casas de cambio, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, administración portuaria integral y sociedades navieras.

Por su parte, la Ley establece que las actividades donde se requiere solución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para que la inversión participe en un porcentaje mayor al 49% son entre otros la construcción de ductos para la transportación del petróleo y sus derivados, perforación de pozos petroleros y de gas, los servicios portuarios a las embarcaciones y telefonía celular.

También se establecen artículos transitorios donde se especifican plazos para que en algunas actividades reservadas exclusivamente a mexicanos, con cláusula de exclusión de extranjeros, participe la inversión foránea, entre las que destaca:

- El de transporte terrestre, internacional de pasajeros, turismo de carga y el servicio de administración de centrales camioneras de pasajeros y servicios auxiliares, la participación irá aumentando hasta llegar al 100% en el año 2004.
- En la industria automotriz, podrá participar hasta en un 49% del capital social y hasta en un 100% a partir de enero de 1999.

Es la liberalización financiera la que redefine las normas para la fijación de las tasas pasivas de interés y elimina el requisito de reserva para tratar de hacer mas efectivo el funcionamiento de los bancos e instituciones financieras, por lo que durante este sexenio, la evolución de la IED se impulsó mediante la instrumentación de un programa basado en la conversión de la deuda pública por capital, mecanismo que consistió en cambiar deuda pública por inversión a través de los SWAPS, por medio de compra de deuda externa en los mercados secundarios por debajo de su valor nominal . La liberalización de los mercados financieros tiene un papel importante el desarrollo de la inversión extranjera en cartera, ya que, "con el decreto de mayo de 1989 liberalizó el régimen de inversión neutra para fomentar el ingreso de inversionistas foráneos en el mercado accionario mexicano al permitir que las empresas que cotizan en bolsa emitan series neutra y a ello se agregó a fines de 1990 la eliminación de restricciones a la compra de extranjeros de valores de renta fija".⁸⁸

Los efectos de estas medidas dan como resultado la expansión de la inversión de cartera en los mercados accionario y de dinero.

Una parte importante y creciente del aumento en la adquisición de activos de capital fue el que realizaron las empresas extranjeras y el permitido con estas nuevas reformas a la inversión extranjera en el mercado accionario, por lo que el aumento de la inversión extranjera con respecto al PIB de 12.6% en 1989 a 15.6% en 1992 se explica debido a la expansión de la IED mas el endeudamiento externo de empresas extranjeras; el resto de

⁸⁸ Red de Centros de Investigación Económica Aplicada, op. Cit. p.217.

la inversión corresponde a la adquisición de activos de capital por el sector privado nacional.

También, dentro de las reformas del sistema financiero, se reprivatiza el sistema bancario, con lo cual, "se liberaliza el manejo de activos y pasivos financieros; las reservas legales fueron eliminadas; las tasas de interés se liberaron; se permitió el endeudamiento de los bancos con el exterior, y se autorizó a los no residentes la inversión en activos financieros mexicanos prácticamente sin límite alguno. Esto trajo al país grandes flujos de recursos financieros extranjeros de corto plazo"⁸⁹.

Es así que la estrategia de la liberalización financiera hace hincapié en la necesidad de atraer fondos extranjeros e incrementar el ahorro externo.

Es así que en 1993, el dinamismo de la IED se promueve gracias al ingreso de este tipo de inversión derivado de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para Norteamérica y la aplicación de la nueva Ley de Inversión Extranjera.

Es así que los rendimientos de los instrumentos de renta fija en el mercado de capitales durante el sexenio estaban dirigidos a la captación de recursos externos vía inversión extranjera en cartera.

Es así como se financió prácticamente durante todo el sexenio la balanza de pagos con inversión extranjera de cartera dados los altos índices de rentabilidad ofrecidos. En 1994 este tipo de inversión se desploma y se incrementa substancialmente la IED, sin embargo dado el tipo de financiamiento que se estaba dando, no fue suficiente para compensar el desequilibrio de la cuenta corriente y las presiones sobre el tipo de

⁸⁹ Julio, López Caballero. *La Macroeconomía en México. El Pasado Reciente y el Futuro Posible*. UNAM, México, 1998, p.60.

cambio, ya que el peso de la inversión extranjera era ya enorme desde 1991, ya que varios indicadores ya señalaba, que, "en 1991, en México, el 64% de la inversión extranjera que entró fue inversión de cartera. Durante el periodo enero-agosto de 1992 el 68.4% de la inversión externa estaba en cartera y el en periodo enero-julio de 1993, la proporción invertida en la bolsa fue de 47.60% y ya para finales de 1993 era del 60% de la inversión extranjera acumulada históricamente en el país."⁹⁰

A demás, una buena parte de la inversión extranjera en cartera eran valores gubernamentales; según cifras del Banco de México, "al 30 de noviembre de 1992, los valores gubernamentales en manos de extranjeros ya representaban 27 billones de pesos, alrededor de 8,544 mdd; para septiembre de 1993, los valores gubernamentales en manos de extranjeros aumentan estrepitosamente ya que llegan a 22,265.9 mdd."⁹¹

De esta forma el capital externo tenía más del 50% de la deuda interna que se estaba volviendo externa y la IED pasó de 24, 987 millones de dólares en 1988 a 56, 318 millones de dólares en 1993.

Adicionalmente, la pérdida de confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros tras el asesinato del candidato a la Presidencia Luis Donaldo Colosio, tuvo una repercusión muy importante acelerando la reducción de los flujos de inversión foránea al imprimir una gran inestabilidad política y social en el país. "Estos sucesos fueron una desagradable sorpresa para el gobierno y las clases beneficiadas por el modelo neoliberal, lo que incidió muy negativamente sobre la Bolsa Mexicana de Valores que se desplomó cerca de un 7% en estos días, creándose un clima de tensión y desconfianza

⁹⁰ Gustavo, Emmerich. El Tratado de Libre Comercio. UAM, México, 1994, p.165.

⁹¹ Ibidem.

en especial en los bancos y en la inversión extranjera depositada en distintos instrumentos en el sistema financiero mexicano."⁹²

Las presiones en el déficit de cuenta corriente y la reducción de la inversión extranjera en cartera para financiarla, acabaron con las reservas internacionales que estaban siendo utilizadas para mantener el tipo de cambio, acelerando la devaluación y provocando una crisis financiera de enormes dimensiones en el país.

La crisis cambiaria de 1994 se convirtió con rapidez en una crisis financiera, precisamente por que la modificación cambiaria comprometió el resto de las fuentes de financiamiento del déficit externo ya que en Banco de México se retiró del mercado de divisas lo cual precipitó la devaluación. Esto significó un desaliento muy importante para los inversionistas extranjeros que aún poseían activos en México denominados en pesos, incluyendo las colocaciones en bolsa y le mercado de dinero

"es claro que existían señales inequívocas de que México estaba sufriendo una fragilidad financiera externa cada vez mayor. Una en particular , la razón del déficit de la cuenta corriente y a pesar de las señales el gobierno y el sector privado se endeudaban mas y el gobierno se daba el lujo de emitir bonos denominados en pesos"⁹³.

Es así que al principio del sexenio, la acumulación de l déficit de la cuenta corriente no suponía problemas graves, ya que el gobierno había logrado una creciente legitimidad y la imagen de México en el exterior era buena; incluso con la renegociación de la deuda se redujeron pagos al exterior, lo cual alentó a la IED. Pero a finales del sexenio, la acumulación del déficit en cuanta corriente se volvió insostenible debido a la prolongación de una expansión de la economía en circunstancias de una creciente

⁹² Ortiz Wadgymar. Política Económica de México,op. cit. p.143.

⁹³ López Caballero, op. Cit. p. 78.

fragilidad financiera, en otras palabras, la inversión extranjera directa se redujo y la inversión en cartera aumentó gracias a los rendimientos ofrecidos por los diferentes instrumentos, esto aunado a los activos financieros en tenencia de extranjeros denominados en dólares, como fue con los Tesobonos.

La respuesta de las autoridades económicas ante la crisis se redujo a una política de recurrir a fuentes externas, a la vez que el gobierno estableció un programa de emergencia económico que buscaba lograr que el déficit de la cuenta corriente se redujera a niveles manejables a corto plazo por lo que se tomaron las siguientes medidas:

- Libre flotación del peso.
- Reducción del gasto público.
- Limitación al crecimiento de los salarios nominales.
- Reducción del crédito junto con la elevación de las tasas de interés.
- Aplicación de medidas de emergencia para evitar la quiebra por deudas de empresas, bancos y personas.

Después de la crisis, se logró efectivamente reequilibrar las cuentas externas y controlar la inflación y no fue solo gracias a las medidas tomadas por el gobierno, sino también al enorme paquete de ayuda que recibió de parte de los Estados Unidos.

El rescate financiero del gobierno estadounidense a través de una línea de crédito de 50 mil millones de dólares estaba dirigida a cubrir los compromisos del gobierno mexicano por la emisión de Tesobonos. Para 1995, el endeudamiento externo fue la principal fuente de recursos foráneos, los cuales permitieron hacer frente al déficit de cuenta corriente manteniéndose la EID captada en 1994 y observándose un saldo negativo de la inversión de cartera. Así los déficits generados por la actividad productiva nacional, se

financiaron en el sexenio salinista con ahorro externo, particularmente inversión en cartera.

1.4. La IED en el TLCAN

En 1993, cuando se firma el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, se plantea el establecimiento de una zona de libre comercio, estableciéndose entre sus objetivos mas importantes: eliminar barreras al comercio, promover condiciones de competencia leal, incrementar las oportunidades de inversión, proteger los derechos de propiedad intelectual y fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. De manera particular, el capítulo sobre inversión, contempla eliminar barreras a la inversión, otorgar mayores garantías a los inversionistas y establecer una serie de mecanismos para la solución de controversias.

El TLCAN establece la regla general de que las actividades que no se encuentran restringidas o reservadas en forma expresa por el Tratado se encuentran abiertas y en consecuencia, los inversionistas de los países partes en el Tratado podrán realizar sus inversiones con base en los siguientes principios: trato a la inversión, apertura sectorial, requisitos de desempeño, dirección empresarial, transferencias, expropiación y compensación y esquema de solución de controversias.

Cuando se hace mención a la inversión extranjera, esta abarca cualquier transferencia de recursos hacia el territorio de otra parte, ya que incluye la propiedad de la empresa, la participación accionaria, los préstamos entre compañías matriz y subsidiaria, los instrumentos de deuda de una empresa, la propiedad sobre bienes raíces, etc.

En cuanto a trato a la inversión extranjera, se acuerda dentro del TLCAN que la inversión procedente de cualquiera de las partes se le dará trato nacional, es decir, "cada una de las partes otorgará a los inversionistas de otra parte un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a sus propios inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación, venta u otra disposición de las inversiones."⁹⁴

También existe una obligación en la que se especifica el dar el nivel mínimo de trato que cada una de las partes otorgará a los inversionistas de otra parte.

También se especifica dar un trato de nación mas favorecida , es decir, cada una de las partes otorgará a los inversionistas de cada una de las partes un trato no menos favorable que otorgue a los inversionistas de cualquier otra de las partes.

En cuanto a los requisitos de desempeño se refiere, queda prohibido dentro del TLCAN que cualquiera de los tres países exigir requisitos para poder establecerse, así como para operar u aumentar sus operaciones, como lo son:

- "Exportar un determinado nivel o porcentaje de bienes o servicios.
- Incluir un porcentaje de contenido nacional.
- Adquirir, utilizar o dar preferencias a bienes o servicios de origen doméstico.
- Relacionar el volumen o valor de las exportaciones con las importaciones o con el monto de divisas asociadas a la inversión.
- Restringir las ventas en su territorio de los bienes o servicios que se producen o prestan, relacionándolas de cualquier manera con el volumen, valor o generación de divisas.

⁹⁴ SECOFI. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto Oficial. Ed. Porrúa,

- Transferir tecnología, un proceso productivo u otro conocimiento reservado.
- Actuar como el proveedor exclusivo de los bienes que produce o servicios que presta para un mercado específico regional o mundial.”⁹⁵

También especifica que en determinados casos, se pueden poner las siguientes condiciones a un inversionista extranjero para ser beneficiario de alguna ventaja o incentivo:

- “Exportar un porcentaje.
- Transferir tecnología.
- Proveer a un mercado específico.
- Se ubique la producción o preste el servicio en su territorio.
- Se capacite o emplee trabajadores.
- Se construya o amplíe instalaciones particulares.
- Se lleve a cabo investigación y desarrollo en su territorio.”⁹⁶

En cuanto a los altos ejecutivos y los consejos de administración de las empresas y de sus inversionistas, no se puede exigir que estén compuestos por personas de determinada nacionalidad.

México, 1993, p.388.

⁹⁵ María Elena, Cordero. *¿Qué Ganamos y que Perdemos con el TLC?*, Siglo XXI, México, 1996, p.221.

⁹⁶ Emmerich, op. Cit. p.174.

En cambio, si es permitido que la mayoría de los miembros del consejo de administración tengan una determinada nacionalidad o sean residentes en el territorio en el que se encuentre ubicada la inversión.

En cuanto a los sectores liberalizados, hay excepciones y reservas de cada uno de los países partes.

Las restricciones más importantes en materia de inversión para el caso canadiense se refiere a los requisitos impuestos por el Acta de Inversión de Canadá respecto a las limitaciones a la propiedad extranjera de las empresas del Estado, requisitos para la composición de los consejos de administración de las empresas federales, restricciones en materia de la propiedad de la tierra y en sectores vinculados a los recursos naturales, agricultura, energía, pesca y transportes.

Las principales restricciones de los Estados Unidos se refieren al transporte aéreo y terrestre, energía atómica, servicios de telecomunicaciones, químicos para la agricultura, minería y manejo de basura.

En el caso de México, destacan entre las reservas aquellas señaladas para la empresa microindustrial en el sentido de que no podrá tener como socios a personas de nacionalidad extranjera. También se establecen reservas en radiodifusión y sistemas de televisión, en algunas de telecomunicación, actividades de construcción, en diversos servicios educativos, en la venta de gas y gasolinas y en actividades pesqueras.

Canadá se reserva el derecho de adoptar medidas más restrictivas en relación con la propiedad de las tierras de su frontera marítima, varios tipos de servicio de telecomunicaciones, transportación aérea y marítima y los respectivos a los servicios sociales.

Estados Unidos menciona la posibilidad de establecer medidas mas restrictivas respecto a las tierras de su frontera marítima, así como también ciertos servicios de telecomunicaciones, transporte aéreo y marítimo, televisión por cable, periódicos, servicios legales .

México podría establecer medidas mas restrictivas en la venta de bonos y valores del gobierno federal, servicios de radio y televisión y telecomunicaciones y sus redes; también se reserva el derecho de adoptar o mantener cualquier medida relativa a los servicios transfronterizos asociados con la energía y bienes petroquímicos básicos.

En cuanto a transferencias se refiere, el TLCAN establece que cada una de las partes permitirá que todas las transferencias relacionadas con la inversión de un inversionista de otra de las partes se hagan libremente. Las transferencias incluyen lo siguiente:

- "Ganancias, dividendos, intereses, ganancias de capital, pagos por regalías, gastos por administración asistencia técnica y otros cargos, ganancias en especie y otros montos derivados de la inversión.
- Productos derivados de la venta o liquidación, total o parcial de la inversión.
- Pagos realizados conforme a un contrato de que sea parte un inversionista o su inversión, incluidos pagos efectuados conforme a un convenio de préstamo."⁹⁷

Pero también se especifica que alguna de las partes podrá impedir la realización de transferencias en los casos siguientes:

- "Quiebra, insolvencia o protección de los derechos de los acreedores.
- Emisión, comercio y operaciones de valores.
- Infracciones penales.

⁹⁷ SECOFI, op. Cit., p.394.

- Informes de transferencias de divisas u otros instrumentos monetarios.⁹⁸

En lo que se refiere a la cuestión de las expropiaciones y liquidaciones, se establece que no se podrán expropiar directa o indirectamente las inversiones que sean propiedad de inversionistas de los demás países signatarios del tratado, salvo por un propósito de utilidad pública y sobre bases no discriminatorias y de acuerdo con procedimientos legales existentes. La indemnización debe ser equivalente al valor justo del mercado y deberá ser pagada a la brevedad y sin demora.

Por último, también se especifican medidas en cuanto al medio ambiente, en cuanto a que las inversiones no deben ser condicionadas con el relajamiento de las medidas internas de un país parte en temas de salud, medio ambiente y seguridad.

3.El Capital de Cartera en la Balanza de pagos de México 1990-2000.

El capital de cartera tiene un fuerte impacto en la balanza de pagos, ya que es un capital volátil que puede influir notoriamente en la economía del país y que se ha venido desarrollando de una manera rápida gracias a las reformas financieras y a la apertura económica que se ha dado en México durante los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, los cuales se explicarán en este tercer capítulo.

⁹⁸ ibidem.

3.1. El Sistema Financiero Mexicano.

El Sistema Financiero es el conjunto de instituciones que se encargan de proporcionar financiamiento profesional a las personas físicas y morales y a las actividades económicas del país.

El Sistema Financiero Mexicano esta dividido en sistema bancario y sistema no bancario.

El sistema bancario esta compuesto por la banca central (Banco de México), Banca Múltiple (bancos comerciales), banca en desarrollo, Patronato del Ahorro Nacional y fideicomisos públicos para el fomento al ahorro.

El sistema no bancario esta compuesto por agrupaciones financieras, compañías de seguros y fianzas, casas de bolsa, sociedades de inversión, operadoras de sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sociedades financieras de objeto limitado, organizaciones auxiliares de crédito(almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, casas de cambio, empresas de factoraje financiero.

Las autoridades del sistema financiero son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El mercado de valores o sistema bursátil es parte importante del sistema financiero, ya que es el conjunto de personas físicas y morales, públicas y privadas, regulaciones, disposiciones y mecanismos que hacen posible la emisión, colocación y negociación de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, permitiendo a los diversos agentes económicos tanto el ahorro como la inversión.

Los participantes en el mercado de valores son los emisores de títulos-valor, emitidos por el sector público, sector paraestatal, empresas comerciales, industriales y de servicios e instituciones bancarias y no bancarias; también esta formado por inversionistas, personas físicas y morales e intermediarios bursátiles como casas de bolsa y especialistas bursátiles.

El mercado de valores esta conformado por organismos de apoyo como son la Bolsa Mexicana de Valores que es donde se negocian los valores o títulos, el Instituto Nacional de Depósito de Valores, Empresas Calificadoras de Valores, Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, etc.

El mercado de valores tiene dos diferentes tipos de clasificación, según su plazo y rentabilidad de los títulos y según por los sujetos que participan en la compra-venta de los mismos.

Según el plazo y la rentabilidad se divide en:

Mercado de Dinero: es la parte central del sistema financiero mexicano a través del cual los bancos comerciales, la banca en desarrollo, las casas de bolsa, los corporativos financieros, el gobierno federal y el público en general negocian cientos de millones de pesos diariamente.

Es en el mercado de dinero donde se negocian papeles a corto plazo, sobre todos valores gubernamentales caracterizados por su bajo riesgo, elevada liquidez y plazos cortos.

El mercado de dinero se define como, "el conjunto de instrumentos de deuda a corto plazo, altamente líquidos y de bajo riesgo, de los que se excluye a los instrumentos de deuda a corto plazo, de baja calificación y elevado riesgo".⁹⁹

⁹⁹ Leopoldo, Solís. *Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los Umbrales del Siglo XXI*, Siglo XXI Editores, México, 1997, p.124.

Entre los instrumentos del mercado de dinero mas importantes se encuentran:

Mercado de Dinero		
CETES	Bon-des	Tesobonos
Papel Comercial	Ajustabonos	Papel Comercial Indizado
Aceptaciones Bancarias	Bondis	Pagare a Mediano Plazo
Pagare Bancario	Cedes Bursátiles	Udis
Bono de Prenda	Credibur	

Ahora se explicaran brevemente algunos de los principales instrumentos del mercado de dinero.

Cetes: son títulos de crédito al portador que consignan la obligación del gobierno federal a pagar su valor nominal al vencimiento; el valor nominal es de \$10, el emisor es el gobierno federal y el agente colocador es el Banco de México; su objetivo es el financiamiento del gasto público, control del circulante, regulación de tasas de interés y fomento del sano desarrollo del mercado de valores. Se emite a plazos por 28, 91, 182 y 364 días, se venden a descuento y ésta esta dado por el diferencial entre el valor nominal y precio de compra. "Hasta diciembre de 1990, los Cetes no se consideraban parte de los mercados de dinero internacionales, ya que los extranjeros sin residencia legal en México no estaban autorizados a comprarlos o venderlos; no obstante ahora

pueden hacerlo directa o indirectamente a través de la participación en sociedades de inversión del mercado de dinero mexicano.¹⁰⁰

Aceptaciones Bancarias: son títulos de crédito al portador, en los cuales se consigna la obligación del gobierno federal a liquidar al vencimiento el valor nominal. Su objetivo es la captación de recursos por parte de los inversionistas y también conforma una herramienta de la política monetaria; se coloca a descuento y su valor nominal es de \$1, tiene plazos a 14,28,91, 182, 364 y 720 días y es colocado por el Banxico.

Papel Comercial Bursátil: es un pagaré nominativo suscrito por sociedades anónimas mexicanas denominado en moneda nacional; su objetivo es financiar las necesidades de crédito a corto plazo de las empresas; son colocadas a descuento y su valor nominal es de \$10.

Pueden ser a cualquier plazo, generalmente a 28 días y son colocados por oferta pública a través de algún intermediario como casas de bolsa.

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal: son títulos de crédito nominativos emitidos por la SHCP a través del Banco de México y su objetivo es financiar al gobierno federal a mediano y largo plazos. Su plazo mínimo es de 364 días aunque también a 532 y 728 días, su valor nominal es de \$100.

Bonos Bancarios para el Desarrollo Industrial: son bonos a largo plazo para financiar proyectos industriales, su emisor es Nacional Financiera y su objetivo es captar recursos líquidos para apoyar la inversión pública y privada, sus plazos son de 10 años y su valor nominal es de \$100.

Tesobonos: títulos de crédito al portador denominados en dólares americanos en los cuales se consigna la obligación del gobierno federal de liquidar al vencimiento el documento al tenedor al equivalente en moneda nacional por el tipo de cambio libre publicado por el Banco de México en la Bolsa Mexicana de Valores. Su emisor es la

¹⁰⁰ Catherine, Mansell Carstens. Las Nuevas Finanzas en México. ITAM, México, 1992, p.158.

SHCP a través del Banco de México, su objetivo es captar recursos financieros y su plazo es hasta 6 meses sin intereses y a plazos mayores con intereses pagaderos por periodos. Su valor nominal es de \$1,000 U.S.D. Actualmente ya no se emiten.

Bonos Ajustables del Gobierno Federal (Ajustabonos): títulos de crédito nominativos negociables a mediano plazo denominados en moneda nacional en los cuales se la obligación del gobierno federal de liquidar al vencimiento el documento al tenedor una suma de dinero que se ajusta de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor, es emitido por la SHCP a través del Banco de México y su objetivo es obtener recursos a mediano y largo plazo para el gobierno federal. Su plazo es a 3 y 5 años y su valor nominal es de \$100.

Mercado de Capitales: es el medio en el cual se hace factible la intermediación de instrumentos de largo plazo tales como las acciones y bonos corporativos.

Mercado de Capitales		
Renta Variable	Renta Fija	Productos derivados
Acciones	Obligaciones	Warrants
	Bonos del Gobierno	
	Certificación de participación	

Acciones: son títulos-valor que representan una parte del capital social de una empresa e incorporan los derechos corporativos y patrimoniales de un socio. Son emitidas por empresas industriales, comerciales y de servicios, bancos, casas de bolsa, seguros y fianzas y sociedades de inversión.

Busca el financiamiento vía la incorporación de socios en la participación del capital social de la empresa.

Obligaciones: son títulos de crédito nominativos que representan la participación individual de los tenedores en un crédito colectivo a cargo de una sociedad anónima. Tienen por objetivo el financiamiento a largo plazo de las empresas para proyectos o reestructuración de pasivos.

También existe el mercado de metales donde se ofertan y demandan metales preciosos, monedas, onzas troy y centenarios y el mercado de derivados que es donde se cotizan instrumentos financieros cuya principal característica es que están vinculados a un valor de referencia con el fin de reducir el riesgo de las fluctuaciones de precios en los mercados financieros y prepararse para eventualidades futuras, algunos de los instrumentos que cotizan son :futuros, opciones, warrants, coberturas y swaps.

Futuros: son productos derivados que pueden ser usados como un instrumento para la formación eficiente de precios en el mercado de los diferentes activos y como un medio de protección o cobertura contra riesgos de especulación o de inversión. Mediante los contratos futuros las contrapartes se obligan a comprar o vender un activo real o financiero en una fecha futura especificada de antemano y con un precio acordado en el momento en que se pacta el contrato.

Forwards: son contratos mediante los cuales el comprador se compromete a pagar en una fecha en una fecha futura determinada el precio acordado a cambio del activo sobre el cual se firma el contrato y el vendedor se compromete a entregar en esa fecha el activo a cambio del pago al precio acordado.

Opciones: es un contrato que le da al tenedor o comprador el derecho mas no la obligación de comprar o vender alguna acción o valor en una fecha predeterminada y a

un precio preestablecido by existen 2 tipos: opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

Una opción de compra le da el derecho al tenedor, mas no la obligación de comprar un valor hasta una fecha predeterminada y a un precio preestablecido y una opción de venta le da al tenedor el derecho mas no la obligación de vender un valor hasta una fecha predeterminada y a un precio preestablecido.

Warrants: también llamados títulos opcionales , son instrumentos susceptibles de oferta pública y de intermediación del mercado de valores que confieren a sus tenedores a cambio del pago de una prima de emisión, el derecho de comprar o el derecho de vender al emisor un determinado número de acciones a las que se encuentran referidos.

También el sistema financiero se divide de acuerdo a los sujetos que participan en éste y se divide en mercado primario, donde los instrumentos se colocan por primera vez a través de una operación de compra-venta a los inversionistas y en mercado secundario que es donde los títulos cambian de tenedores constantemente a través de operaciones de compra-venta entre ellos.

3.2.Reformas al Sistema Financiero Mexicano.

El sistema financiero tiene la responsabilidad de incrementar la capacidad del ahorro nacional y canalizar los recursos de manera eficiente y oportuna hacia el sistema productivo, por lo que a medados de los 90's la globalización financiera impulsa a una serie de reformas al Sistema Financiero Mexicano.

Es a principios de la década de los 90's cuando se empieza a dar la globalización financiera que se caracteriza principalmente por la internacionalización de los servicios,

la automatización, la desregulación financiera y el desarrollo de nuevos productos financieros, al igual que la liberalización de flujos de capital que permiten la entrada de capitales y gracias a esto el sector financiero puede comercializar valores de empresas en mercados internacionales, diversificar los riesgos y maximizar los beneficios.

Economía mundial presentaba grandes cambios, ya que las economías se encontraban más interrelacionadas por lo que la economía mexicana no era ajena a estos cambios y debía adaptarse a las transformaciones e integrarse a la economía globalizada.

Ante esta perspectiva, se hizo visible la necesidad de renovar el sistema financiero mexicano para que se posibilite una mejor canalización de recursos y básicamente las reformas estaban encaminadas a incrementar el ahorro nacional, otorgar recursos a las actividades más productivas y hacer más eficiente la canalización de recursos.

Debido a esto se hace necesario un sistema financiero más adecuado a las nuevas condiciones y se considera por lo tanto un sistema financiero más liberalizado; con libertad de maniobra; Se hace necesario un sistema financiero más actualizado capaz de reducir costos de intermediación financiera y más interconectado con los mercados financieros internacionales y a la vez que vaya acorde con la política económica.

Por lo tanto las reformas se enfocaron en las siguientes áreas:

- “Liberalización financiera: sustitución de un sistema basado en la combinación de restricciones cuantitativas al crédito y tasas de interés reguladas, por otro en el cual la política monetaria se lleve a cabo principalmente a través de operaciones de mercado abierto, y en el cual se permita que las tasas de interés respondan de manera rápida a los choques internos y externos.

- **Innovación financiera:** la creación de instrumentos que hagan posible que la gente se proteja contra la inflación y la incertidumbre cambiaria y efectúe transferencias de manera mas eficiente.
- **Fortalecimiento de los intermediarios financieros:** adopción de medidas que permitan a las instituciones financieras captar un mayor número de clientes y darles acceso a una variedad de servicios al menor costo posible.
- **Privatización de la banca comercial.**
- **Financiamiento del déficit gubernamental:** en lugar de sustituir a través de requisitos de reserva obligatoria por créditos del Banco Central, el gobierno deberá financiarse mediante una mayor colocación de instrumentos de deuda no inflacionarios en los mercados de crédito¹⁰¹.

Las principales reformas al Sistema Financiero Mexicano son las siguientes:

Liberalización y desregulación financiera: desde fines de 1988 se comenzaron a realizar una serie de reformas que van desde la liberalización de las tasas de interés y los plazos de algunos instrumentos bancarios hasta la asociación entre intermediarios financieros y la eliminación del encaje legal y posteriormente del coeficiente de liquidez obligatorio.

Cambios en el marco legal: en 1989 fueron propuestas y aprobadas reformas a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito para adecuarlas a los nuevos instrumentos financieros.

¹⁰¹ Pedro, Aspe Armella. El Camino Mexicano de la Transformación Económica. FCE, México, 1993, p.73.

Entre las reformas más importantes se encuentra la que permite que los bancos y las casas de bolsa puedan asociarse con otros intermediarios financieros para formar los llamados grupos financieros.

En materia de inversión extranjera dentro del capital de los intermediarios financieros, se permite la participación de extranjeros hasta en un 49% del capital común para las instituciones financieras, excepto para el caso de los bancos, casas de bolsa y sociedades controladoras de grupos financieros, en donde el máximo porcentaje de inversión extranjera es del 30%.

También se permite la emisión de capital neutro en un 30% del capital ordinario de los bancos y sociedades controladoras de grupos financieros en donde este capital neutro puede ser adquirido por extranjeros.

A la Ley de Instituciones de Crédito siguió, "la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, misma que tiene por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento de los grupos financieros; los términos bajo los cuales habrán de operar, así como la protección de intereses de quienes celebren operaciones con los integrantes de dichos grupos."¹⁰²

Entre los cambios más importantes se encuentran la liberalización de tasas y plazos y la autorización de bancos para emitir aceptaciones bancarias.

En 1990 se lleva a cabo la reforma a la Ley del Mercado de Valores en donde destaca la participación limitada de inversionistas extranjeros; se disponen nuevas medidas para dar mayor seguridad a los inversionistas y nuevos mecanismos para la regulación de estas instituciones por parte de la Comisión Nacional de Valores.

En 1992 entra en vigor el Sistema de Ahorro para el Retiro que busca incrementar los niveles de ahorro interno.

¹⁰² Guillermo, Ortiz Martínez. La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria. FCE, México, 1994, p.96.

También se reforma la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Instituciones Financieras, básicamente estas reformas se refieren a la integración de capital social de las instituciones de crédito.

Se reforma también la Ley de Instituciones de Crédito que entre los cambios mas significativos son la determinación de la cuota inicial que deben aportar al FOBAPROA las sociedades que deseen iniciar sus actividades como instituciones bancarias, a demás de que las instituciones de crédito con filiales en el extranjero quedan obligadas a que cumplan las disposiciones de las autoridades mexicanas.

Por lo que respecta a la Ley del Mercado de Valores, las reformas mas importantes fueron las que permitieron a las instituciones de valores la realización de operaciones de oferta pública de valores sin importar la nacionalidad del emisor.

Se crea el Sistema Internacional de Cotizaciones para valores extranjeros para realizar operaciones en México y se permitió que los valores emitidos por extranjeros y las instituciones extranjeras gozaran de los servicios que ofrecían las instituciones para el depósito de valores en México.

Liberación de las tasas de interés: Estas tenían como objetivo el aumento de la captación bancaria y permitir que estas reaccionaran libremente ante los cambios de la oferta y la demanda de recursos y reducir la brecha entre las tasas activas y pasivas.

En México las tasas de interés pasivas se han regulado estableciéndose un nivel máximo para esta, lo cual estaba en perjuicio de los ahorradores ya que las tasas de encontraban en niveles artificialmente bajos ya que los elevados niveles de inflación que se presentaban en nuestro país obligan a la liberalización de las tasas para que permitan ofrecer a los ahorradores un rendimiento por encima del incremento de los precios.

Es así que el Banco de México dejó de fijar las tasas máximas para los instrumentos bancarios tradicionales.

La liberación de las tasas de interés pasivas estuvo en estrecha relación con la eliminación del encaje legal.

Esto ha incrementado la creación de nuevos instrumentos acordes con las preferencias del público y las necesidades de los usuarios, se han alargado significativamente los plazos de colocación de la deuda pública y también de los emitidos por el sector privado.

La liberación de las tasas de interés permitió la desregulación de una parte de la intermediación bancaria y al liberarse la intermediación bancaria y al poder estas instituciones determinar los plazos y tasas de sus operaciones activas y pasivas, se generó una mayor competencia entre los intermediarios bancarios y no bancarios, lo que propició una reducción del margen financiero y un aumento en la eficiencia de los intermediarios.

Terminación del encaje legal y coeficiente de liquidez: el encaje legal tenía como función regular el crédito que podía ofrecer la banca comercial y mantener reservas preventivas, pero la principal función que tenía era permitir que el sector público hiciera uso de los recursos captados por la banca para financiar el déficit público.

El objetivo de su eliminación era que la banca comercial pudiera canalizar libremente sus recursos a los sectores más rentables de la economía,

Es así que se elimina el tope al financiamiento que la banca múltiple podía otorgar y es sustituido por el coeficiente de liquidez el cual consistía en el mantenimiento de recursos de los bancos de acuerdo a cierta proporción de su captación en valores gubernamentales, CETES principalmente.

En 1991 se elimina el coeficiente de liquidez para los pasivos y se permite que dichas reservas sean depositadas de manera voluntaria.

El sistema financiero mexicano ante el TLCAN: la apertura de la economía mexicana necesitaba la apertura de los servicios financieros, por lo que el Tratado de Libre Comercio suscrito con Canadá y los Estados Unidos llevan a la apertura de los servicios financieros. Entre los principales acuerdos del Tratado se encuentran:

- **Trato preferencial:** los países firmantes del TLC deben de otorgar trato nacional y de nación mas favorecida a las instituciones financieras de los países socios, es decir, no deben existir trabas a las instituciones financieras externas para que operen en desventaja con respecto a las nacionales.
- **El acceso al mercado mexicano** por las instituciones financieras de Canadá y Estados Unidos estará restringido en un inicio y posteriormente se irá ampliando en un periodo de transición de 6 años.
- **Reglas de origen:** aquí se señala que cualquier institución financiera que no proceda de los países miembro y que tengan subsidiarias de cualquiera de éstos países podrá tener acceso al resto de los países firmantes por medio de estas subsidiarias.
- **Operaciones transfronterizas:** se refiere a la posibilidad de que cualquier ciudadano y residente de cualquier país miembro pueda hacer uso de los servicios financieros que se encuentran en el territorio de cualquiera de los otros países.
- **Inversiones en instituciones financieras:** en este punto destaca el permiso que se concede para realizar la transferencia de recursos que los inversionistas extranjeros pueden hacer de un país a otro por concepto de dividendos o por transferencias derivadas de sus inversiones y éstas pueden ser realizadas en la moneda de la elección del inversionista.

Privatización bancaria: es en 1990 cuando se da una de las mayores reformas al sistema financiero mexicano que fue la reprivatización de la banca comercial.

Se crea la Ley de Instituciones de Crédito que regirá el servicio de la banca y al crédito.

Destacan el establecimiento de que la participación extranjera en la propiedad de los bancos iba a ser limitada y que la propiedad de éstos por parte de inversionistas nacionales debía ser muy diversificada de tal modo que cualquier persona física o moral podría poseer tan solo el 5% del capital social alcanzando hasta un 10% previa autorización de la SHCP, quedando fuera de este limitante el gobierno federal, los inversionistas institucionales, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro y las sociedades controladoras de grupos financieros.

Por su parte, en las disposiciones dirigidas a regular las operaciones de la banca universal se establece que, "las instituciones de crédito que no formen parte de una sociedad prevista en la Ley para Regular las Instituciones Financieras podrán invertir en el capital social de organizaciones auxiliares de crédito e intermediarios financieros no bancarios que no sean casas de bolsa, instituciones mutualistas de seguros e instituciones de fianzas."¹⁰³

También se pretendía ejercer un control estricto en la asignación de recursos que los bancos hagan a las empresas industriales en donde estas tengan participación accionaria.

En cuanto a la propiedad de los bancos, la privatización bancaria se realizó persiguiendo que debieran estar en control de accionistas mexicanos y evitar la concentración de capital.

¹⁰³ Ibidem, p.93.

Autonomía del Banco de México: entre los objetivos se encontraban buscar un banco central autónomo en el ejercicio de sus funciones y de su administración, debería procurar por la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y mantener la estabilidad de precios .

Entre las principales ventajas que trajo esto consigo fue que la política monetaria ejercida por el banco central se vea libre de toda influencia externa y cumplir con la estabilidad de precios.

Reformas a la Ley del Mercado de Valores: dentro de las reformas a esta ley de buscaba la creciente modernización e internacionalización de los mercados de valores, la globalización de los servicios financieros no bancarios, la desregulación de las operaciones y la simplificación administrativa.

Se buscaba tener mas emisiones de valores mexicanos en otros mercados, atraer flujos de capital.

Una medida importante fue el reconocimiento del especialista bursátil como un intermediario mas del mercado de valores con el objeto de estimular la participación de nuevos inversionistas.

Los bancos quedaron autorizados para emitir bonos bancarios y operar con valores; de hecho se eliminaron barreras que existían entre la banca comercial y la banca de inversión por lo que los bancos pudieron ser emisores de títulos .

También se inició la colocación de valores mexicanos en mercados de valores internacionales y se ampliaron las operaciones en el exterior.

Todas estas reformas permitieron que el capital extranjero fluyera, sobre todo inversión extranjera de cartera hacia la Bolsa Mexicana de Valores.

También se reconoció legalmente a las agrupaciones financieras, lo que permitió una mayor centralización de capital al integrarse en diversos intermediarios financieros bajo una sociedad controlada.

Los grupos financieros se configuraron teniendo bajo su control todos los negocios financieros, entre los que se incluyen los bancos, casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras, factoraje, almacenadoras, casas de cambio y sociedades operadoras de sociedades de inversión.

También se autoriza a las sociedades emisoras la compra de acciones.

Se creó el Sistema Internacional de Cotizaciones referido a los valores extranjeros que sean objeto de intermediación en México y así como a los valores emitidos en México o por personas morales mexicanas cuya oferta o venta se hubiese efectuado en el extranjero.

También se redefinió el concepto de información privilegiada con lo que ésta quedó entendida como el conocimiento de actos, hechos o acontecimientos capaces de influir en el mercado de valores mientras tal información no se haya hecho del conocimiento público.

Gracias a estas reformas, "la entrada de capitales externos a México , vía la inversión extranjera en su modalidad de inversión de cartera, a través de la adquisición de instrumentos de inversión en el mercado de dinero, o de títulos en el mercado de valores(acciones), fue motivado en especial por las elevadas ganancias

que permitieron las tasas de interés internas y la semicongelación del tipo de cambio."¹⁰⁴

3.3. Concepto y Renglones de la Balanza de Pagos

La balanza de pagos es muy importante, ya que nos indica la situación económica de un país y por medio de esta se puede detectar si se pasa por un momento de crisis o uno de bonanza.

La balanza de pagos se puede definir como, "un documento en que se registran sistemáticamente las transacciones económicas de un país con el exterior, representadas por compras y ventas de mercancías, movimientos de capital y transferencia de tecnología".¹⁰⁵

Otra definición de la balanza de pagos es, "un registro sistemático de todas las transacciones económicas entre los residentes de un país y los residentes de un país extranjero durante u determinado periodo de tiempo. El objetivo principal es el de informar a las autoridades gubernamentales sobre la posición internacional del país,

¹⁰⁴ Leopoldo, Solís. La Crisis Económica-Financiera 1994-1995, FCE, México, 1996, p.109.

¹⁰⁵ Méndez m. Op. Cit., p.286.

ayuda a tomar decisiones en materia de política monetaria y fiscal y en cuestiones de comercio y pagos".¹⁰⁶

La balanza de pagos se encuentra integrada por los siguientes rubros:

- Balanza de cuenta corriente
- Balanza de capital
- Errores y Omisiones
- Banco de México

La balanza de pagos siempre se encuentra en equilibrio contable, aunque económicamente puede ser superavitaria si los ingresos son mayores que los egresos y deficitaria si los egresos superan a los ingresos.

- Balanza de cuenta corriente: también se llamada la balanza de mercancías y servicios o balanza comercial, se encuentra integrada por todas aquellas transacciones que representan compras o ventas de mercancías y servicios al exterior; es decir, ingresos o egresos por compraventa de mercancías y servicios. La suma de todos los renglones arroja un saldo llamado de la cuenta corriente.

Los rubros que representan ingresos en cuenta corriente son:

- Exportación de mercancías:
- Servicios no factoriales.
- Servicios por transformación.

¹⁰⁶ Charles, Kindleberger. *Economía Internacional*, Ed. Aguilar, Madrid, España, 1982, p.453.

- **Transportes diversos.**
- **Viajeros al interior.**
- **Viajeros fronterizos.**
- **Otros servicios.**
- **Servicios factoriales:**
- **Intereses.**
- **Transferencias.**

Los rubros que representan egresos en cuenta corriente son:

- **Importación de mercancías:**
- **Servicios no factoriales.**
- **Fletes y seguros**
- **Transportes diversos.**
- **Viajeros al exterior.**
- **Viajeros fronterizos.**
- **Otros servicios.**
- **Servicios factoriales:**
- **Financieros:**
- **Utilidades remitidas.**
- **Utilidades reinvertidas.**
- **Intereses.**
- **Comisiones.**
- **No financieros**
- **Transferencias.**

La balanza de cuenta corriente muestra de manera importante la situación económica del país, ya que, "un déficit en cuenta corriente es equivalente a un aumento en endeudamiento internacional del país y un superávit representa un aumento en la riqueza neta".¹⁰⁷

- **Balanza de capitales:** aquí se registran la entrada y salida de divisas del país, por conceptos relacionados con inversiones y préstamos, así como las ganancias e intereses que se genera. Si hay mayores entradas de divisas que salidas la balanza de capitales es superavitaria y deficitaria cuando hay mas egresos que ingresos.

Hay que mencionar que se trata de registros de capitales externos y que la entrada de capitales por préstamos o inversiones generará en el largo plazo la salida de ese capital mas una ganancia o interés; a su vez una salida de capitales por préstamos o inversiones provocará a largo plazo el regreso del capital más las ganancias e intereses generados.

La balanza de capitales o cuenta de capital se encuentra integrada por los siguientes rubros.

- Largo plazo:
 - Pasivos (sector bancario, sector no bancario, otros pasivos).
 - Activos.
- Corto Plazo:
 - Pasivos (sector bancario, sector no bancario, otros pasivos).
 - Activos.

¹⁰⁷ Miltiades, Chachollades. *Economía Internacional*, McGraw-Hill, México, 1990, p.367.

- Errores y omisiones: en este rubro se registran los faltantes no contabilizados que significan errores; así mismo se incluyen el contrabando y la fuga de capitales, cifras que no tienen contrapartida contable.
- Banco de México: en este rubro se encuentran los siguientes elementos:
 - Variación de la reserva bruta, que es la cantidad de reservas monetarias que aumentan o disminuyen en un año y que son manejadas por el Banco de México.
 - Asignación de derechos especiales de giro que son una especie de divisa internacional emitida por el FMI, a la cual tienen acceso todos los países miembros que poseen reservas monetarias en el FMI.
- Compra-venta de oro y plata.

3.4. El Sexenio de Carlos Salinas de Gortari(1989-1994)

Balanza de Pagos de 1989-1994

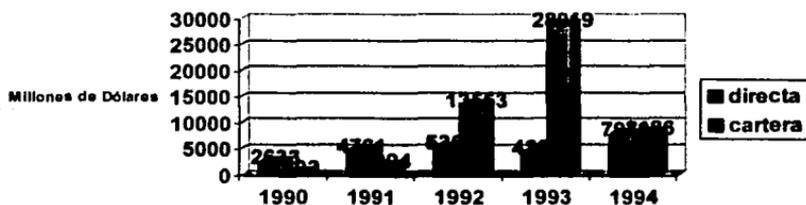
Concepto	1989	1990	1991
Cuenta Corriente	-3,960.2	-5,254.2	-13,282.8
Exp. Mercancías	22,764.9	26,773.1	27,120.2
Imp. Mercancías	23,409.7	29,798.5	38,184
Balanza Comercial	-644.8	-3,025.4	-11,063.8
Cuenta de Capital	3,037.3	8,849.1	20,179
Inv. Ext. Directa	3,330.2	2,633.2	4,761

Inv. Ext. Cartera	493.3	1,994.5	7,540
Errores y Omisiones	1,318.5	-362.1	1,241
Variación de la Reserva	271.2	3,414.3	7,821.5

Concepto	1992	1993	1994
Cuenta Corriente	-22,809	-23,399.2	-28,785.5
Exp. Mercancías	46,195.6	46,196	51,886
Imp. Mercancías	62,129.3	65,366	79,345
Balanza Comercial	-15,933.7	-19,170	-27,459
Cuenta de Capital	25,955	32,582.1	11,548.6
Inv. Ext. Directa	5,366	4,388.8	7,979.6
Inv. Ext. Cartera	13,553	28,919.3	8,186.2
Errores y Omisiones	-1,973	-3,142.3	-1,649.5
Variación de la Reserva	1,161	6,083.2	-18,884.4

Fuente: Informe Anual Banco de México 1989 a 1994

Inversión Extranjera 1990-1994

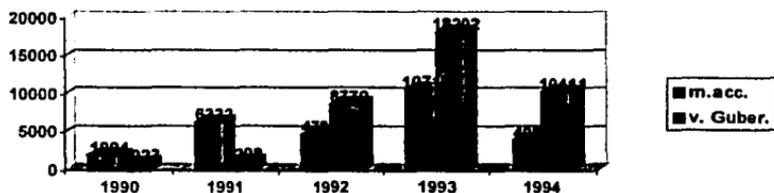


Capital de Cartera 1990-1992			
Concepto	1990	1991	1992
Mercado Accionario	1994.5	6332	4783
Valores Gubernamentales	102.3	1208	8770

Capital de Cartera 1993-1994		
Concepto	1993	1994
Mercado Accionario	10,716.6	4,087.7
Valores Gubernamentales	18,202.7	10,411.5

Fuente: Informe Anual Banco de México años 1990 a 1994

Inversión extranjera en cartera 1990-1994

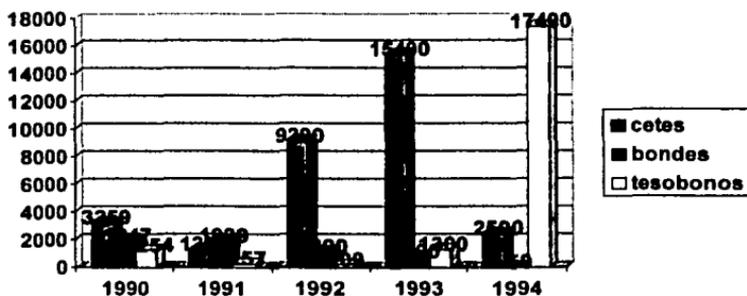


Inversión de Cartera en Valores Gubernamentales 1990-1994			
Instrumento	CETES	BONDES	TESOBONOS
1990	3,259	1,947	1,234
1991	1,299	1,939	257
1992	9,200	1,200	200
1993	13,400	800	1,300
1994	2,500	50*	17,400

Fuente: Anuario Bursátil 1990 a 1994

*Menos de 50 millones de dólares

inversión en valores gubernamentales 1990-1994

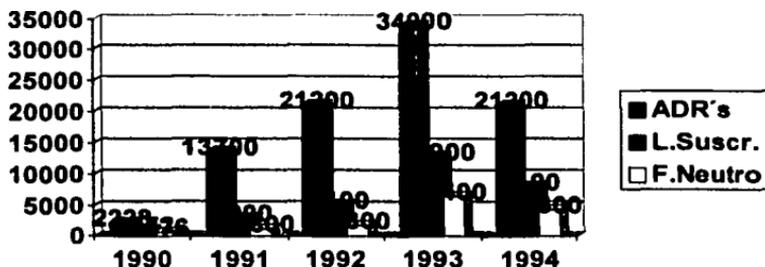


Inversión Extranjera en el Mercado Accionario 1990-1994

Instrumento	ADR'S	Libre Suscripción	Fondo Neutro
1990	2,228	1,072	676
1991	13,700	3000	1,300
1992	21,200	5,100	1,800
1993	34,000	12,900	6,400
1994	21,200	8,100	4,300

Fuente: Anuario Bursátil 1990 a 1994

Inversión Extranjera en el Mercado Accionario 1990-1994



1990

Durante 1990, la balanza de pagos en su conjunto mostró una evolución muy favorable, ya que a pesar del déficit en la balanza de cuenta corriente de -5,254.2, la cuenta de capital registró un importante saldo de 8,849 md. Esta entrada de recursos externos, no obstante tasas de interés internas más bajas, solo fue posible por el fortalecimiento de la confianza y las mejores perspectivas de la economía mexicana gracias a la renegociación de la deuda externa, ya que estos flujos externos se observan en un ambiente de reducción del endeudamiento externo del sector público y el saldo de la cuenta de capital no solo financió el déficit de la cuenta corriente, sino que permitió lograr un incremento de las reservas internacionales por 3,414 md.

Los flujos de capital extranjero se observan tanto por concepto de inversión extranjera como de cartera, ya que el clima de confianza que se generó propició entrada de capital, lo que aumentó la capacidad de importación.

La balanza de capital tuvo un superávit de 8,849 md, destacando sobre todo el rápido crecimiento de las inversiones directas por 2,633 md y especialmente la inversión

extranjera en cartera por 1,995 md canalizadas a través del mercado bursátil como respuesta a las reformas financieras iniciadas desde 1989.

La evolución del mercado bursátil estuvo determinada por el comportamiento de los instrumentos emitidos por el gobierno federal y por los instrumentos de renta variable. Dentro de los instrumentos de gobierno, los Cetes alcanzaron un valor por 3,259 md, mientras que los Bondes 1,947 md y los Tesobonos por 1,254 md, cifra bastante positiva considerando que en este año se abrieron algunos instrumentos financieros a los extranjeros gracias a las reformas financieras.

En cuanto a los valores de renta variables, los ADR's registraron 2,228 md, mientras que las acciones de Libre Suscripción 1,072 md y las de Fondo Neutro 676md.

Hay que considerar que en el periodo de septiembre a octubre decreció la inversión extranjera en el sector bursátil debido a la incertidumbre derivada de la guerra del Golfo Pérsico.

1991

Durante 1991, la evolución del sector externo de la economía se caracterizó por entradas de capital muy elevadas, lo que ayudó a financiar un déficit de la cuenta corriente de 13,282 md, pero también ayudó a la acumulación de las reservas internacionales.

El saldo de la cuenta de capital fue de 20,179 md, es decir, un 128.03% de aumento con respecto al año anterior.

La inversión extranjera directa aumentó a 4,761 md y la de cartera a 7,540 md, es decir, 5546 md mas en comparación con el año anterior, lo cual reflejó la confianza que tenían los inversionistas extranjeros en la economía del país.

El flujo de la inversión extranjera de cartera estuvo conformado por 6,332 md en el mercado accionario y 1,208 md en el mercado de valores gubernamentales.

En lo que se refiere a valores gubernamentales, en Cetes se registraron 1,299 md, en Bondes 1,939 md y en Tesobonos 257, es decir, -60.14%, -0.41% y -79.50% con respecto al año anterior, se observa un importante decremento, al contrario de lo que sucedió con los valores de renta variable, que tuvieron incrementos considerables, al registrarse montos por 13,700 md en ADR's, 3,000 md en Libre Suscripción y 1,300 md en Fondos Neutros en comparación con el año anterior.

1992

en 1992 uno de los rasgos que caracterizaron a la balanza de pagos fue la cuantiosa entrada de capital exterior que propicio una ampliación del déficit de cuenta corriente de -5,254.2 md.

Las entradas de inversión extranjera sumaron un total en este año de 25,955 millones de dólares y se incrementó en 4,287 millones de dólares, es decir, 29.3% más que el año anterior. La inversión ascendió a 5,366 md mientras que la de cartera a 13,553 md. Del flujo de inversión extranjera bursátil correspondieron 4,783 md al mercado accionario y 8,770 md a la adquisición de valores de renta fija. En el mercado accionario se continuó con la colocación de ADR's, así como de acciones de libre suscripción.

Los Cetes registraron una disminución de aproximadamente 26.7% con respecto al año anterior, sin embargo continuaron siendo líderes en el mercado por su seguridad y liquidez.

Los Bondes en circulación disminuyeron en un 43.2% aproximadamente ya que el año anterior se dejaron de emitir por un periodo de tiempo y los que se emitieron fueron por un periodo de 10 años de plazo.

Los tesobonos tuvieron una disminución de 11% debido a la incertidumbre que se generó al aproximarse la renovación del Pacto para la Estabilidad y Crecimiento económico diseñado por el presidente Salinas.

Durante este año el mercado accionario tuvo momentos de incertidumbre debido a la renovación del PECE y los avances hacia la firma del TLCAN por lo que los resultados mas satisfactorios fueron durante el último trimestre del año.

1993

en 1993, las entradas del capital v/a inversión extranjera aumentaron considerablemente sobre todo gracias a las perspectivas favorables durante las negociaciones del TLCAN, el déficit de cuenta corriente aumentó a -23,399.2.

durante el año continuó la entrada de capitales del exterior y la cuenta de capital tuvo un superávit de 32,582.1md, monto mayor en un 25.53% mayor que el año anterior.

La inversión extranjera integrada por la directa y la de cartera resultó superior a la de 1992 y se compuso de 4,388.8 de inversión extranjera directa y 28,919.3 y de cartera.

Los flujos de capital por concepto de inversión en cartera se mantienen en niveles elevados y de los 28,919.3 md se canalizaron 10,716.6 md en el mercado accionario y 18,202.7 el valores gubernamentales.

Los flujos de inversión extranjera en el mercado accionario mantuvieron un ritmo sostenido hasta el tercer trimestres para incrementarse posteriormente una vez ratificado el TLCAN.

La compra de acciones de libre suscripción por parte de extranjeros alcanzó en el año 12,900 md, mientras que de ADR's por 34,000 y fondo neutro por 6,400.

En cuanto a la compra de valores gubernamentales por parte de extranjeros destacaron las operaciones con CETES, 15,400 md, aproximadamente el 81% de las adquisiciones totales; por su parte las compras de Tesobonos sumaron 1,300 md y los bondes de 800

md. Como se aprecia en las gráficas, la participación de los inversionistas extranjeros en el mercado de valores del gobierno se ha incrementado considerablemente.

La emisión de bonos y la colocación de papel comercial en el exterior, como se observa en las gráficas, ha ganado importancia relativa en los últimos años a partir de las reformas financieras y de la firma del TLCAN, ya que el saldo total de valores en circulación tanto de renta fija como variable creció un 25% gracias a los factores antes mencionados.

1994

Durante 1994, los niveles se dieron niveles elevados de déficit de la balanza comercial y de la cuenta corriente de la balanza de pagos y salidas de los flujos de capital como consecuencia principalmente de los eventos políticos, sociales y económicos suscitados que tuvieron un impacto negativo.

También cabe mencionar que durante 1994, se presentaron algunas perturbaciones externas que influyeron en una menor entrada de inversiones; dichas perturbaciones provinieron de las alzas de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales y una mayor demanda por recursos financieros en los países industrializados como respuesta de su recuperación en la actividad económica.

La balanza de pagos registro un déficit en la balanza comercial por -27,459 md y de cuenta corriente por -28,785.5, esto como consecuencia de la devaluación que se presento en el transcurso del año y sobre todo en el último trimestre. Debido a esto la cuenta de capital tuvo un balance de 11,548.6, el cual no pudo cubrir los saldos negativos antes mencionados por lo que la devaluación fue necesaria para que las reservas del Banco de México no continuaran bajando y se aceptó un crédito por parte de los Estados Unidos para cubrir las obligaciones adquiridas en valores gubernamentales.

Durante 1994, la economía mexicana presentó efectivamente una reducción importante de entrada de capitales externos en un 64.6% menor con respecto al año anterior y esto se vio reflejado en la contracción de la inversión extranjera de cartera que pasó de 28,919.3 md a 8,186.2 md. La inversión extranjera canalizada al mercado accionario sumó 4,087.7 md, las colocaciones de ADR's de empresas mexicanas entre inversionistas extranjeros se contrajeron en un 37.64% al sumar 21,200 en comparación con los 34,000 md del año anterior; en lo que se refiere a las acciones de libre suscripción se redujeron en un 37.20% al pasar de 12,900 a 8,100 md y los fondos neutros en un 32.81% al pasar de 6,400 a 4,300 md.

Por concepto de valores de deuda pública en manos de extranjeros, se observa una salida de aproximadamente 1,942 md y se observa un cambio en la dirección de los flujos de inversión a este sector, ya que se registraron importantes movimientos a lo largo del año en la composición de la tenencia de valores; el principal cambio consistió en la sustitución de Cetes, Ajustabonos y Bondes por Tesobonos, así, la tenencia de Cetes en manos de extranjeros se redujo en aproximadamente 2,500md y en bondes de aproximadamente 50 md; mientras que los Tesobonos crecieron en aproximadamente 17,400md.

3.5.El Sexenio de Ernesto Zedillo(1994-2000)

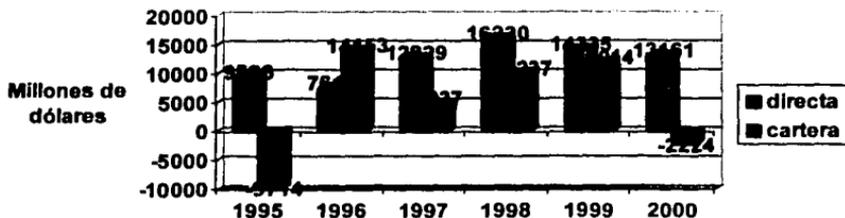
Balanza de Pagos 1995-2000:

Concepto	1995	1996	1997
Cuenta Corriente	-1576.7	-1922.2	-7,448.4
Exp. Mercancías	79,541.5	95,999.7	110,431.4
Imp. Mercancías	72,453.1	89,468.8	109,807.8
Balanza Comercial	7,088.4	6,530.9	623.6
Cuenta de Capital	15,405.6	3,322.6	15,762.7
Inv. Ext. Directa	9,526.3	7,618.7	12,478
Inv. Ext. Cartera	-9,714.2	14,153.7	5,037.1
Errores y Omisiones	-4,238.2	373.2	2,197.2
Variación de la Reserva	9,592.8	1,768.2	10,493.7

Concepto	1998	1999	2000
Cuenta Corriente	-15,786.4	-14,328.1	-17,689.9
Exp. Mercancías	117,500.3	136,391.1	166,424.0
Imp. Mercancías	125,242.5	141,974.8	174,472.9
Balanza Comercial	-7,742.2	-5,5583.7	-8,048.9
Cuenta de Capital	16,230.3	14,335.6	17,919.7
Inv. Ext. Directa	10,237.5	11,914.6	13,161.5
Inv. Ext. Cartera	1,292.8	10,965.0	-2,224.6
Errores y Omisiones	1,694.5	581.6	2,594.4
Variación de la Reserva	2,136.9	593.6	2,821.5

Fuente: Informe Anual Banco de México 1995 a 2000

Inversión Extranjera 1995-2000



Capital de Cartera 1995-1997

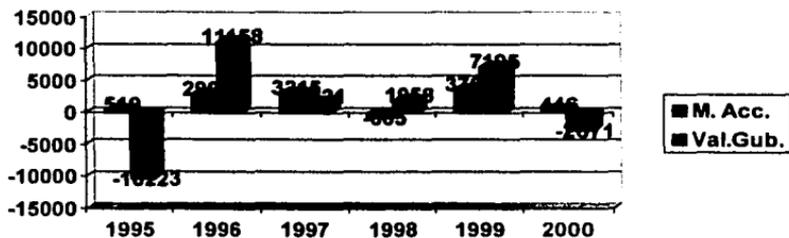
Concepto	1995	1996	1997
Mercado Accionario	519.2	2,994.8	3,215.3
Valores Gubernamentales	-10,223.9	11,158.9	1,821.8

Capital de Cartera 1998-2000

Concepto	1998	1999	2000
Mercado Accionario	-665.6	3,769.2	446.8
Valores Gubernamentales	1,958.4	7,195.8	-2,671.4

Fuente: Informe Anual Banco de México años 1995 a 2000

Capital de Cartera 1995-2000

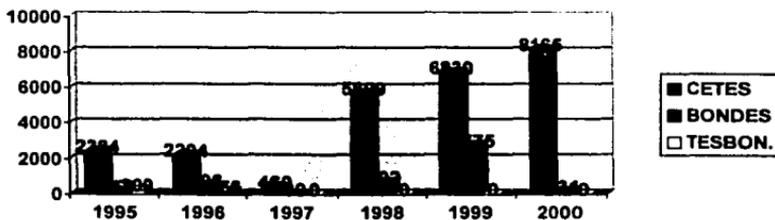


Inversión Extranjera en Valores Gubernamentales 1995-2000

Instrumento	CETES	BONDES	TESOBONOS
1995	2384	156	200
1996	2,204	496	156
1997	460	30	0
1998	5,699	702	0
1999	6,830	2,775	0
2000	8,165	131	0

Fuente: Anuario Bursátil 1995 a 2000

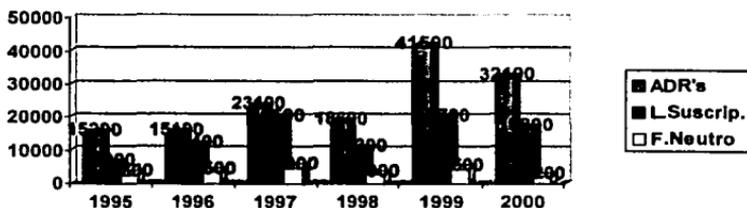
Inversión Extranjera en Valores Gubernamentales 1995-2000



Inversión Extranjera en el Mercado Accionario 1995-2000			
Instrumento	ADR's	Libre Suscripción	Fondo Neutro
1995	15,200	5,900	2,600
1996	15,100	11,400	3,500
1997	23,100	19,500	4,900
1998	18,600	10,300	2,900
1999	41,500	19,700	4,500
2000	32,100	16,800	2,200

Fuente: Anuario Bursátil 1995 a 2000

Inversión Extranjera en Mercado Accionario 1995-2000



1995

Durante 1995, se obtiene un superávit comercial que ascendió a 7089 md y que fue bastante favorable en comparación con el año anterior; mientras que el saldo de la cuenta corriente fue de -1576.7 md.

En cuanto a la cuenta de capital se refiere, su evolución fue muy distinta a la del año anterior, ya que se deterioraron las expectativas debido a la crisis de 1994 y la percepción por parte de los mercados internacionales de un mayor riesgo del país, lo que motivo una contracción de las entradas de recursos al país.

En 1995 en su conjunto, la cuenta de capital mostró un superávit de 15,406.6 md, pero hay que tomar en cuenta que aquí no se está reflejando los recursos del paquete de apoyo financiero por parte del gobierno de los Estados Unidos.

En lo que se refiere a la inversión extranjera en cartera, los flujos al mercado accionario entraron recursos por 519 md, es decir, un monto 87.3% menor al del año anterior y de este total, 15,200 md ingresaron por concepto de ADR's, 28.30% menor a 1994; 5,900 md por acciones de libre suscripción, es decir, una contracción de 27.16% y de fondo neutro 2,600 md que es una cifra bastante contrastante con la del año anterior, ya que se redujo en aproximadamente un 39.53%.

En lo referente a la colocación de valores gubernamentales, por cetes y bondes se observaron entradas de 2,384 y 156 md.

El saldo de la tenencia de tesobonos a finales de 1994 y pagaderos a 1995 era de aproximadamente 17,000 md, por lo que el servicio de la deuda contraída a través de estos instrumentos se dificultó debido al saldo bajo de las reservas internacionales del Banco de México y para solucionar este problema se obtuvo un crédito externo a través de un paquete financiero por parte del gobierno de los Estados Unidos y a través de la adquisición, por parte del Banco de México, de una parte de los tesobonos en poder del público.

1996

en 1996, la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un déficit de 1922 md, mientras que la balanza comercial registró su superávit de 6531 md. La cuenta de capital registró un superávit de 3323 md, cifra que es inferior a la del año anterior, por lo que el flujo de inversión disminuyó en un 78.43%.

del total de la inversión extranjera directa canalizada al país fue de 7618 md, mientras que por concepto de inversión extranjera de cartera fue de 14,154 md, cifra superior a la del año anterior, por lo que ésta aumentó en un 45.69%.

la inversión extranjera en mercado accionario ascendió a 2994 md, de los cuales, ingresaron al mercado accionario 11,400 md correspondientes a la colocación de acciones de libre suscripción es decir, 93.22% mas en contraste con al año precedente, 15,100 md de colocación de ADR's, es decir, 0.65% menos con respecto al año anterior y 3,500 md por captación de fondos neutros, es decir, 34.61% mas que el año anterior. En 1996, la colocación de títulos de deuda en mercados financieros internacionales resultó en ingresos netos de divisas por 11,158 md, de los cuales corresponden 2,204 md a cetes, 496 md a bondes y 156md de tesobonos, los cuales fueron los que se terminaron de amortizar en este año en su totalidad y que todavía se encontraban en circulación.

1997

la cuenta de la balanza comercial fue de un superávit de 623 md, mientras que la de cuenta corriente registró un déficit de 7448 md.

En 1997 la cuenta de capital de la balanza de pagos mostró un flujo neto de 15,762 md, cifra muy superior a la del año anterior.

La importante entrada de capital se debió a un mejor y mayor acceso a los mercados internacionales de capital y de la favorable evolución de la condición económica del país, lo que condujo a una percepción de menor riesgo del país.

La favorable condición de la economía mexicana generó un flujo de inversión extranjera directa por 12478 md, cifra superior a la del año anterior en un 63.79%, por lo que en este año, México se colocó como uno de los principales receptores de inversión extranjera directa entre las economías emergentes.

La inversión extranjera de cartera ascendió a 5037 md; la mayor parte de esta inversión se canalizó vía el mercado accionario, donde ascendió a 3215 md, del cual la composición de los flujos de inversión fue la siguiente: 23,100 md para la colocación de ADR's, 19,500 md en colocación de acciones de libre suscripción e inversión de fondo neutro por 4,900md, es decir, 52.98%, 71.05% y 40% respectivamente..

Por su parte, la colocación de deuda a través de valores gubernamentales descendió drásticamente a 1821 md, es decir, 83.67% en comparación con el año anterior. La conformación de esta inversión fue la siguiente: 460 md en cetes, 62 md en udibonos y egresos por concepto de bondes y ajustabonos por 30 md y 2 md.

1998

Durante 1998, el sector externo de la economía tuvo un crecimiento significativo de las exportaciones y disminución de las importaciones, aunque el déficit de la balanza de cuenta corriente fue de 15,786 y se presentó una moderada disminución de inversión extranjera de cartera como respuesta a la inestabilidad financiera internacional debido a los efectos de la inestabilidad de los mercados de valores de los países asiáticos y Rusia.

Durante 1998, la cuenta de capital de la balanza de pagos registró un superávit de 16,320 md, del cual una cantidad importante se debió a inversión extranjera directa que fue de 10,327 md que a pesar de la inestabilidad financiera internacional, fue un grado de confianza por parte de los inversionistas sobre las perspectivas de la economía del país y se presentaron oportunidades de proyectos de inversión rentables, la cual se presentó principalmente en los sectores manufacturero y comercial y en la compra de equipos, maquinaria y productos metálicos.

En el rubro de la inversión extranjera en cartera, se registró un egreso de 1,292 md, cifra bastante reducida en comparación con el año anterior y fue consecuencia del contagio

de la inestabilidad de los mercados asiáticos y que se contagió a las economías de América Latina.

En cuanto a la inversión en valores gubernamentales, en Cetes se capturaron 5,699 md y en Bondes 702 md, ya que también fueron afectados por la inestabilidad financiera internacional.

En cuanto a los valores de renta variable, se capturaron por ADR's 18,600 md, acciones de Libre Suscripción 10,300 md y de Fondo Neutro 2,900 md.

Es importante mencionar que en este año, la economía internacional sufrió una de las crisis financieras mas graves de la década, ya que en México tuvo consecuencias graves como el desplome de los precios de varios productos de exportación, principalmente el petróleo y se redujo de manera considerable la entrada de flujos de capital, especialmente inversión extranjera en cartera.

1999

Durante 1999, el déficit de cuenta corriente sufrió una contracción muy reducida al registrarse un saldo de 14,328 md ya que las exportaciones registraron un pequeño aumento y una disminución en las importaciones y la recuperación de las exportaciones petroleras.

En lo que a la balanza de capital se refiere, se registró un superávit de 14335 md, principalmente gracias a las entradas de recursos de capital extranjero de largo plazo, destacando la inversión extranjera directa que fue la que financió el déficit de la cuenta corriente.

El ingreso por inversión extranjera directa fue de 11,914, es decir, 16.38% mas en comparación con el año anterior, la cual se canalizó principalmente a la industria manufacturera, al comercio y servicios financieros.

Durante 1999, se mejoró la evaluación sobre México por parte de los mercados financieros internacionales, lo que propició una mayor apertura de dichos mercados a la emisión de valores nacionales, por lo que las entradas de capital de cartera, en comparación con el año anterior, fueron mas cuantiosas.

Los ingresos por inversión extranjera en cartera fueron de 10, 695 md es decir, 9,403 md mas en comparación con el año anterior y esto gracias a las mejores perspectivas de los mercados financieros internacionales en comparación con la inestabilidad financiera del año anterior.

En cuanto a los valores gubernamentales, por Cetes ingresaron 6,830 md, es decir, 19.84% mas en comparación con 1998; en cuanto a Bondes, su valor fue de 2,775 md, es decir, 2,073 md mas en comparación con el año anterior.

En cuanto a valores de renta variable, por ADR's su valor fue de 41,500 md, acciones de Libre Suscripción 19,700 md y de Fondo Neutro 4,500 md, es decir, 123.11%, 91.26% y 55.17% de incremento respectivamente en comparación con el año anterior.

2000

durante el año 2000, se observa un importante incremento en las exportaciones de mercancías y sobre todo las exportaciones petroleras que se vieron favorecidas por la expansión de la economía de los Estados Unidos y el aumento del precio del petróleo. Aun así, se presentó un déficit de la balanza de cuenta corriente por 17,689 md, el cual nuevamente fue financiado por el superávit de la cuenta de capital , concretamente, la inversión extranjera directa.

El superávit de la cuenta de capital de la balanza de pagos fue de 17,920 md, el cual fue resultado de la combinación de cuantiosas entradas de recursos de largo plazo canalizados al sector privado a través de inversiones extranjeras directas, contrariamente, la entrada de ingresos por inversión extranjera en cartera fue moderada,

ya que la IED se incrementó a 13,161 md, es decir , 10.46% mas en compasión con 1999; en cambio la inversión en cartera tuvo una disminución al pasar de un superávit de 10,965 md a un déficit por 2,224 md.

En cuanto a la inversión en valores gubernamentales, los Cetes registraron saldos por 8,165 md y los Bondes por 131 md.

En cuanto a los valores de renta variable, los ADR 's registraron 32,100 md, en acciones de Libre Suscripción 16,800 md y en Fondo Neutro 2,200 md, cifras que se redujeron de manera importante en comparación con el año anterior.

Es importante que en este año se presentó cierta incertidumbre por parte de los inversionistas extranjeros y en el mercado de valores debido a las elecciones de este año y a la sucesión presidencial que generó mucha incertidumbre .

CONCLUSIONES

La Globalización surgida después de la caída de las economías del bloque socialista y especialmente de la caída de la Unión Soviética, impulsó la adopción del sistema capitalista en todo el mundo, es decir, la economía de mercado, el libre cambio y el neoliberalismo.

La globalización también produce cambios importantes en la ciencia, tecnología, economía y hábitos sociales en todo el mundo; los más importantes se dan en la informática, la robótica y la biotecnología y sobre todo las telecomunicaciones.

Gracias a esto las economías capitalistas ya se hayan interrelacionadas entre sí por lo que la economía nacional afecta a la internacional y viceversa, por lo que las políticas económicas son cada vez menos dependientes de los gobiernos y más dependientes de las fuerzas del mercado y especialmente de los movimientos especulativos que se dan en las bolsas de valores internacionales.

La globalización también ha impulsado el fenómeno de la regionalización o la formación de bloques de comercio que tiene como objetivo el formar una alianza económica y comercial para poder competir con los demás países y bloques comerciales a través de una liberalización de sus economías y reducción o eliminación de aranceles para llegar a un mercado común y así ser más competitivos.

Después de la posguerra poco a poco se han ido formando tres zonas económicas principales alrededor del mundo.

La primera es la Unión Europea que desde el Tratado de Roma ha ido incorporando a los países que la conforman hoy y que han logrado constituirse no sólo como un

poderoso bloque económico y comercial, sino que también político y con instituciones jurídicas propias.

Por otra parte, el sureste asiático ha sido un motor de esta zona gracias a los países que la componen y especialmente a la economía japonesa, que aunque ha estado en crisis en los últimos años, fue la economía decisiva para el desarrollo de la región al adoptar una posición de impulsar a las economías vecinas para así tener nichos de mercado y así impulsar a la región.

La última región comercial importante es la de América del Norte, compuesta por las economías de Estados Unidos, Canadá y México dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en donde se impulsa a crear un mercado competitivo y de cierta manera los Estados Unidos buscan recuperar parte de su hegemonía perdida e intentan, al igual que Alemania en la Unión Europea y Japón en el sureste asiático, ser líderes de su propio bloque comercial y en un futuro incluir dentro de éste a todos los países de América, es decir, un área de libre comercio continental y los primeros pasos se dan a través del TLCAN y su intención es llegar a un área de libre comercio de las Américas, lo cual ha sido la intención de los últimos tres presidentes de los Estados Unidos, incluyendo al actual.

Hay que mencionar que dentro del TLCAN, el sector que más se privilegió fue el financiero, es decir, la inversión extranjera directa y sobre todo la inversión extranjera en cartera o especulativa.

Es en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari cuando las relaciones con los Estados Unidos se concretizan y de cierta manera envuelve a las economías de los países de América del Norte, ya que al buscar inversiones extranjeras en nuestro país y evitar que estas se fijaran en las economías recién liberadas de los países de Europa del Este, se decide formar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, en el

cual sería muy incierto pensar que las economías de estos dos países desarrollados y sobre todo la economía de Estados Unidos como la potencia económica de la región, se complementarían con la de un país semidesarrollado.

Es así que gracias a este tratado, la inversión extranjera directa que ya se venía incrementando desde los inicios del gobierno de Salinas y gracias a la renegociación de la deuda externa, se empieza a incrementar, pero también la inversión especulativa o de cartera, que fue tema especial dentro del TLCAN, también se empieza a incrementar de manera alarmante, ya que hay que recordar que este tipo de inversión no se integra al aparato productivo nacional, sino que busca tasas de interés e instrumentos de inversión atractivos para aumentar sus ganancias y a la primera señal de inestabilidad retirarse e ir a un mercado financiero más seguro.

Es así que una vez que México hizo una apertura financiera y generó las condiciones de confianza, tales como la liberalización comercial, privatizaciones, desregulaciones, etc, la inversión extranjera de cartera comenzó a entrar al país cada vez más, gracias al optimismo que se había creado en torno a México.

Es en 1993 cuando la inversión extranjera en cartera ya había duplicado a la inversión directa y una cantidad de instrumentos financieros como Cetes y Tesobonos estaban en manos de extranjeros y debido a los conflictos sociales de 1994 (asesinatos de Colosio y Ruiz Mássieu y levantamiento del EZLN en Chiapas), aunados a la alza de las tasas de interés en los Estados Unidos y el creciente déficit en la balanza de cuenta corriente, fueron motivo de especulación, ya que los extranjeros exigieron su dinero más sus ganancias, por lo que se provocó una fuga de capitales que terminó en la crisis financiera de 1994.

Esta crisis se generó ya que los déficit de cuenta corriente se estaban financiando con el saldo a favor de la cuenta de capital y sobre todo de la inversión extranjera en cartera

que venía en un constante incremento, pero debido a los sucesos antes mencionados, se empezaron a fugar capitales y el Banco de México optó por utilizar las reservas monetarias para proteger el peso, pero llegó un momento en que se decidió dejar el tipo de cambio al libre movimiento de las fuerzas del mercado, lo que llevó a la macrodevaluación de 1994.

Realmente lo que llevó a esta crisis fue la apertura financiera a los extranjeros, ya que con esta podían participar en el mercado de valores mexicano sin ninguna limitación, por lo que pudieron especular y adquirir bonos gubernamentales libremente, este fue el caso de los Tesobonos, que siendo deuda pública interna se encontraba en manos de extranjeros y que cuando en 1994 se dieron los lamentables sucesos políticos antes mencionados, exigieron sus capitales, por lo que el gobierno sin tener los fondos necesarios tuvo que pagar un adeudo aproximado a los 20,000 millones de dólares, mismos que fueron financiados por el gobierno de los Estados Unidos mediante un préstamo.

Este adeudo no se pudo cubrir ya que de los casi 29,000 millones de dólares de inversión en cartera que ingresó a México en 1993, para 1994 se derrumbó a aproximadamente 8,000 millones de dólares por lo que no se pudo financiar el déficit de cuenta corriente y se devaluó el peso.

Ya durante el sexenio de Ernesto Zedillo, en los años de 1996 y 1997, la economía mexicana se recuperaba y prueba de ello era el auge maquilador, por lo que nuevamente se empezó a atraer inversión extranjera en cartera que empezaba a ver al país como un mercado donde invertir nuevamente, por lo que se generó confianza entre los inversionistas extranjeros, los cuales regresaron al mercado de valores de México.

Pero esta ilusión de un México ya recuperado se vio interrumpida durante 1998, ya que al estar globalizadas las bolsas de valores de todo el mundo, en ese año sucedieron

varios sucesos internacionales por lo que la bolsa mexicana de valores volvió a caer y con ella la idea de que el capital de cartera era bueno para el crecimiento económico del país.

Fue en 1998 cuando se presentaron sucesos internacionales adversos al capital especulativo, como fue la crisis asiática, cuando empezaron a caer las bolsas de valores de todos los países asiáticos importantes en el sentido de ser países altamente exportadores gracias a sus maquilas, como lo fueron, Hong Kong, Taiwán, Singapur, Malasia, Indonesia, etc, por lo que en estos países hubo devaluaciones, fugas de capitales y especulación, por lo que estos movimientos especulativos negativos tuvieron efectos en las bolsas globalizadas de todo el mundo y obviamente en la mexicana que también se vio impactada, por lo que se vino otra devaluación del peso frente al dólar. A todo esto se sumaron también la caída de los precios del petróleo y diversos sucesos internos como recortes al presupuesto y la deuda del FOBAPROA.

Con la devaluación del peso en 1998 y la volatilidad bursátil internacional, se volvió a dañar a la economía mexicana, trayendo consigo problemas sociales que se recrudecieron aún más.

Pero en 1999, las bolsas de valores globalizadas volvieron a estremecerse debido a los llamados efectos vodka, zamba y tango, cuando se empezó a devaluar de una manera bastante brusca el rublo ruso, el cual fue causa de las devaluaciones y la caída de las Bolsas en Argentina, Brasil y México; aunque es importante mencionar que el efecto samba pudo haber tenido consecuencias más duras que el efecto tequila de 1994, pero la instrumentación de un tipo de cambio flotante y el apoyo del FMI tranquilizó a los capitales que en un principio huyeron de los mercados emergentes a otros mercados más seguros, por lo que la turbulencia financiera no fue tan dura como en México en 1994.

De esta manera se puede constatar la vulnerabilidad de la economía mexicana ante la inversión extranjera de cartera, a la cual el gobierno sigue empeñado en fomentar y atraer como la mejor opción del crecimiento económico del país.

Claramente se puede observar que los recursos que el gobierno obtiene por la entrada de capitales de esta clase, no se utilizan para una mayor inversión en la esfera productiva, sino que se utiliza para financiar los déficits comerciales y para cubrir parte del servicio de la deuda externa y de esta manera generar condiciones de confianza y de esta manera se descuida el factor social que es de vital importancia, ya que se dejan de crear empleos y se desestimula la inversión directa y cae la productividad interna.

Aquí se presenta una situación en la que dentro del contexto internacional, tras la caída de algún mercado financiero internacional, los inversionistas retiren sus capitales de los mercados emergentes, entre ellos México, por lo que vendrá una fuga de capitales que generaría pánico en el mercado financiero nacional y ocasionaría una crisis, por lo que la dependencia de este tipo de capital es totalmente perjudicial para una economía emergente como la nuestra, ya que este tipo de capitales no genera un mayor crecimiento de la economía, sino que espera tener altas ganancias y cuando éstas disminuyen o se percibe algún riesgo en el mercado, los capitales se retiran, traducándose en una fuerte caída de la bolsa de valores.

Esta característica de favorecer la entrada de capitales en su mayoría de cartera y a corto plazo ha puesto a la economía mexicana, y en general a la economía internacional, en una situación de vulnerabilidad frente a los ataques de especulación y a los capitales externos, por lo que se observa claramente cuan dañinos son estos capitales para la economía del país.

Es por esto necesario tratar de evitar estos capitales especulativos que con su salida se perjudica la economía de la nación.

Otra opción podría ser el favorecer más el mercado de capitales que el mercado de dinero para asegurar que los capitales permanezcan en el país.

Aunado a esto, se necesitan fomentar más las exportaciones, el turismo y la diversificación de nuestro comercio exterior para compensar con estos ingresos las divisas que se necesitan y así evitar depender de capitales golondrinos.

Es importante tomar en cuenta que el año 2001 fue un año de cambios en la economía mexicana, ya que como primera observación fue el primer año de una economía dirigida por un gabinete formado por un partido distinto al PRI y que está formado e su mayor parte por empresarios.

El 2001 fue un año con bastantes cambios económicos, ya que durante todo el año se reflejo una desaceleración por parte de la economía de los Estados Unidos, lo cual impacta directamente sobre la economía mexicana.

Durante principios de año se empezaron a presentar signos de la desaceleración de la economía norteamericana, las tasas de interés en aquel país empezaron a descender hasta quedar a finales de año en un 2% lo que tuvo un impacto sobre el rendimiento de los bonos de deuda de los países con mercados emergentes.

Esta desaceleración en la economía de los Estados Unidos afectó el desempeño exportador de México, sobre todo en el renglón manufacturero, sobre todo el del sector automotriz al reducirse el crecimiento de exportación de autopartes a esta país

También las importaciones presentan signos de desaceleración, ya que disminuye el ritmo de crecimiento de los bienes de consumo asociados al bajo crecimiento de la economía.

También otro factor que afectó a la economía mexicana fue la crisis económica en Argentina, que provocó que el aumento del riesgo-país (spread respecto al bono equivalente de EUA) de México al formar parte de los mercados emergentes.

Esta volatilidad financiera que se presenta en la economía de Argentina no afectó de manera tan considerable al mercado mexicano debido a las políticas económicas implementadas y la estabilidad de las variables financieras del país.

El contexto en que se desarrolla la crisis argentina es diferente a la de 1998, ya que las posibilidades de contagio son menores ya que ha habido una mayor aversión al riesgo de parte de los inversionistas internacionales, lo que significa menores flujos de capital a mercados emergentes y por tanto menos posibilidades de que el riesgo de pérdidas en un mercado lleve a cubrirse, especular o buscar liquidez en otro; los flujos de capital no han alcanzado los niveles de 1996 y 1997.

Otro factor que diferencia esta crisis de las anteriores es que hay menos países con regímenes cambiarios fijos, los cuales son más propensos a ataques especulativos y hay menor vulnerabilidad del sistema financiero de los Estados Unidos.

A demás del contexto distinto cabe destacar que Argentina tiene poca importancia en los mercados emergentes y que su crisis a estado muy anunciada y esto ha permitido que la exposición de los inversionistas internacionales haya podido disminuir gradualmente, su bolsa de valores es muy pequeña y con poca participación extranjera a excepción de la inversión española en telecomunicaciones, bancos y aerolíneas.

Hasta ahora dadas las perspectivas de México a mediano y largo plazo a menos que debido a su importancia dentro de los mercados emergentes al ser uno de los más líquidos y abiertos sea que se prolongara más la desaceleración de la economía norteamericana.

También es importante mencionar que en este año se presenta una situación inédita, ya que se presenta la primera desaceleración de la economía de los Estados Unidos en la era del TLCAN, ya que con el TLCAN se avanzó a una mayor integración con Norteamérica, pero hay que tomar en cuenta que se tiene una exportación diversificada,

aunque predominan las ligadas a las manufacturas y hay que tomar en cuenta que las plantas son más eficientes que las que estaban cuando el TLCAN empezó, por lo que la economía mexicana no ha sufrido tanto esta desaceleración como países como Singapur y Corea que están más expuestos a los sectores de alta tecnología.

Pero esto no quiere decir que no haya efectos en México, ya que ésta proviene más de fuentes externas que internas .

Hay que tomar en cuenta que la inversión extranjera a pesar de esta situación siguió entrando al país, ya que en un escenario de bajas tasas de interés en los Estados Unidos y una disponibilidad de recursos financieros y de inversión extranjera directa hace que México sea más competitivo en cuanto a los demás mercados financieros emergentes y hace que los efectos de la recesión norteamericana no sean tan grandes.

El año 2001 tuvo una posición financiera fuerte para México, ya que las reservas internacionales alcanzaron niveles históricos y la incertidumbre internacional que se generó fue diferente a las de años anteriores, ya que no se presenta una caída en los términos de intercambio y se presentó una estabilidad cambiaria.

Hay que tomar en cuenta que a mediados de año los mercados financieros registraron un comportamiento favorable debido a sucesos que incrementaron el optimismo sobre las perspectivas económicas a largo plazo como la puesta en marcha por parte del gobierno del Programa para el Fortalecimiento de la Economía para enfrentar la desaceleración y posteriormente influyó la adquisición del grupo Banamex por parte del Citigroup, ya que se consideró una acción positiva para el país ya que incrementaría los flujos externos de inversión y afianzó la posición financiera de México dentro de los mercados emergentes.

Es importante señalar que el mes de septiembre , debido a los ataques terroristas del 11 de septiembre provocó una fuerte turbulencia financiera que se produjo en un momento en que la economía mundial se encontraba en fuerte proceso de desaceleración, lo que provocó bajas en las bolsas de valores que más requieren de los flujos de capitales como las de Brasil, Argentina y México.

Es en el último trimestre del año 2001 cuando el índice de la Bolsa Mexicana de Valores recupera parte del terreno perdido durante septiembre al fortalecerse el tipo de cambio y al bajar las tasas de interés.

Factores externos e internos apoyaron esta situación. Dentro de los externos destacan las acciones de política monetaria y fiscal en los Estados Unidos(bajas tasas de interés y paquetes de recursos financieros por parte del gobierno para apoyar a los sectores afectados por los actos terroristas), y en los internos la expectativa que se generaba ante la aprobación de la reforma fiscal que generó un optimismo en los mercados.

El resultado de la balanza de pagos al tercer trimestre del 2001 fue bueno si se considera en contexto recesivo mundial que se presentó, el resultado fue un déficit de la cuenta corriente de 3.2 mmd, un superávit de la cuenta de capitales de 3.5 mmd y una acumulación de reservas internacionales de .7mmd.

Lo más destacable fue el notable influjo de IED ya que a pesar de la disminución de flujos de capital a los mercados emergentes, exceptuando China, se logro una buena captación de IED.

En lo que respecta a la inversión de cartera fue negativa debido a los movimientos financieros que se presentaron durante el año sobre todo durante este último trimestre ya que los capitales se refugiaron en bolsas de países desarrollados.

Balanza de pagos 2001

Miles de millones de dólares

	Anual 2001	2002		
		I trimestre	II trimestre	I Semestre
CUENTA CORRIENTE	-17.9	-3.8	-3.0	-6.8
CUENTA DE CAPITAL	24.2	6.0	2.7	8.7
Pasivos	27.6	3.2	-1.2	2.0
Por préstamos y depósitos	-1.0	-2.1	-1.2	-3.3
Sector Privado no bancario	4.4	-0.04	0.8	0.8
Inversión extranjera	28.6	5.3	0.001	5.3
Directa	24.8	2.7	3.4	6.1
De cartera	3.9	2.6	-3.4	-0.8
Mercado Accionario	0.2	0.3	0.9	1.3
Mercado de Dinero	0.9	-0.2	-0.03	-0.2
Valores emitidos en el exterior	2.8	2.4	-4.3	-1.9
Sector Público	1.3	0.9	-3.4	-2.6
Sector Privado	1.5	1.5	-0.9	0.7
Activos	-3.4	2.8	3.9	6.7
ERRORES Y OMISSIONES	1.1	-0.9	0.8	-0.1
VARIACIÓN DE LA RESERVA NETA	7.3	1.3	0.5	1.8

FUENTE: BANXICO.

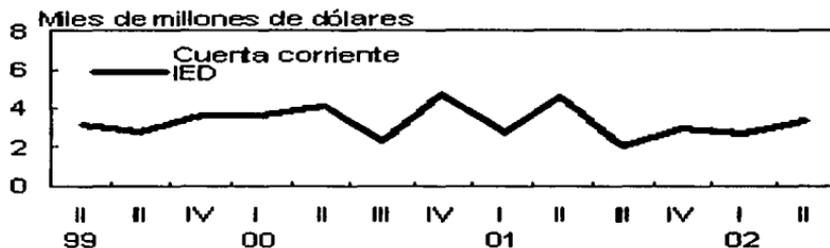
Cuenta Corriente 2001

Millones de dólares

	Anual		2002	
	2001	I trimestre	II trimestre	I semestre
Cuenta corriente	-17,915	-3,798	-3,005	-6,803
Balanza comercial	-9,953	-1,777	-1,414	-3,191
Exportaciones	158,443	36,815	41,563	78,178
Importaciones	168,396	38,392	42,977	81,369
Servicios no factoriales	-3,558	-400	-1,313	-1,713
Servicios factoriales	-13,742	-3,911	-2,966	-6,876
Transferencias	9,338	2,290	2,687	4,977
Balanza comercial no petrolera	-20,436	-4,733	-5,097	-9,830

FUENTE: BANXICO.

IED y déficit en la Cuenta Corriente 2001



NOTA: El 3er. Trimestre de 2001 no incluye los 12.5 mmd de la operación QTIGROUP-BANAMEX.

FUENTE: BANXICO.

La estabilidad macroeconómica que se tuvo durante el 2001 en México se debe en buena medida a que se mantuvieron los flujos importantes de recursos del exterior vía IED y no tanto por inversión de cartera y a pesar de la baja inversión e incluso cierre de varias maquiladoras en la frontera norte del país.

Esto se debió principalmente a las perspectivas favorables para el largo plazo de nuestra economía, la baja de las tasas de interés en los Estados Unidos y la diferenciación de nuestro país con respecto a otras economías emergentes.

La continuidad de los flujos de inversión extranjera mayoritariamente de largo plazo, reforzado con los recursos de la adquisición de Banamex por parte del Citigroup disminuyó el surgimiento de riesgos financieros durante el año y esta situación se refleja en el bajo nivel de riesgo de nuestra economía y en los grados de inversión otorgados por las empresas calificadoras.

Es por esto que se debe continuar con las medidas de atracción de IED como se ha venido haciendo para que esta sea sólo una complementación de los esfuerzos por captar recursos y que de la inversión en cartera no dependa el equilibrio de nuestra balanza de pagos y a la vez diversificar las exportaciones e incrementarlas para que los movimientos financieros internacionales no afecten a nuestra economía .

Es importante entonces centrarse y enfocarse en la promoción de las exportaciones para que de esta manera se generen los recursos necesarios para que se dependa cada vez menos de las inversiones extranjeras y a la vez estos recursos sirvan para crear fuentes de trabajo y se genere una economía productiva que a la larga beneficie a la economía nacional .

Bibliografía

Aguilar M, Alonso. El Capital Extranjero en México. ED. Nuestro Tiempo, México, 1986.

Aspe Armella, Pedro. El Camino Mexicano de la Transformación Económica. FCE, México, 1993.

Banco de México. Informes Anuales. Años 1990 a 2000.

Bolsa Mexicana de Valores. Anuario Bursátil. Años 1990 a 2000.

Buzo de la Peña, Ricardo Marcos. La Integración de México al Mercado de América del Norte. UAM-Azcapotzalco, México, 1997.

Calva Téllez, José Luis. Balance de dos años de Ernesto Zedillo Ponce de León. Problemas de desarrollo, IIECs, UNAM, enero-marzo, Vol. 2, No. 108, 1997.

Caputo, Orlando. "Economía mundial, crisis, contradicciones y límites del proceso de globalización", en, Fernando, Carmona de la Peña. América Latina: Crisis y Globalización. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 1993.

Carrada Bravo, Francisco. Problemas Económicos de México. Ed. Trillas, México, 1988.

Ceceña, José Luis. México en la Orbita Imperial: Las Empresas Transnacionales. Ediciones el Caballito, México, 1999.

Centro de Investigación para el Desarrollo, México ante la Cuenca del Pacífico. Ed. Diana, México, 1988.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. El Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos. Diana, México, 1991.

Chacholhades, Miltiades. Economía Internacional. McGraw-Hill, México, 1990.

Chanona Burguete, Alejandro y Domínguez Rivera, Roberto. Europa en Transformación. Procesos Políticos, Económicos y Sociales. Plaza y Valdés Editores, México, 2000.

Chesnaís, Francois. La Globalización y el Estado del Capitalismo a finales de siglo. Investigación económica Num. 215, enero-marzo, 1996.

Codevilla, Hugo. El PRI de frente al 2000. Editorial Diana, México, 1999.

Cordero, María Elena. ¿Qué Ganamos y que Perdimos con el TLC?, Siglo XXI, México, 1996.

Cordero, Rolando. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. FCE, México, 1981.

Davidson, Nicol. Regionalismo y Nuevo Orden Económico Internacional. Editorial Nueva Imagen, México, 1984.

De Olloqui, José Juan. "Aspectos financieros de la relación de México con la Cuenca del Pacífico", en Comercio Exterior. BancoMext, Vol. 40, Num. 4, México, Abril 1990.

De Piña, Rafael. Ley de Inversión Extranjera. Porrúa, México, 1998.

Dieter Bouchard, Klaus. La Unificación Europea. Comisión de las Comunidades Europeas, Alemania, 1990.

Emmerich, Gustavo. El Tratado de Libre Comercio. UAM, México, 1994.

Estefanía, Joaquín. La Nueva Economía. La Globalización. Editorial Temas de Debate, México, 1996.

Flores Quiroga, Aldo R. Proteccionismo versus Libre Cambio. La Economía Política de la Protección Comercial en México, 1970-1994. FCE, México, 1998.

Fröbel Folker, Heinrichs. La nueva división internacional del trabajo. Sus orígenes, sus manifestaciones, sus consecuencias. En Comercio Exterior, Vol. 28, No.7, julio 1978.

González Souza, Luis. México en la Estrategia de Estados Unidos. Siglo XXI, México, 1993.

Guillén Romo, Hector. El Sexenio del Crecimiento Cero 1982-1988. Ed. ERA, México, 1990.

Hansen, Roger, D. La Política del Desarrollo Mexicano. Siglo XXI, México, 1971.

Hitiris, Theo. Economía de la Unión Europea. Ed. Prentice hall, México, 1999.

Horisaka, Kotaro. La nueva Situación Económica Japonesa y América Latina y el Caribe. En Revista de Integración Latinoamericana, México, 1990.

Huerta G, Arturo. La Economía Mexicana mas allá del Milagro. UNAM, México, 1986.

Jiménez Hernández, Dolores. "Estados Unidos de América y Japón ante el ingreso de México a la Cuenca del Pacífico", en La apertura de México al Pacífico. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1990.

Kindleberger, Charles. Economía Internacional. Ed. Aguilar, Madrid, España, 1982.

Leycegui, Beatriz. TLCAN ¿Socios Naturales?, Cinco Años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Porrúa-ITAM, México, 2000.

López Caballero, Julio. La Macroeconomía en México. El Pasado Reciente y el Futuro Posible. UNAM, México, 1998.

López Villafañe, Víctor. Globalización y Regionalización Desigual. Siglo XXI, México, 1997.

Mansell Carstens, Catherine. Las Nuevas Finanzas en México. ITAM, México, 1992.

Medina Cervantes, José Ramón. El Estado Mexicano entre la IED y los Grupos Privados de Empresarios. Ed. Premia, México, 1984.

Méndez M, J. Silvestre. Problemas Económicos de México. McGraw-Hill, México, 1994.

Miranda Basurto, Ángel. La Evolución de México. Ediciones Numancia, México, 1989.

Montes, Pedro. La Integración en Europa. Del Plan de Estabilización a Maastrich Ed. Trotta, México, 1993.

Nieto Solís, José Antonio. Introducción a la Economía de la Unión Europea. Siglo XXI, México, 1991.

Oficina de la Presidencia. Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994. México, 1989.

Ortiz Martínez, Guillermo. La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria. FCE, México, 1994.

Ortiz Mena, Antonio. El Desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una Época. Colegio de México, México, 1998.

Ortiz Wadgymar, Arturo. Introducción al Comercio y las Finanzas Internacionales de México. Editorial Nuestro Tiempo, México, 2000.

Ortiz Wadgymar, Arturo. Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1999.

Pérez Fernández, Germán. Evolución del Estado Mexicano. Consolidación. 1940-1983. Ediciones el Caballito, Volumen III, México, 1993.

Red de Centros de Investigación Económica Aplicada. Los Capitales Extranjeros en las Economías Latinoamericanas. BID, Bogotá, Colombia, 1994.

Retchkiman, K.B. "Los Cambios en la Política de Inversiones Extranjeras" en, Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras, UNAM, México, 1980.

- Revueltas Peralta, Andrea. Las Transformaciones del Estado en México: un Neoliberalismo a la Mexicana. UAM-Xochimilco, México, 1996.
- Rey Román, Benito. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o Destino?, Ed. Siglo XXI, México, 1992.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel. México en la Economía Global. UNAM, México, 2000.
- Rubio, Luis. ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio? FCE, México, 1992.
- Sáez Fernández, Francisco Javier. El Modelo Europeo. Hacia una Unión Económica y Monetaria. Universidad de Granada, Granada, España, 1994.
- Sánchez Ramírez, Paulina Irma. Las Cartas de Intención y las Políticas de Estabilización y Ajuste Estructural de México: 1982-1994. UNAM, México, 1996.
- SECOFI. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto Oficial. Ed. Porrúa, México, 1993.
- Sepúlveda Amor, Bernardo. Las Empresas Transnacionales en México. Colegio de México, México, 1974.
- Sepúlveda, Bernardo y Chumacero, Antonio. La Inversión Extranjera en México. FCE, México, 1973.
- Solis, Leopoldo. Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los Umbrales del Siglo XXI, Siglo XXI Editores, México, 1997.
- Solis, Leopoldo. La Crisis Económica-Financiera 1994-1995. FCE, México, 1996.
- Solis, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana. Retrovisión y Perspectivas. Siglo XXI, México, 1979.
- Swann, Dennis. La Economía del Mercado Común. Alianza Editorial, Madrid, España, 1974.
- Tamames, Ramón. La Unión Europea. Alianza Editorial, México, 1996.
- Thurow, Lester. La Guerra del siglo XXI. Ed. Vergara, Argentina, 1992.
- Universidad Autónoma Metropolitana. América Latina y México ante la Unión Europea de 1992. UAM, México, 1992.
- Vega Canovas, Gustavo. Liberación Económica y Libre Comercio en América del Norte. Siglo XXI, México, 1995.
- Villareal, René. Industrialización, Deuda y Desequilibrio externo en México: un Enfoque Neoestructuralista (1929-1988) FCE, México, 1988.

Villareal, René. México 2010. De la industrialización tardía a la reestructuración industrial. Ed. Diana, México, 1991.

Violante, Alejandro y Dávila, Roberto. México: Una Economía en Transición. Ed. Limusa, Vol. II, México, 1985.

Wionczek, Miguel. El Nacionalismo Mexicano y la Inversión Extranjera. Siglo XXI, México, 1967.